

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL PARA
JÓVENES MIGRANTES

(Propuesta para paso fronterizo Pisiga – Colchane)

Proyecto de grado presentada para la obtención del Grado de Licenciatura

POR: CARLA BRAVO

TUTOR: LIC. EDWIN CHOQUE MARQUEZ

LA PAZ - BOLIVIA

2022

RESUMEN

El presente Proyecto de grado está enfocado, en la creación de la Unidad de Atención Social para jóvenes Migrantes una propuesta para paso fronterizo Pisiga – Colchane, donde se propuso a coadyuvar adecuada y oportunamente a una problemática que enfrenta esta población de jóvenes bolivianos migrantes, en el momento que realizan su paso por la frontera al país vecino de Chile, con el fin de mejorar sus condiciones económicas y laborales.

A través de una serie de métodos y técnicas aplicadas, se pudo identificar las dificultades más frecuentes y significativas, las cuales originaron la necesidad de proponer un proyecto en el cual se articule y coordine con la institución encargada del control de fronteras como la Dirección General de Migración (DIGEMIG).

Realizando previamente un diagnóstico con alcance exploratorio, mediante una serie de pasos metodológicos para la recolección de datos a través del enfoque mixto, para llegar a determinar el grado del fenómeno migratorio. Los hallazgos de este estudio muestran como los jóvenes en su proceso de búsqueda de mejorar sus necesidades y condiciones laborales atraviesan por una serie de dificultades, en las que se vulneran sus derechos migratorios.

El estudio aporta una nueva mirada y un campo de acción para la intervención del Trabajo Social a través de sus funciones y competencias contribuyendo en el ejercicio de gestión, promoción de los derechos y deberes del migrante.

Palabras clave: Frontera, Migración Juvenil, Derechos, Prevención, Trabajo Social.

Summary

This degree project is focused on the creation of the Social Care Unit for Migrant Youth, a proposal for the Pisiga - Colchane border crossing, where it was proposed to contribute adequately and in a timely manner to a problem faced by this population of young Bolivian migrants, in the moment they cross the border to the neighboring country of Chile, in order to improve their economic and working conditions.

Through a series of methods and techniques applied, it was possible to identify the most frequent and significant difficulties, which originated the need to propose a project in which it is articulated and coordinated with the institution in charge of border control such as the General Directorate of Migration (DIGEMIG).

Previously carrying out a diagnosis with an exploratory scope, through a series of methodological steps for data collection through the mixed approach, in order to determine the degree of the migratory phenomenon. The findings of this study show how young people in their search process to improve their needs and working conditions go through a series of difficulties, in which their migratory rights are violated.

The study provides a new look and a field of action for the intervention of Social Work through its functions and competencies contributing to the exercise of management, promotion of the rights and duties of the migrant.

Keywords: Border, Youth Migration, Rights, Prevention, Social Work.

Dedicatoria

A mi Padre amado Dios todo poderoso, a quien le estoy agradecida por haberme guiado paso a paso hasta esta etapa con sabiduría y cordura.

A mi amada madre, mujer virtuosa llena de sabiduría que ha sido mi ejemplo a seguir, por su amor, apoyo incondicional y motivación.

A mis amados hijos Carlita Andrea y Marquitos Jesús, mis dos bendiciones que impulsaron mi vida para superarme, brindándome alegría y amor sincero.

A mi mejor amiga y hermana Verito Blue única en toda su esencia, quien estuvo apoyándome en todo tiempo, para que siguiera adelante y perseverante.

A Christian G. Gutiérrez Barrios por haberme animado, orientado, durante todo este proceso brindándome comprensión y apoyo en todo este tiempo.

A las mujeres jóvenes que fungen un doble rol como madre y padre, por las responsabilidades adquiridas, creyendo que no podrán continuar con sus sueños, alentarlas a que nunca es tarde para cumplir el sueño de llegar a ser profesional...

“TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE”

Filipenses 4:13

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Mayor de San Andrés, por permitir formarnos como seres integrales para contribuir al cambio que necesita la sociedad.

A la Carrera de Trabajo Social, por haber sido el segundo hogar durante estos años y permitirme concretar mis estudios universitarios alma mater de mi formación profesional.

A la directora de la Carrera de Trabajo Social M.Sc. Marcela Molina Avilés, una de las personas que admiro por su valioso conocimiento, esfuerzo y dedicación.

A mi Tutor Lic. Edwin Choque Márquez, agradecerle por haberme guiado en todo el desarrollo de este proyecto, su valioso asesoramiento y apoyo para la culminación.

A las y los Docentes quienes, a través de su sapiencia, trayectoria y experiencia, impartieron su conocimiento en lo teórico y práctico enriqueciéndome en todos estos cinco años.

A Lic. Alfonso Hinojosa, por los consejos e interés en el proyecto y aporte invaluable en el campo de la migración.

A mis compañeras y compañeros con quienes tuve el privilegio de compartir materias, exposiciones, conocimientos en sus aulas y donde se fue construyendo un lazo de amistad que siempre valorare.

Y por supuesto, quiero expresar mi agradecimiento a cada una de las y los jóvenes bolivianos migrantes, que tuve el privilegio de conocer, trabajar día a día con ellos, cosechando frutos en Chile, en la Sexta Región – Rengo, donde me brindaron su amistad, compartiendo sus historias personales, sentimientos, experiencias e inquietudes, por su forma desinteresada de colaborar y brindar un gran aporte para el presente proyecto de grado, muchas gracias...

ÍNDICE

Introducción.....	1
INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA.....	5
1. Justificación	5
2. Objetivos.....	8
2.1. Objetivo General.....	8
2.2. Objetivos específicos.....	8
3. Metodología.....	8
3.1. Método.....	8
3.2. Unidad de análisis.....	9
3.2.1. Unidad de análisis poblacional	9
3.2.2. Unidad de análisis Geográfica.....	9
3.2.2.1. Ubicación Demográfica.....	10
3.2.3. Unidad de análisis temporal	10
3.3. Universo / muestra.....	10
3.3.1. Universo	10
3.3.2. Muestra	11
3.4. Espacio y tiempo	12
3.4.1. Espacio	12
3.4.2. Tiempo.....	12
3.5. Técnicas e instrumentos	12
3.5.1. Técnica e Instrumento Cuantitativo.....	12
3.5.2. Técnica e Instrumento Cualitativo.....	13
3.6. Procedimiento.....	14
3.6.1. Primera Fase: Exploración bibliográfica	14
3.6.2. Segunda Fase: Construcción del Plan Diagnóstico	14
3.6.3. Tercera Fase: Recolección, procesamiento y análisis de la información	15
3.6.4. Cuarta Fase: Realización del informe diagnóstico	16
3.6.5. Quinta Fase: Elaboración de la propuesta	16
4. Marco Teórico – Conceptual	17
4.1. Frontera.....	17

a) Las fronteras de la securitización	17
b) Las fronteras interestatales	18
c) Las fronteras históricas.....	18
d) Las fronteras subjetivas.....	18
e) La frontera glocal	19
4.2. Migrante	19
4.2.1. Tipos de migrantes	20
4.3. Migración	20
4.3.1. Enfoques Migratorios	21
4.4. Las causas de las migraciones humanas	22
a) Migraciones por causas ecológicas	22
b) Migraciones por causas económicas	23
c) Migraciones por causas políticas.....	23
d) Migraciones por causas bélicas	23
e) Migraciones culturales: estudios en el extranjero	23
f) Migraciones por dificultades en el entorno social	23
g) Tipos de migración.....	23
4.5. Causas y enfoques del hecho migratorio	24
4.6. Juventud.....	25
4.7. Empleo.....	26
4.8. Trabajo Social e Intervención Migratoria.....	28
a) Asistencia social	29
b) Educación Social	29
c) Gestión Social.....	29
d) Investigación Social	30
e) Organización Social.....	30
f) Promoción Social	31
4.9. Enfoque de Género	32
4.10. Unidad de Atención Social	33
4.11. Derechos Humanos.....	33
5. Marco Legal.....	35

5.1. Legislación internacional.....	35
5.2. La Carta de las Naciones Unidas.....	35
5.3. La Asamblea General	35
5.4. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).....	36
5.5. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.....	36
5.6. El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.....	38
5.7. Legislación Nacional	39
5.8. Ley Migratoria N° 370	39
6. Resultados obtenidos de la encuesta.....	41
6.1. Características sociodemográficas de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en campamento en Chile en la Sexta Región- Rengo	44
6.2. Condiciones por las que atravesaron las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región-Rengo	55
6.3. Situación migratoria de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región-Rengo.....	61
6.4. Diagnóstico y Aplicación de la Matriz de Vester.....	76
6.4.1. Identificación de necesidades / problemas actuantes	77
6.4.2. Relaciones de necesidades / problemas	78
6.4.3. Matriz de Vester	80
6.4.4. Explicación del problema	81
PERFIL DE PROYECTO	85
1. DATOS DEL PROYECTO	85
1.1. Denominación del Proyecto	85
1.2. Descripción y fundamentación	85
1.3. Objetivos de intervención.....	86
1.3.1. Objetivo general	87
1.3.2. Objetivos específicos.....	87
1.4. Beneficiarios/as (directos / indirectos)	87
1.5. Localización física y espacial	87
2. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	88

2.1. Metodología de intervención.....	88
2.2. Marco lógico.....	92
2.3. Componentes, metas y actividades.....	98
2.4. Diagrama de Gantt (Cronograma).....	114
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	116
4. RECURSOS Y PRESUPUESTOS.....	119
CONCLUSIONES.....	121
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	122
BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA.....	124
ANEXOS.....	126

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad de las y los Jóvenes Bolivianos Migrantes que se Encuentran en Chile en la Sexta Región – Rengo	44
Figura 2 Sexo de las y los Jóvenes Bolivianos que se Encuentran en Chile en la Sexta Región – Rengo.....	45
Figura 3 Lugar de nacimiento de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo.....	46
Figura 4 Número de integrantes que componen las familias de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	47
Figura 5 Estado civil de las y los jóvenes migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo.....	48
Figura 6 Nivel de instrucción alcanzado por las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	48
Figura 7 Ingreso mensual que perciben las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo.....	49
Figura 8 Ocupación que realizaban antes de migrar las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo.....	50
Figura 9 Disposición sobre los gastos de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	52
Figura 10 Gastos en los que emplean sus ingresos las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	53
Figura 11 Motivos de migración de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región – Rengo.....	54
Figura 12 Las necesidades que influyeron, para decidir migrar de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	55
Figura 13 Decisión de migrar de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo.....	57
Figura 14 Documento con el que realizaron su paso por la frontera Pisiga - Colchane las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo.....	58

Figura 15 Situaciones incómodas o negativas que atravesaron las y los jóvenes bolivianos migrantes al pasar por la frontera Pisiga - Colchane que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo.....	59
Figura 16 Situación migratoria de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo.....	61
Figura 17 Residencia de llegada en Chile de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	62
Figura 18 Algún familiar que se encuentra trabajando, en el mismo sitio que las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo.....	62
Figura 19 Condiciones de trabajo que tienen las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	63
Figura 20 Condiciones de trabajo a las que se refieren las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	64
Figura 21 Características del contrato que tienen las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	67
Figura 22 Motivos para trabajar en cosechas de frutos de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	68
Figura 23 Actividades de trabajo que desempeñan las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	69
Figura 24 Horas de jornada laboral cosechando, que desempeñan las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	70
Figura 25 Condiciones de un día de trabajo de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	71
Figura 26 Beneficios que obtienen al ser cosechadores de frutos, que otros trabajos no les ofrecen a las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	72
Figura 27 Situaciones que atraviesan como cosechadores de frutos las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	73
Figura 28 Accidentes que atravesaron durante las cosechas las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo	74

Figura 29 Relación de trabajo que mantienen con sus compañeros las y los jóvenes bolivianos
migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo 75

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Mapa de la Frotera entre Pisiga y Colchane	10
Imagen 2 Arnés y Capacho que utilizan las y los jóvenes bolivianos migrantes para cosechar frutos	66
Imagen 3 Mujer boliviana migrante cosechando frutos en la Sexta Región - Rengo	67
Imagen 4 Jóvenes bolivianos migrantes cosechando frutos	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Necesidades y problemas identificados de las y los jóvenes bolivianos migrantes ...	77
Tabla 2 Matriz de necesidades y problemas de doble entrada	78
Tabla 3 Cuadrante de problemas	81
Tabla 4 Evaluación del Proyecto	117
Tabla 5 Actividades de Evaluación del Proyecto	118
Tabla 6 Recursos materiales	120
Tabla 7 Recursos técnicos	120

Introducción

El presente trabajo de Grado, explora, describe, analiza y propone demostrar que la migración es el resultado de muchos problemas de carácter económico que atraviesa la sociedad boliviana, las variables de esta problemática radican, en la falta de empleo en población económicamente activa, y de tener acceso alguna fuente laboral, los salarios resultan ser insuficientes.

Es en este contexto que, el grupo objetivo de estudio del presente trabajo se analiza, a partir de la aplicación de métodos de investigación, la necesidad de buscar oportunidades que permitan a los individuos involucrados (jóvenes migrantes económicamente activos) acceder a mejores niveles de vida, en términos económicos, salud y educación, en condición de mano de obra no calificada migrante boliviana.

De acuerdo con el informe de la Organización Internacional para las Migraciones OIM (2021), la cifra de migrantes internacionales en todo el mundo ha pasado de 84 millones en 1970 a 281 millones en 2020, si bien cuando se tiene en cuenta el crecimiento de la población, la proporción de los migrantes internacionales ha subido lentamente, pasando del 2,3 % al 3,6 % de la población mundial. La mayor parte de las personas en el mundo (96,4%) reside en el país en el cual nacieron. La cifra de migrantes internacionales en 2020 fue inferior, en aproximadamente 2 millones, a lo que en realidad debió haber sido, si no hubiera existido la pandemia de (COVID - 19).

Además, un informe del Banco Mundial (2018) concluye que la migración ha logrado sacar a millones de personas de la pobreza y fomentar el crecimiento económico de sus familias en su lugar de origen. Si los países de destino no implementan políticas que aborden las problemáticas emergentes de las fuerzas del mercado laboral migrante, que además aborde indispensablemente los Derechos Humanos, derechos migratorios, se generará constantemente procesos laborales con características de explotación, especialmente en los jóvenes migrantes en el grupo etario que oscilan entre los 18 a 23 años de edad y que, en los datos obtenidos, son jóvenes procedentes de los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Potosí.

En la región Latinoamericana, el fenómeno migratorio forma parte de una realidad política, social y económica. Existen diferencias marcadas en cuanto a los salarios en el mundo y esta es la razón que impulsa y motiva la acción de migrar a mucha gente en el planeta.

En los países de destino migratorio, los migrantes por lo general son estigmatizados y excluidos socio-cultural y socio-económicamente, sobre todo por sus vulnerabilidades en cuanto al conocimiento de los usos y costumbres de otro contexto, por ello son presa fácil para la violación de sus Derechos Humanos y derechos migratorios, ya que la asimilación a una nueva cultura es un proceso complejo.

De acuerdo al Perfil Migratorio de Bolivia elaborado por la Organización Internacional del Migrante OIM (2011) se tiene un saldo negativo; se estima que actualmente, un poco más de 706.000 bolivianos residen fuera del país, es decir, el 6,8% respecto a la población total.

En el presente Trabajo de grado, se identificaron las necesidades y problemas que atraviesan las y los jóvenes migrantes bolivianos en el paso fronterizo de Pisiga – Colchane con destino a Chile a la Sexta Región – Rengo ; y es en función a esos hallazgos que se propone la creación de una Unidad de Atención Social y Defensa de Derechos Migratorios, a partir de una necesidad descubierta en la población objetivo, que recae en las y los jóvenes bolivianos migrantes, quiénes enfrentaron y seguramente continuarán atravesando por una serie de dificultades al momento de emprender su camino a su nuevo oficio, la cosecha de frutos.

El tema de migración es importante para el Trabajo Social, en este marco, el presente estudio ha centrado la atención bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y derechos migratorios, donde se debe restituir y garantizar el ejercicio de estos mismos, como una meta que persigue la profesión del Trabajo Social, donde se busca restituirlos, generando espacios, ya que la disciplina puede realizarla a través de sus funciones, porque se tiene que velar por el respeto de los sujetos sociales y los migrantes lo son.

Velar por el ejercicio pleno de estos derechos, implica, entre otras actividades, generar espacios de intervención profesional de la disciplina, como se mencionó anteriormente, siendo una de éstas, la creación de una Unidad de Atención Social en la Dirección General de Migración (DIGEMIG), mencionada líneas atrás, ya que se encuentra muy necesario, analizar sobre los temas relacionados con la identidad profesional del Trabajador Social, por esto mismo la temática adopta un carácter novedoso que ha sido poco estudiado y profundizado, para futuras investigaciones, en virtud a la naturaleza migratoria de segmentos poblacionales en nuestro Estado Boliviano, motivando a crear espacios para la profesión del Trabajador Social.

Después de hablar de la importancia de la migración para la disciplina del Trabajo Social y bajo este marco, el presente documento refleja un estudio de Proyecto de Grado para optar el

grado de licenciatura en Trabajo Social, con el propósito de poder implementar una investigación diagnóstica, que permita conocer la realidad de los migrantes bolivianos en el paso fronterizo de Pisiga - Colchane, para a partir de esa realidad conocida, proponer en una segunda parte, una propuesta de intervención.

El Proyecto de Grado tiene dos partes; una investigación diagnóstica que, contempló componentes metodológicos, técnicos, teóricos y que sobre todo permitió conocer o exponer una realidad donde se intervendrá.

La segunda parte, es la propuesta que se desarrolló expresado en un proyecto. El Proyecto de Grado es una modalidad de titulación que contempla dos componentes: un componente de investigación diagnóstica y el segundo una propuesta de intervención, viable, factible que constituya respuesta a la realidad investigada o diagnosticada.

PARTE I
INVESTIGACIÓN
DIAGNÓSTICA

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

1. Justificación

El presente Proyecto de Grado se justifica debido a la gran necesidad que tiene la población boliviana y particularmente las y los jóvenes que pretenden migrar por el paso de frontera Pisiga – Colchane, desconociendo los derechos migratorios y los requisitos para ir a trabajar. Este hecho migratorio surge por la necesidad de encontrar mejores oportunidades laborales, por ende, mejorar la economía y el desarrollo social de este grupo objetivo.

Por estas razones, es un tema que merece la oportuna atención y dedicación, para la creación de la Unidad de Atención Social para jóvenes Migrantes, una propuesta para el paso fronterizo Pisiga – Colchane, en la Dirección General de Migración (DIGEMIG)

En este sentido, entenderemos a la migración como “el desplazamiento con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica” (CELADE, 1997, pág., 124).

Los principales países de destino donde actualmente residen más emigrantes bolivianos son: Argentina, España, Brasil, Chile y Estados Unidos. Según los cuadros que presenta el Instituto Nacional de Estadística (INE - 2012) se observa que cerca de la mitad de la población migrante vive en Argentina, poco más del 20% en España y cerca del 10% en el Brasil. Otros países mencionados como lugar de residencia de los emigrantes, son Chile, Estados Unidos y Canadá, donde viven alrededor del 5%. A nivel de departamento, Santa Cruz y Cochabamba agrupan más del 76% de los emigrantes con destino a España.

Por otra parte, en el presente Proyecto de Grado se toma en cuenta los datos del INE (2012) en la que se menciona que el 11 % de viviendas particulares ocupadas, tienen alguna persona que se fue al extranjero, desde el año 2001 hasta el momento en que se realizó el Censo 2012. El mayor porcentaje de viviendas particulares con emigrantes son: 27% que se encuentra en el departamento de Cochabamba; en segundo lugar, se encuentra el departamento de Santa Cruz con 24% y en tercer lugar el departamento de La Paz con el 20%.

Según la autora Sánchez (2010), el Diagnóstico Social constituye un momento del proceso metodológico de Trabajo Social que es de fundamental importancia. El conocer la realidad de este fenómeno social, tiene una finalidad funcional y operativa que se alcanza a través del desarrollo de un proceso de investigación, aplicada al Trabajo Social. Los resultados del diagnóstico, con

datos contruidos, procesados y sistematizados, proponen diferentes niveles de conocimiento, que permiten el “conocer para actuar”, es decir, proponer.

A partir de esta realidad que enfrentan las y los migrantes, surgió el interés de elaborar un Diagnóstico Social, con el propósito de identificar las necesidades más significativas de los jóvenes bolivianos migrantes y las condiciones laborales. Se analiza y aborda de manera sistemática uno de los problemas más latentes en el tema de migración juvenil, al país vecino de Chile con dirección a la Sexta Región - Rengo para la cosecha de frutos de temporada en fondo.¹

La temporada de cosechar frutos, se inicia en el mes de octubre, donde las y los jóvenes bolivianos, atraviesan al país vecino de Chile y enfrentan situaciones de riesgo, por desconocer los derechos migratorios, a razón de que la Policía Fronteriza de ambos países no brindan un trato con calidad y calidez.

Además la población migrante juvenil, desconoce algunos de los documentos que deberían obtener antes de salir del país, como ser: un pasaporte, permiso de trabajo, información de cómo solicitar una prórroga una vez que venció el permiso de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en el Departamento de extranjería y extender la estadía; las gestiones que se debe realizar para obtener una residencia temporaria y finalmente como obtener un contrato laboral y acceso a la AFP², para trabajar legalmente en Chile.

Por otro lado, al ser una población joven, van buscando alternativas para generar ingresos económicos, en su búsqueda se presentan las comerciales que ofrecen ofertas laborales³, en otros casos contactos personales como ser: amigas o amigos que se encuentran trabajando en Chile, además al llegar a Iquique, existen ofertas de trabajo para ventas de ropa en tiendas, atención de restaurantes, cuidado de niñas o niños.

¹ El fondo se refiere a las hectáreas de sembradíos que se tiene en un espacio de tierra en grandes extensiones y son como grandes hileras, donde han sembrado arboles de frutos.

² Se encontrará esta información con más detalles brindados por la Página oficial del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Publica de Chile.

³ En la ciudad de El Alto, en zonas como la Ceja, Villa Dolores existen comerciales donde tienen ofertas laborales con anuncios atractivos para las y los jóvenes, con pasajes pagados, mesa puesta, a países como Argentina y Brasil, pero en el caso para Chile no tienen esas ofertas laborales a la vista, cuando ingresa la/el joven a consultar por alguna oferta, es cuando el encargado de la comercial, le informan que además de esas ofertas de trabajo, tiene otro en Chile donde necesitan cosechadores de frutos para trabajar en campamento al sur, que pagan semanalmente y van a ganar más que en Bolivia

Asimismo, el 11 de abril del 2021 Chile promulgó una ley migratoria que exige obtener visas en los países de origen con el fin de evitar que extranjeros ingresen a Chile como turistas y cambien su estatus migratorio para buscar trabajo.⁴

Otro aspecto importante que se debe mencionar, es durante la revisión relacionada a los grupos migratorios, en búsqueda de datos aproximados, en la Dirección General de Migración (DIGEMIG), esta misma no cuenta con datos actualizados sobre cuántos jóvenes migraron a Chile en la gestión 2019 y 2020, y en qué condiciones se encontraran; tampoco si realizaron el retorno al país por motivos del (COVID - 19) o continúan trabajando en otras regiones, por motivos del cierre de frontera boliviana y frontera chilena.

En relación a la idea anterior el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), indica aproximadamente que el 2019, los principales colectivos de extranjeros residentes en Chile provenían de Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8,0%). (BBC NEWS MUNDO, 2021)

Todo lo expuesto permite que las y los Trabajadores Sociales construyan conocimientos y estrategias de Intervención Social, a través de enfoques críticos, éticos y políticos, dirigidos a encarar el problema social y promocionar la garantía de derechos, para generar condiciones de bienestar social, previniendo, resolviendo y transformando, situaciones específicas relativas al problema.

Por esta situación la suscrita autora, vio por necesario hacer un estudio, abordando esta problemática, que se expresa en el desconocimiento de derechos migratorios, de las leyes que protegen a la o el ciudadano boliviano joven, que sufre maltrato, amenazas y discriminación por el hecho de ser jóvenes, en el marco de los Derechos Universales, la Ley General del Trabajo, la ley de la juventud (ley 342), que tiene valor en todo el territorio nacional y que además por acuerdos internacionales de la convención los países vecinos deben respetar.

Finalmente, el tema de migración es importante para la profesión, ya que es necesario analizar los temas relacionados con la identidad profesional, que contribuirá al Trabajo Social, ya que ha sido poco estudiado y profundizado. La temática adopta un carácter novedoso para futuras investigaciones por la naturaleza migratoria, de segmentos poblacionales en nuestro Estado

⁴ El estatuto que comienza a regir a partir del 20 de abril del presente año 2021, establece un mecanismo para la regularización de la visa, además de nuevos deberes y obligaciones que los migrantes deben cumplir para arribar a este país.

boliviano motivando al desarrollo de temas de investigación a partir de las experiencias propias para el crecimiento de la profesión.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Identificar las necesidades y problemas que atraviesan las y los jóvenes migrantes bolivianos en el paso fronterizo de Pisiga - Colchane al país de Chile con destino a la Sexta Región - Rengo en busca de trabajo como cosechadores de frutos de temporada.

2.2. Objetivos específicos

- Indagar en el perfil sociodemográfico de las y los jóvenes migrantes que realizan su paso por la frontera de Pisiga - Colchane.
- Describir los motivos y situación migratoria que atraviesan las y los jóvenes bolivianos en la zona fronteriza de Pisiga - Colchane.
- Identificar las condiciones de trabajo de las y los jóvenes que desempeñan la actividad como cosechadores de frutos en campamento.

3. Metodología

En este capítulo se podrá apreciar la metodología en cuanto a los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizó dentro de la presente investigación.

La metodología según Tamayo (2007) refiere que es un procedimiento general para lograr de manera precisa el objetivo de la investigación. Por ello, se presenta los métodos y técnicas para la realización de la investigación.

3.1. Método

El presente trabajo fue diseñado bajo el planteamiento de los enfoques cuantitativo y cualitativo, considerando que por sus características multimetódicos se complementan. Para delimitar el tamaño de la población, sus características cuantificables como: edad, sexo, lugar de origen (nacimiento), estado civil, nivel de instrucción, ocupación, ingresos económicos, busca medir el fenómeno para expresarlo en cifras, los parámetros estudiados en una población y lo cualitativo denota cualidad que se trata sobre el estudio fenomenológico de la vida social.

Según Hernández (2014) el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio, parte de una idea que va acotándose y una vez delimitada, utiliza la recolección de datos para probar predicciones con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

Debe señalarse que el diagnóstico, tiene un carácter cuantitativo debido al objetivo planteado en que se pretende cuantificar el perfil sociodemográfico de las y los jóvenes migrantes que realizaron su paso por la frontera de Pisiga. Así también, el autor Hernández (2014) refiere que el enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos. Revela interrogantes en el proceso de la interpretación. En este sentido, el carácter cualitativo, pretende describir y exponer condiciones del circuito de la migración que siguen las y los jóvenes bolivianos en la zona fronteriza de Pisiga y las condiciones migratorias en la actividad como cosechadores de frutos en campamento.

En resumen, el autor Hernández indica que esto representa a dos realidades: una objetiva a través de números, gráficas, variables y, la otra, subjetiva, mediante narrativas, observaciones.

3.2. Unidad de análisis

3.2.1. Unidad de análisis poblacional

Como dice el autor Hernández (2006) indica que una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las entidades de la población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

Por otro lado, la unidad de análisis poblacional para el presente trabajo son las y los jóvenes bolivianos migrantes, que realizaron su paso por zona fronteriza de Pisiga - Colchane a la República de Chile a la Sexta Región - Rengo para trabajar como cosechadores de frutos.

3.2.2. Unidad de análisis Geográfica

La unidad de análisis geográfica fue el paso fronterizo Pisiga - Colchane del Estado Plurinacional de Bolivia, frontera con Chile. Del lado boliviano se accede por la Ruta Nacional 12, mientras que por el lado chileno se accede al paso por la Ruta 15-CH.

3.2.2.1. Ubicación Demográfica

Imagen 1

Mapa de la Frontera entre Pisiga y Colchane



Nota. Elaboración propia, imagen capturada de la frontera entre la localidad de Pisiga y Colchane por Google eart. (<https://www.google.com.bo/maps/@-19.2723395,-68.6224006,16z?hl=es>)

3.2.3. Unidad de análisis temporal

Desde el punto de vista del autor Alfaro (2012) sostiene que delimitación temporal se refiere básicamente al tiempo que se toma en cuenta, con relación a hechos, fenómenos y sujetos de la realidad.

En cuanto a la unidad de análisis temporal fue, el último trimestre de la gestión 2019 y el primer trimestre del 2020.

3.3. Universo / muestra

3.3.1. Universo

Como afirma el autor Ander-Egg (2011) considera que el universo ha de ser el objeto de estudio. A este universo en estadística se le denomina población, entendiéndolo en cuanto a un conjunto de individuos, de los que se requiere conocer o investigar algunas de sus características, no se estudia en su totalidad salvo excepciones (como es un censo).

Así también el autor Hernández (2014) indica que población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Lepkowski, citado por Hernández 2014, p.174)

El universo son 74 jóvenes bolivianos migrantes que han realizado su paso por la frontera Pisiga – Colchane al país de Chile, con destino a la Sexta Región - Rengo, a trabajar como

cosechadores de frutos de temporada. Debe señalarse que, para la investigación realizada, esta población consistió en un rango de edad de 18 a 28 años.

Además, estos 74 jóvenes bolivianos migrantes que fueron identificados como parte del universo, es porque la autora de este trabajo fue participe y también mujer migrante que estuvo como cosechadora de frutos trabajando en un campamento en la Sexta Región – Rengo, bajo esa perspectiva se buscó y contacto a las personas para participar del presente estudio, y aportar desde la disciplina de Trabajo Social.

3.3.2. Muestra

➤ Muestra cuantitativa

Según el autor Hernández (2014) sostiene que, para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. Básicamente, se categoriza las muestras en dos grandes ramas: las muestras no probabilísticas y las muestras probabilísticas.

Como afirma el autor Hernández (2014) describe que la muestra no probabilística o dirigida, a un subgrupo de la población, en que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación.

En ese contexto la muestra fue de 32 personas compuesta por hombres y mujeres jóvenes bolivianos, que se encontraban trabajando en el campamento, como cosechadores de frutos en la Sexta Región-Rengo, a quienes se les aplicó una encuesta digital por medio electrónico, enviándoles un enlace mediante WhatsApp a todos los contactos que se obtuvieron, refirieron y según la disponibilidad de su tiempo, para que ingresen al formulario y puedan responder, ya que por el contexto de la Pandemia (Covid-19) no se logró hacerlo presencialmente.

➤ Muestra cualitativa

Como afirma el autor Mertens (2010) donde señala que en el muestreo cualitativo es usual comenzar con la identificación de ambientes propicios, luego de grupos y finalmente, de individuos. Incluso la muestra puede ser una sola unidad de análisis (estudio de caso). La

investigación cualitativa, por sus características, requiere muestras más flexibles. La muestra se va evaluando y redefiniendo permanentemente.

Teniendo en cuenta también al autor Hernández (2014) sostiene que las muestras homogéneas, al contrario de las muestras diversas, son las unidades que se van a seleccionar donde poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social.

Por tanto, en la presente investigación del mismo modo que en la parte cuantitativa, se realizó un muestreo cualitativo homogéneo, aplicando una entrevista a profundidad a 5 jóvenes bolivianos migrantes; 2 hombres y 3 mujeres, que se encontraban trabajando como cosechadores de frutos y realizaron su paso por la frontera Pisiga - Colchane, quienes desearon participar en la entrevista individual y confidencial según la disponibilidad de sus horarios, mediante ZOOM una plataforma virtual por el cual se aplicó.

3.4. Espacio y tiempo

3.4.1. Espacio

El espacio fue el paso fronterizo de Pisiga – Colchane, frontera entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Republica de Chile.

3.4.2. Tiempo

El tiempo en que se realizó el diagnóstico fue en los meses de julio y agosto de 2020.

3.5. Técnicas e instrumentos

De acuerdo con el autor Ander-Egg (2011) indica que la palabra técnica hace referencia al conocimiento y habilidad operacional; se trata de procedimientos utilizados por una ciencia, disciplina o tecnología determinada, en el campo propio de su ámbito, ya sea de estudio o de intervención social.

Por lo tanto, el investigador utiliza las técnicas para recolectar la información necesaria en el diseño de la investigación.

3.5.1. Técnica e Instrumento Cuantitativo

➤ Encuesta

Según el autor Tamayo (2008) indica, que la encuesta es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida

Esta técnica fue destinada a ejecutarse en las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en la Sexta región- Rengo cosechando frutos en campamento.

El instrumento de recolección de información es el:

➤ Cuestionario

De acuerdo con el autor Meneses (2013) señala, que un cuestionario es, por definición, el instrumento estandarizado que empleamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas. En pocas palabras, se podría decir que es la herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, empleando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir a la población a la que pertenecen y/o contrastar estadísticamente algunas relaciones entre medidas de su interés.

La encuesta elaborada para este grupo de población, consistía en que ellos tenían que responder de manera individual el cuestionario de preguntas ingresando al link compartido, que se elaboró previamente realizando una prueba piloto, para ajustar algunas preguntas, ya que las opiniones eran muy importantes para la investigación con la finalidad de obtener datos y realizar el análisis posterior de las diferentes respuestas obtenidas.

3.5.2. Técnica e Instrumento Cualitativo

➤ Entrevista en profundidad

Como lo hace notar la autora Varguillas (2007) la entrevista en profundidad, es una técnica para recopilar información sobre conocimientos, creencias, rituales, de una persona o sobre la vida de una sociedad, su cultura. Consiste en solicitar información sobre un tema determinado. Se caracteriza por una conversación personal larga, no estructurada, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes, o preferencias sobre el tema objeto estudio. De esta manera se concibe como una interacción social entre dos personas en la que se va a generar una comunicación de significados; una va a explicar su visión del tema el entrevistado y la otra va a tratar de comprender o interpretar esa explicación.

El instrumento de recolección de información es la:

➤ Guía de entrevista

Posteriormente a las encuestas, se realizaron entrevistas en profundidad basadas en la información recabada en los mismos. Estas entrevistas se realizaron a las y los jóvenes bolivianos

migrantes que se encontraban cosechando frutos en la Sexta Región-Rengo en campamento por lo que permitió comparar, medir y ver correlaciones en cada entrevista que se realizó. Las entrevistas efectuadas se centraron en aspectos relacionados debido a que determinaciones toman para la decisión de trabajar en Chile, que circunstancias atraviesan en el paso fronterizo de Pisiga-Colchane, sus percepciones sobre la migración, y las condiciones de trabajo en las que se encuentran.

Las entrevistas variaron en la duración del tiempo, previamente se les solicitó la autorización para grabar las respuestas, aclarando que solo era para fines de redacción, por los temas fundamentales que tienen que tocarse en cada entrevista, algunas duraron desde cuarenta y cinco minutos, hasta una hora, todo dependía de la disposición del entrevistado/a para dar información, ya que retornaban muy agotados al campamento por las cosechas que realizaban durante el día.

3.6. Procedimiento

3.6.1. Primera Fase: Exploración bibliográfica

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Revisión de textos y artículos relacionados con el tema en relación a las y los jóvenes migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Búsqueda en sitios web y repositorios. ➤ Lectura y selección de textos encontrados. ➤ Inventario de bibliografía tentativa a utilizar para el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se encontró material bibliográfico pertinente para el tema. ➤ Se realizaron fichas resúmenes.

3.6.2. Segunda Fase: Construcción del Plan Diagnóstico

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Elaboración del Plan Diagnóstico (Selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos para el proceso de la investigación).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inventario de técnicas e instrumentos tentativo para la recolección de datos ➤ Análisis de cada técnica identificada y las 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas e instrumentos elaborados y ajustados que se utilizaron para el diagnóstico. ➤ Una vez obtenidos los datos recolectados

	<p>oportunidades de su utilización especificando el beneficio a obtener.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Selección de técnicas e instrumentos tentativos para la recolección de datos. ➤ Diseño de los instrumentos a utilizare para la recolección de datos. ➤ Ajustes y medidas correctivas a los instrumentos a utilizar. 	<p>mediante el cuestionario y la guía de entrevista que el investigador realizo se tuvo el primer acercamiento a la unidad de análisis.</p>
--	--	---

3.6.3. Tercera Fase: Recolección, procesamiento y análisis de la información

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>Recolección de datos e información que constituye en el sustento y la verificación de datos para el procesamiento de los resultados obtenidos respectivamente y la interpretación de la información obtenida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Procesamiento de la información, organizar, analizar e interpretar los datos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es lo más importante de la investigación ya que se elaboraron las gráficas correspondientes de los datos obtenidos con una interpretación a profundidad.

3.6.4. Cuarta Fase: Realización del informe diagnóstico

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>Sistematización y realización del informe de diagnóstico (Aplicación de la matriz de Vester.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se identificó los problemas actuantes. ➤ Se priorizó los problemas no mayores a 12. ➤ Se realizó una matriz de relaciones de problemas. ➤ Se elaboró la diagramación de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los resultados serán la identificación y priorización de problemas actuantes.

3.6.5. Quinta Fase: Elaboración de la propuesta

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>Construcción de la propuesta de Proyecto de grado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se trabajó la matriz de relaciones de problemas mediante una tabla de doble entrada. ➤ Se elaboró la diagramación de problemas detectando los activos y pasivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se trabajó en base a los problemas críticos, pasivos, indiferentes y activos la propuesta de proyecto.

4. Marco Teórico – Conceptual

El objetivo principal de la presente investigación, fue identificar las necesidades y problemas que atraviesan las y los jóvenes migrantes bolivianos en el paso fronterizo de Pisiga - Colchane al país de Chile con destino a la Sexta Región – Rengo, en busca de trabajo como cosechadores de frutos de temporada.

Además, estuvo enfocado en la percepción de las y los jóvenes migrantes bolivianos, en los motivos, situaciones que atravesaron al encontrarse en el paso fronterizo, también las condiciones de trabajo que en su experiencia migratoria les aconteció.

En síntesis, este capítulo presenta los elementos que se consideran fundamentales para la construcción de un marco teórico - conceptual, desde el cual se abordó la investigación, con especial énfasis en: juventud, migrante, migración, frontera y Derechos humanos.

4.1. Frontera

Iniciaremos desarrollando con lo que se entiende por “frontera” ya que tiene características muy particulares que la hace diferente frente a otros espacios, esta compensa la mirada de dos países.

Según la autora Rodríguez señala que la palabra frontera deriva de frons o frontis, de ahí que el término de frontera, en lo que constituía el Imperio Romano, indicaba el frente de una totalidad; es decir, la frontera designaba un área exterior de esa totalidad. Por su parte, el concepto de límite se empleaba con una connotación meramente militar y no como la división de una jurisdicción. La palabra límite deviene de limis o limitis y según Pierre Grimald, limes se define como “sendero entre dos campos. Luego zona defensiva establecida a lo largo de una frontera y que consiste en una ruta de rocas que une entre sí fuertes y campamentos” (Grimald, citado por Roxana Rodríguez, 2014, p.15)

A partir de la reordenación mundial con base a las fronteras políticas, los/las teóricos/as, ya sean geógrafos, historiadores, sociólogos, antropólogos, amplían la definición sobre el concepto frontera y las categorizan en: las fronteras de la securitización; las fronteras socio-históricas; las fronteras subjetivas y la frontera glocal.

a) Las fronteras de la securitización

Teniendo en cuenta a la autora Rodríguez indica que son aquellas que se deducen de la necesidad de resguardar el territorio de los “barbaros”, “terroristas” o “migrantes sin papeles”. El primer tipo de esta categoría alude a la frontera natural que se define con base en la delimitación

de ríos, montañas lagos o valles; la segunda categoría es la frontera artificial, que está basada, en el peor de los casos, en paralelos y meridianos dibujados en los mapas. De acuerdo a algunos autores, estos dos tipos responden a la frontera científica, una forma de reordenar el territorio con base en la cartografía. (Velasco, citado por Rodríguez, 2014,p.19)

b) Las fronteras interestatales

De acuerdo a la autora Rodríguez es importante mencionar a las fronteras interestatales que se refiere a las relaciones interdependientes que se dan entre Estados en cuestión de economía, política y de seguridad. Estas fronteras tienen un carácter flexible y científico, “flexible en el sentido de una apertura de los Estados subdesarrollados, producto de la globalización económica o imperialismo informal; científico en cuanto al control de sus fronteras lo que ha llevado a implementar medidas extremas”. (Velasco, citado por Rodriguez,2014, p.20)

c) Las fronteras históricas

Se refiere aquellas fronteras que han desarrollado a lo largo del tiempo en una geografía específica y en función de la transformación social y políticas de los Estados.

En esta categorización como afirma el autor Fernández – Carrión(2010:36) quien compara con el análisis que elabora Hartshore, diferenciando seis etapas que podrían vincularse con estos procesos históricos:

- Fronteras totalmente anteriores o pioneras (antigüedad y medieval)
- Anteriores (modernas)
- Subsiguientes (cuando hay conformidad entre los planos de la frontera y el área de extensión del paisaje culturizado)
- Sobrepuesta (en intersección);
- Sobrepuesta de modo de excavación.
- Reliquias (cuando los límites de la geografía humana no corresponden a los límites políticos) contemporáneas

d) Las fronteras subjetivas

Como sostiene la autora Rodríguez son aquellas fronteras que se desarrollan no sólo a partir de la convivencia con el otro sino también con base en las transformaciones que experimentan los sujetos a nivel de agencia política, es importante para entender fenómenos particulares de las zonas fronterizas, e incluso para proponer políticas públicas”.

e) La frontera glocal

Según la autora Rodríguez señala que, en esta categoría , el juego lingüístico de lo global-local es intencional pues incorpora diferentes tipologías y engloba las fronteras económicas, fronteras del derecho (internacional), fronteras geopolíticas, fronteras supranacionales, la teoría transnacional, la teoría transfronteriza y los modelos de sociedad. De tal forma , esta categoría permite analizar y yuxtaponer las distintas instituciones, capacidades y fenómenos que circunscriben al actual (y en transición) Estado - nación como ciudadanía, territorio, soberanía, democracia, autoridad, jurisdicción, fenómenos migratorios y políticas públicas.

De igual manera es conveniente señalar que la OIM también hace referencia a las fronteras internacionales, que son los límites de separación definidos políticamente respecto de zonas territoriales o marítimas entre distintas entidades políticas y las zonas donde las entidades políticas ejerzan medidas de gobernanza de fronteras en su territorio o fuera del mismo. Tales zonas comprenden los pasos fronterizos (a saber, aeropuertos, pasos fronterizos terrestres y puertos), y las zonas de inmigración y de tránsito, las llamadas “tierras de nadie” entre los pasos fronterizos de los países limítrofes, así como las embajadas y los consulados (en lo que concierne a la concesión de visados).

4.2. Migrante

Desde la posición de la OIM, señala que es un término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.

Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como:

- Los trabajadores migrantes.
- Las personas cuya forma particular de traslado esté jurídicamente definida.
- Los migrantes objetos de tráfico.
- Las personas cuya condición o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

En el plano internacional, no existe una definición universalmente aceptada de “migrante”. La presente definición ha sido elaborada por la OIM para sus propios fines y no presupone ni establece la existencia de una nueva categoría jurídica.

Por lo general, la definición del término “migrante” se basa en dos enfoques, a saber: el enfoque “inclusivista”, aplicado por la OIM y otros organismos, en cuyo marco el vocablo “migrante” se considera un término genérico que aglutina todas las formas de movimiento; y el enfoque “residualista”, que excluye del término “migrante” a aquellas personas que huyen de las guerras o de la persecución.

4.2.1. Tipos de migrantes

Dependiendo de las características de los lugares de origen y destino de los migrantes se pueden establecer diferentes tipos de migrantes, a continuación, se presentan los siguientes:

- **Emigrante:** que es una persona que vivía en un país, región o comuna distinta de aquella en que vive actualmente.
- **Inmigrante:** es una persona que actualmente vive en un país, región o comuna distinta de aquella que vivía en un tiempo atrás.
- **Migrante:** es una persona que ha cambiado su residencia habitual desde el lugar de origen al lugar de destino.

4.3. Migración

La migración del ser humano dentro y fuera de su Estado de origen, siempre se ha dado dentro del proceso histórico humano, desde nuestros antepasados ha sido un estilo de vida, tanto para conocer distintos climas, suelos, como para habitar y tener acceso a oportunidades de desarrollo y satisfacer sus necesidades.

Sobre una de las teorías de migración más antigua y conocida fue desarrollada originalmente para explicar la migración laboral en los procesos de desarrollo económico según menciona Harrys y Todaro (1970), “se puede decir que la migración se explica en base a desequilibrios en los mercados de trabajo de los diferentes países o regiones. Debido a estos desequilibrios, los niveles de utilidad individual, normalmente operacionalizados en los salarios, son diferentes en un lugar y en otro, lo cual induce a los individuos que toman decisiones a emigrar a zonas con una mayor utilidad”

Cabe considerar que migración proviene del latín “**migratio**” y designa todo desplazamiento de individuos de un lugar a otro, fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de su país o a través de una frontera internacional. Esta misma comporta dos fenómenos: el de la migración que es la llegada de los individuos a su nuevo destino, y la emigración que es la

salida del territorio original. Son dos caras de la misma moneda, ya que siempre que alguien emigra o se va de su sitio inmigrará o ingresará a otro.

Por otra parte, como señala la OIM emigración es desde la perspectiva del país de salida, movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual hacia otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual

4.3.1. Enfoques Migratorios

La ONU el año 2000 estableció el Día Internacional del Migrante para concientizar el derecho a la movilidad de todos los seres humanos, la migración humana se clasifica mediante seis grandes grupos o subcategorías: según su escala geográfica, las características del lugar, de origen y destino, su temporalidad, su grado de libertad, su causa y según la edad de los migrantes.

➤ Migraciones humanas según su escala geográfica

Se refiere a la migración interna que es un tipo de migración humana mucho menos controlada que la externa, pues los ciudadanos de un país tienen, en la mayoría de los casos, derecho a residir en cualquier provincia o ciudad del territorio; por el contrario, la migración internacional queda siempre sujeta a una doble legislación impuesta por el país de origen y el país de destino. Si el migrante cumple la ley, decimos que es un inmigrante legal, mientras que, si no lo hace, se le denomina ilegal: muchas personas están en desacuerdo con este calificativo, alegando que las personas no pueden ser ilegales y defendiendo el uso de otros términos, como irregular o indocumentado.

➤ Migraciones humanas según origen y destino

En esta clasificación se enmarcan las migraciones entre áreas rurales y urbanas; en países desarrollados la más común es la migración entre ciudades en busca de mejores condiciones de vida; en el pasado, la migración campo-ciudad marcó un gran cambio en muchas partes del planeta y, hoy, se está dando en los países en vías de desarrollo donde las personas emigran.

De forma más minoritaria, pueden darse migraciones humanas en áreas rural-rural y también urbana-rural, que es un fenómeno relativamente nuevo nacido a raíz del turismo ecológico o la mejora de las telecomunicaciones y el transporte.

➤ Migraciones según el grado de libertad

De igual modo, no todas las migraciones son libres y voluntarias. A menudo, muchos migrantes se ven obligados a dejar su país o su región debido a causas económicas, desastres naturales o persecuciones por ideología política.

➤ Migraciones humanas según el período de tiempo

Muchas migraciones humanas son temporales, se subdividen en estacionales, una temporada del año, por lo que se encuentra muy relacionada con el ámbito laboral; temporales reiteradas, donde el tiempo en el país o región se extiende más de lo que se había planteado en un inicio, y de varios años, en los que la expectativa es volver al país de origen. En cambio, las migraciones humanas permanentes pretenden establecer un nuevo lugar de residencia en otra región o país, y constituyen el inicio de un nuevo proyecto de vida.

➤ Migraciones humanas según la edad

Aunque es una clasificación más minoritaria, también se clasifica los tipos de migración por edad, siendo la más común la migración adulta, que habitualmente es el perfil con mayor responsabilidad; lo sigue la migración infantil, que suele migrar junto a sus progenitores, pero puede darse el caso de tener que viajar a posteriori (siendo privados de sus padres por un tiempo) y de ancianos, que es minoritaria y suele clasificarse en una migración obligatoria (catástrofes, política, etcétera) o en busca de un espacio más tranquilo para vivir.

➤ Migraciones en situación de vulnerabilidad

Son los migrantes que no pueden gozar de manera efectiva de sus derechos humanos, que corren un mayor riesgo de sufrir violaciones y abusos, y que, por consiguiente, tienen derecho a reclamar una mayor protección a los garantes de derechos.

4.4. Las causas de las migraciones humanas

Es la clasificación según las causas, puesto que es aquella que más define al migrante. Pueden ser múltiples, e incluso clasificarse entre generales y personales, pero destacan cuatro: ecológicas, económicas, políticas y bélicas.

a) Migraciones por causas ecológicas

Está vinculada a movimiento de personas o grupos de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.

b) Migraciones por causas económicas

El nivel de desarrollo económico de un país incide directamente en la calidad de vida de sus habitantes, por eso, los países con crisis económicas graves suelen ser un caldo de cultivo para procesos migratorios. Se trata al movimiento de una persona o un grupo de personas, vinculadas a la falta de desarrollo o a las crisis económicas del país, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país, motivado exclusiva o principalmente por la búsqueda de oportunidades económicas.

c) Migraciones por causas políticas

Los conflictos políticos de un país pueden impulsar la migración según la gravedad del caso. Golpes de Estado, inestabilidad en la alternancia del poder, irrespeto a la expresión de la voluntad popular, etc., generan una situación de inestabilidad que suele forzar la migración.

Cuando una persona es perseguida por su ideología política y debe salir de su país de forma voluntaria o porque fue expulsado por las autoridades, se le llama refugiado político.

Con el fin de evitar persecuciones o venganzas, muchas personas deciden emigrar para evadir la intolerancia o la intransigencia política.

d) Migraciones por causas bélicas

Las guerras, bien sean entre fuerzas de un mismo territorio o entre países, generan una situación de zozobra que obliga a las personas a desplazarse para preservar su vida. Muchas veces, las guerras son la consecuencia de conflictos políticos, por lo cual se trata de dos causas de migración que están estrechamente relacionadas.

e) Migraciones culturales: estudios en el extranjero

El deseo de conocer e integrar otras culturas a la propia es también una causa de migración, especialmente entre la población más joven. Estudios universitarios, de postgrado o cursos de idiomas suelen ser las vías más comunes para migrar, bien sea de forma temporal o definitiva.

f) Migraciones por dificultades en el entorno social

La migración puede estar impulsada por dificultades en el entorno social que le restan calidad de vida al migrante y su entorno familiar. La inseguridad y el desempleo son causas comunes de migración en América Latina, lo que promueve las movilizaciones hacia otros países dentro o fuera del continente.

g) Tipos de migración

Por otra parte, la OIM señala la diferencia entre los distintos tipos de migración:

- **Interna:** Se refiere al movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.
- **Internacional:** Es el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales.
- **Irregular:** Indica sobre el movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.
- **Regular:** Se relaciona al movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, de tránsito y de destino.
- **Laboral:** Es el movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales.

4.5. Causas y enfoques del hecho migratorio

El autor Jonh V. Murra antropólogo norteamericano creador de la escuela Eco pinos ecológicos; donde esta teoría hace referencia a las ancestrales y emblemáticas prácticas de movilidad poblacional gestada en las sociedades andinas desde tiempos milenarios y que posibilitaron el surgimiento de enclaves prósperos, niveles técnicos y organizativos de desarrollo avanzado. (Hinojosa, 2009)

Es un gran aporte del autor Jonh V. Murra anteriormente mencionado donde hace referencia a una teoría donde la población realizaba prácticas de desplazamiento poblacional el de moverse de un sitio a otro, donde posibilitó y surgió un desarrollo avanzado a la inclusión prospera en lo técnico y organizacional.

Según el autor Hinojosa (2009) destaca al autor boliviano Ramiro Condarco Morales por ser el primero en demostrar sobre las prácticas andinas, desde diferentes espacios urbanos, donde su argumentación central es la movilidad socio espacial y la utilización de diferentes espacios geográficos, el desplazamiento humano es asumido como una constante en las prácticas de sobrevivencia y reproducción sociocultural de los habitantes andinos.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dentro de las tradiciones teóricas de la migración, varios enfoques clasifican las diferentes formas de migración: migrantes forzados y migrantes voluntarios.

Por su parte, los migrantes voluntarios incluyen a personas que se desplazan al extranjero por motivos de trabajo, de estudios, para reunirse con sus familias o por otros motivos de carácter personal (OIM, 2001)

Según el autor Arroyo (2009) indica en su texto, que en lo que respecta a las migraciones internacionales, las Naciones Unidas recomiendan que sea considerada “permanente”, y por tanto migración, el traslado por un año o más en el país de destino, mientras que estancias más breves sean clasificadas como visita.

A excepción de algunas corrientes de población que tuvieron a Bolivia como destino y cuyo impacto se limitó a lo regional, la historia de las migraciones internacionales del país se caracteriza por un marcado proceso de emigración, tendencia que se profundizó en los últimos decenios. Los relativamente pocos estudios sobre migraciones internacionales desarrollados en Bolivia se han centrado básicamente en el análisis de los flujos hacia la Argentina. Hinojosa *et al* (2000)

En ese mismo sentido el autor Hinojosa (2009) describe lo siguiente:

“... las migraciones contemporáneas, además de un dinamismo sin precedentes, han adquirido múltiples facetas. El estudio de estas últimas ha llevado a reconocer que la migración entraña un complejo contrapunto de riesgos y oportunidades, tanto para las personas como para las expectativas de desarrollo. Un ejemplo de estos contrastes es que la migración ofrece salidas al desempleo y a la falta de perspectivas de mejoramiento laboral, pero implica pérdidas de capital humano y social para los países”.

4.6. Juventud

Las Naciones Unidas definen como "juventud" a las personas de entre 15 y 24 años de edad. Sin embargo, esta definición es flexible. La experiencia de ser joven puede variar sustancialmente en el mundo, entre países y regiones, por lo cual ‘la juventud’ es muy a menudo una categoría fluida y cambiante. Así, como también para la UNESCO cada contexto particular es siempre una guía importante a la hora de definir la “juventud”

El autor Bourdieu (1990) señala, desde una perspectiva no etaria, afirmando que la juventud es una categoría que se construye socialmente, e intentar comprenderla sólo desde una visión etaria no visibiliza las distintas juventudes existentes; indicando que por ejemplo no es lo mismo hablar de jóvenes que trabajan, que de jóvenes que sólo se dedican a ser estudiantes, pues las condiciones sociales son diferentes.

Una de las principales causas de migración de jóvenes bolivianos, hacia otro país, es la economía, la falta de oportunidades laborales, para mejorar el ingreso familiar realizándolo mediante las remesas que envían a sus hogares.

En la Ley de la Juventud N° 342 de Bolivia, artículo 7, Juventud (o jóvenes) es entonces la etapa del ciclo vital del ser humano que transcurre entre la etapa final de la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los dieciséis a veintiocho años de edad.

Sin embargo, ser joven para el autor Papalia (2009) indica que los jóvenes son un constructo social en sociedades preindustriales, los niños entraban al mundo adulto cuando maduraban en sentido físico o cuando comenzaban a trabajar como aprendices en una vocación. No fue sino hasta el siglo XX que la adolescencia es universal (...). En la mayoría del mundo, el ingreso a la adolescencia requiere más tiempo y es menos evidente que en el pasado.

La pubertad comienza antes de lo que solía ocurrir; no obstante, el ingreso a una vocación y de capacitación vocacional para prepararse para las responsabilidades adultas. También es cada vez más frecuente que el matrimonio, junto a sus responsabilidades acompañantes, ocurra después.

4.7. Empleo

Se denomina empleo a la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. Es decir, el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador a cambio de una compensación económica conocida como salario.

Para la OIT, la población económicamente activa agrupa a todas las personas que aportan trabajo, para la producción de bienes y servicios durante un período específico. Incluye tanto a las personas con empleo, como a las personas desempleadas.

Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entiende el “pleno empleo” como el escenario donde:

- a)** Hay trabajo para todas las personas que quieren trabajar y están en busca de él.
- b)** Tal empleo es tan productivo como es posible.
- c)** Los individuos tienen la libertad de elegir el empleo.

Las situaciones que no satisfagan el punto a) son consideradas como desempleo, las que no satisfagan b) y c) se refieren a subempleo.

Existen dos tipos de empleo: formal e informal.

- **El empleo formal:** incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo.
- **Empleo informal:** engloba a los trabajadores que, aunque reciben un pago por su trabajo, no tienen una relación laboral reconocida y no pueden hacer cumplir sus derechos laborales. En este sentido también mencionar que las condiciones laborales tienen dimensiones y son

las siguientes:

- **El bienestar general:** que es la retribución, incentivos y beneficios, crecimiento y desarrollo profesional, la auto realización la oportunidad de participación creativa, respeto y dignidad.
- **Socio político:** que es la seguridad y estabilidad laboral, participación, redes de apoyo.
- **Psicosocial:** es la relación familia, trabajo, tiempo, ocio (balance de vida de trabajo), relaciones entre compañeros, satisfacción con el trabajo, autoestima institucional, sentido de logro y reconocimiento y ambiente que es el clima organizacional.
- **Condiciones ambientales:** seguras y cómodas, condiciones ergonómicas y sociales, oportunidad que tiene el individuo para usar y desarrollar sus capacidades. (Duran. M. 2010).

El mejoramiento de las condiciones de trabajo es uno de los principales objetivos de la OIT. A pesar que hay aumentos salariales en numerosos países, muchos trabajadores aún ganan muy poco y tienen dificultad para hacer frente a sus necesidades básicas.

Las condiciones de trabajo, por lo tanto, está vinculada con el estado del entorno laboral. Los daños a la salud ocasionada por los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son el resultado de la existencia de unas condiciones de trabajo que implican la exposición a factores de riesgo en el lugar donde se realizan las labores y de una deficiente o inadecuada organización de trabajo. Decimos que, como el medio ambiente de trabajo es una parte indivisible del medio, espacio total en que vive la persona, la salud se ve influenciada por las condiciones de trabajo. Puede decirse que la condición de trabajo de un puesto laboral está compuesta por varios tipos de condiciones, como las físicas en que se realiza el trabajo (iluminación, comodidades, tipo de maquinaria, uniforme), los medios ambientales (contaminación) y las condiciones organizativas (duración de la jornada laboral, descansos, entre otras). (Rodríguez, OIT 2009)

Abraham Maslow diseñó una teoría psicológica sobre la motivación humana que explicó mediante una jerarquía de necesidades o motivaciones que afectan a todos los sujetos y que organizó estructuralmente como una pirámide. Esta consta de cinco niveles que explican el comportamiento humano; en la parte más baja de la pirámide se sitúan las necesidades prioritarias para la supervivencia y en la parte más alta se sitúan las de menor importancia para la supervivencia, pero de mayor trascendencia.

Por lo tanto, la migración se desarrolla a nivel global desde hace siglos, los jóvenes bolivianos cambian su hogar debido a cuestiones laborales, buscando nuevas oportunidades con el fin de encontrar distintas experiencias que puedan enriquecerles, dando flujo al origen migratorio.

En este contexto, el punto de partida, del acuerdo de residencia, es la concepción de un único criterio migratorio que determine la posibilidad de acceder a una visa de residencia temporal o permanente en el territorio que conforma el bloque de Mercosur, que consiste en la acreditación de la nacionalidad del solicitante de uno de los Estados partes del Mercosur y Asociados. Es decir, los principales beneficiarios son los ciudadanos nacionales de los países de la región. A este criterio o motivo migratorio se lo denominó el criterio de “Nacionalidad Mercosur” (OIM, 2014).

4.8. Trabajo Social e Intervención Migratoria

El trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales que según el Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) 2019 - 2023 manifiesta lo siguiente: el objetivo de la profesión es conocer e intervenir para crear condiciones de Bienestar Social, entendido no solo como protección estatal sino también como la capacidad colectiva de prevención, de respuesta a riesgos y proyección social en una perspectiva de construcción colectiva para lograr condiciones dignas de vida en el marco de los Derechos Humanos.

El objeto del Trabajo Social es el problema social por el que atraviesan los sujetos sociales, expresados en situaciones dinámicas, vividas y sentidas individual y colectivamente.

La especificidad de Trabajo Social radica en la intervención que realiza en el proceso que discurre entre los problemas sociales y el Bienestar Social, procesos particulares que acompañan o desarrolla el Trabajo Social alrededor de situaciones objetivas de las condiciones materiales de los sujetos.

De acuerdo al perfil de formación, del Trabajo Social, se reconocen seis funciones propias de esta profesión las cuales son: Asistencia Social, Educación Social, Gestión Social, Promoción Social, Organización Social e Investigación Social.

a) Asistencia social

Se constituye en una función con la cual nace el Trabajo Social y que requiere de manera permanente su re significación. La asistencia social profesional es así un medio para crear las condiciones necesarias para el acceso y uso de bienes y servicios como parte de sus derechos sociales. (Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social UMSA, 2019 – 2023).

La asistencia social es parte esencial de la respuesta social organizada e institucionalizada, en una nueva concepción, es la del proceso y mecanismo social a través del cual se posibilita:

El servicio social para la atención a persona, grupos y comunidades, que se encuentran en desventaja o situaciones de dificultad, riesgo y/o daño social.

El acceso a determinados recursos sociales necesarios para encarar un problema social y/o generar condiciones para mejorar la calidad de vida de los sujetos sociales. (Sánchez, 2010, p.32).

b) Educación Social

Es necesario iniciar señalando, que el Trabajo Social desarrolla una educación en el ámbito no formal, por tanto, la educación que se realiza está destinada al tratamiento de problemáticas sociales por vulneración de derechos fundamentales, el propósito de promover la construcción de nuevos conocimientos y empoderamiento para la exigibilidad de derechos, vigilancia y control social entre otros. (Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social UMSA, 2019 – 2023).

Es el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo-participativas que, partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en la práctica de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y colectivo. (Sánchez, 2010, p.35)

c) Gestión Social

Nuevamente es necesario aclarar que la gestión social no puede ser reducida a la administración como disciplina que organiza, administra estructuras institucionales y organizacionales. Es importante centrar nuestra atención en la gestión de la vida social, es decir a través de esta función el Trabajo Social, y debiera promover inclusión social y procesos

participativos ciudadanos, así como el control y la vigilancia social; en concretó diseñar procesos de gobernanza. (Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social UMSA, 2019 – 2023).

La gestión social es comprendida, bajo la concepción predominante de la administración, como una función que involucra todo el proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control; proceso indispensable que implica un conjunto de acciones y decisiones que van desde el conocimiento y comprensión de determinadas situaciones sociales e institucionales hasta el diseño y aplicación de propuestas concretas hacia objetivos determinados. (Sánchez, 2010, p.34).

d) Investigación Social

La investigación es la función que permite conocer, pero el conocer posible de lo diverso, y el conocer posible de lo trascendente, por ello puede tener fines teóricos metodológicos, políticos y prácticos. (Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social UMSA, 2019 – 2023).

La investigación social es una función que permite el conocer, pero el conocer posible de lo diverso, y el conocer posible de los trascendente, por ello puede tener fines teóricos, políticos y prácticos. En todos estos campos el conocimiento se asume como proceso en construcción para lograr la función básica de la investigación social y del conocimiento, que es la explicación científica del problema social. Por tanto, es parte primaria y fundamento de todo el quehacer del Trabajo Social. (Sánchez, 2010, pp.33-34).

e) Organización Social

Apoya en la estructuración y consolidación de un cuerpo social sistematizado que garantice una participación social organizada en función de la consecución de los fines sociales compartidos. Supone el desarrollo de niveles de cohesión social que permita el despliegue de la participación con compromiso y sentido de pertenencia, es decir, con un sentido de construcción colectiva de beneficio de ese conjunto social. (Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social UMSA, 2019 – 2023).

La organización permite la estructuración de la trama de relaciones internas para la consecución de determinados fines sociales colectivos, el potenciamiento de la responsabilidad social compartida, las bases cooperantes y solidarias que permiten actuar al conjunto social en forma unitaria. (Sánchez, 2010, p.37).

f) Promoción Social

Definida desde las estrategias destinadas a la movilización social, que buscan objetivos de exigibilidad, visibilizarían, vigilancia y control social, si como las demandas específicas. La promoción social es el proceso mediante el cual se pretende articular, motivar, activar, movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado. (Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social UMSA, 2019 – 2023).

La promoción social es el proceso mediante el cual se pretende articular, motivar, activar, movilizar y tensionar fuerzas sociales existentes en función de interés y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado, a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. Es un vehículo articulador de acciones y movilizador de fundamental importancia. Requiere no solo de conocimientos teóricos y técnicos específicos, sino de métodos y procedimientos técnicos especializados que permitan el acceso a los fines sociales. (Sánchez, 2010, p.36)

Por otra parte, la intervención social está definida como el ejercicio profesional que busca la transformación de los problemas sociales, a través de paradigmas teóricos metodológicos, críticos, éticos y políticos, que se traducen en el diseño, formulación y evaluación de políticas sociales, control y vigilancia social, así como en la gestión de servicios sociales. Al definir al Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales, las estrategias de intervención, se fundamentan en un estatuto teórico, cuerpo de normas y valores, sistema de funciones e instrumentos que posibilitan la identidad y especificidad profesional, la que se implementan en los niveles macro, meso e individual, entendidos en su relación y articulación estructural.

Las funciones y competencias profesionales, se realizarán con base a un sistema disciplinario, es decir conocimientos, procedimientos, instrumentos, capacidades y los principios éticos, estos últimos se rigen por el ejercicio profesional, definidos por los colegios y/o cuerpos profesionales.

La intervención social se define con frecuencia como una acción programada sobre un colectivo o grupo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación. Según Fernández, T., De Lorenzo, R. y Vázquez, (2012) la intervención social es toda actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en la consecución de una mejora positiva.

Se puede señalar que la / el trabajador social, es el profesional que brinda su carrera al servicio de los sujetos sociales, en situación de vulnerabilidad y busca brindar atención directa o preventiva mediante la elaboración de planes de intervención , para actuar sobre la causa que está generando tal realidad.

De esta manera la migración de las y los jóvenes bolivianos a Chile se ha convertido en una situación social que requiere atención inmediata de todos los profesionales de las diferentes áreas de intervención. En el caso de los trabajadores sociales estos solicitan de un modelo de intervención propios para estos casos, por las condiciones que se dieron los procesos migratorios y las condiciones sociales.

4.9. Enfoque de Género

Desde el punto de vista de la autora Ramos (1997) señala que el género, entendido como la construcción social de la diferencia sexual, señala justamente la necesidad de enfocar las diferencias entre los géneros, como una elaboración histórica, que adscribe roles determinados a hombres y mujeres en base a sus diferencias biológicas.

Como una definición provisional de género puede decirse que género es la construcción histórico-social de la diferencia sexual.

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

En este sentido se comprende que la migración desde una perspectiva de género entre las mujeres jóvenes y los hombres jóvenes, no están en la misma condición de igualdad, porque las mujeres no tienen los mismos derechos y oportunidades que los hombres, debe señalarse que en la actividad que realizan como cosechadores no tienen la misma remuneración económica, ya que ellos generan más ingresos en la recolección de frutos, reciben un mejor trato cuando se encuentran viviendo en el campamento, ya que tienen un espacio para dormir solos, a diferencia de las mujeres que comparten una cama entre dos.

4.10. Unidad de Atención Social

Dentro de este marco, una unidad administrativa según el autor Ander-Egg (2009) son cada una de las partes que componen una institución, indistintamente de su nivel jerárquico. Puede ser una sección, departamento, dirección, etc., siendo este un espacio implementado para atender diferentes problemáticas sociales que se presentan en la comunidad con la finalidad de dar soluciones acordes a cada situación.

Según la Normativa Andaluza (2016) señala que los servicios sociales son una serie de servicios, prestaciones y actividades que se prestan, bien de forma privada, con ánimo o no de lucro, o bien de forma pública a través del Sistema Público de Servicios Sociales de un territorio (Comunidad autónoma o Estado, por ejemplo) a personas vulnerables por cualquier causa (económica, edad avanzada, menores de edad, víctimas de cualquier delito, etc.).

Por lo tanto, es el reconocimiento universal de estos derechos lo que permite a los usuarios poder exigir su cumplimiento ante la Administración Pública, que tiene la obligación de garantizarlos, incluso reclamando su cobertura en vía administrativa y judicial, si fuera necesario. Al conjunto de servicios sociales ofrecidos por los poderes públicos o empresas privadas se le conoce como catálogo de prestaciones sociales

Las administraciones públicas fomentarán y facilitarán la participación ciudadana en la definición y mejora de las políticas públicas en materia de servicios sociales.

También fomentarán la planificación, el seguimiento de la gestión y la evaluación del Sistema Público de Servicios Sociales por medio de las asociaciones ciudadanas, organizaciones de profesionales de los servicios sociales, voluntarios, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

Por eso se plantea de manera apropiada “creación de la Unidad de Atención Social” ofreciendo un correcto acercamiento, para los propósitos que persigue el presente Proyecto de Grado, al brindar un espacio a la/ el Trabajador Social, para realizar una intervención profesional a los sujetos sociales, que en este caso son las y los jóvenes migrantes bolivianos.

4.11. Derechos Humanos

Según el autor Montoya (2002) refiere que los Derechos humanos son un conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, mujer, niño y niña posee por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados y garantizados.

Guardan relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana. Se basa en una exigencia cada vez mayor de la humanidad de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes, de cada ser humano reciban respeto protección.

Permiten desarrollar a emplear cabalmente las cualidades humanas inteligencia, el talento y la convivencia; y satisfacer necesidades, entre ellas las necesidades espirituales. Son, por así decirlo uno de los mejores inventos para ayudar a proteger la dignidad de hombres y mujeres, de niños y niñas, frente a abusos de aquellos (as) que, por tener mucho poder político como militar, social e incluso gremial, pueden hacer daño a la persona o también pueden ser un obstáculo para tener mejor manera de vivir, están reconocidos en la constitución política de Colombia y en la de la mayoría de países del mundo

Por otra parte, el autor Hurtado (2017) manifiesta que es importante destacar, que, a lo largo del tiempo, los DDHH se han identificado, principalmente, por contener tres características que los identifican: universales, absolutos e inalienables.

Asimismo, para el autor Hinojosa (2009) indica que de manera análoga, aprecia que muchos proyectos migratorios que se traducen en formas de mejoramiento personal, pero también se advierte que la vulneración de los derechos humanos de otros (sea a lo largo de sus travesías, durante su inserción en las sociedades de destino o por efecto del proceso de repatriación) asume rasgos dramáticos, en especial cuando los afectados son mujeres, niños y en general, personas indocumentadas y víctimas de trata. No puede dejar de mencionarse que, en no pocos casos, los migrantes ya han enfrentado la vulneración de sus derechos en sus países de origen, situación que se convierte en un factor impulsor de la migración internacional.

5. Marco Legal

5.1. Legislación internacional

Las normas internacionales tienen diversos efectos jurídicos según su fuente. Así, los distintos niveles de obligación jurídica de los Estados dependen de si las normas internacionales emanan del Derecho convencional o basado en tratados, del Derecho internacional consuetudinario o de diversos conjuntos de principios, reglas mínimas y declaraciones.

5.2. La Carta de las Naciones Unidas

La carta de las Naciones Unidas, es el Tratado Internacional fundador del organismo, y que hace las veces de su constitución interna. Los propósitos de la carta están establecidos en:

Artículo 1° entre los que destacan:

Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2014).

Por otra parte, es importante mencionar a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) donde todos los miembros tienen la libertad de circular con la presentación de la Cédula de Identidad con los que tienen alianzas como un salvo conducto que concede ciertos Derechos.

5.3. La Asamblea General

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Por lo tanto, para sustentar el Proyecto se toma en cuenta el siguiente artículo que hace referencia sobre el derecho de realizar el movimiento de personas de un país a otro del mismo modo como se menciona en el Art. 1 inciso. a) Toda persona tiene derecho a circular libremente y

a elegir su residencia en el territorio de un Estado. b) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

5.4. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)

PARTE I: DEBERES DE LOS ESTADOS Y DERECHOS PROTEGIDOS CAPITULO I: ENUMERACIÓN DE DEBERES

Artículo 1. Obligación de Respetar los Derechos 1. Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. 2. Para los efectos de esta Convención, persona es todo ser humano.

Artículo 2. Deber de Adoptar Disposiciones de Derecho Interno Si el ejercicio de los derechos y libertades mencionados en el artículo 1 no estuviere ya garantizado por disposiciones legislativas o de otro carácter, los Estados Partes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de esta Convención, las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos tales derechos y libertades.

5.5. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Teniendo en cuenta los principios consagrados en los instrumentos fundamentales de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, en particular la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Además, los principios y normas establecidos en los instrumentos pertinentes elaborados en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, en especial el Convenio relativo a los trabajadores migrantes (No. 97), el Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes (No. 143), la Recomendación sobre los trabajadores migrantes (No. 86), la Recomendación sobre los

trabajadores migrantes (No.151), el Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio (No. 29) y el Convenio relativo a la abolición del trabajo forzoso (No. 105),

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Los propósitos de la Convención están establecidos en la Parte 1: Alcance y definiciones; artículo 1 y artículo 2 que destaca lo siguiente:

Artículo 1

1. La presente Convención será aplicable, salvo cuando en ella se disponga otra cosa, a todos los trabajadores migratorios y a sus familiares sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

2. La presente Convención será aplicable durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprende la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia habitual.

Artículo 2

A los efectos de la presente Convención:

1. Se entenderá por "trabajador migratorio" toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional.

2. a) Se entenderá por "trabajador fronterizo" todo trabajador migratorio que conserve su residencia habitual en un Estado vecino, al que normalmente regrese cada día o al menos una vez por semana;

b) Se entenderá por "trabajador de temporada" todo trabajador migratorio cuyo trabajo, por su propia naturaleza, dependa de condiciones estacionales y sólo se realice durante parte del año;

e) Se entenderá por "trabajador itinerante" todo trabajador migratorio que, aun teniendo su residencia habitual en un Estado, tenga que viajar a otro Estado u otros Estados por períodos breves, debido a su ocupación;

g) Se entenderá por "trabajador con empleo concreto" todo trabajador migratorio:

i) Que haya sido enviado por su empleador por un plazo limitado y definido a un Estado de empleo para realizar una tarea o función concreta;

ii) Que realice, por un plazo limitado y definido, un trabajo que requiera conocimientos profesionales, comerciales, técnicos o altamente especializados de otra índole; o

iii) Que, a solicitud de su empleador en el Estado de empleo, realice por un plazo limitado y definido un trabajo de carácter transitorio o breve; y que deba salir del Estado de empleo al expirar el plazo autorizado de su estancia, o antes, si deja de realizar la tarea o función concreta o el trabajo a que se ha hecho referencia;

h) Se entenderá por "trabajador por cuenta propia" todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales.

5.6. El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

Según la Naciones Unidas (2018) indica que el Pacto Mundial sobre Migración representa una oportunidad histórica para mejorar la cooperación internacional en materia de migración y para fortalecer las contribuciones de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible. Hoy en día, hay más de 258 millones de migrantes en todo el mundo que viven fuera de su país de nacimiento. Se espera que esta cifra crezca como resultado de una serie de factores que incluyen el crecimiento de la población en general, el aumento de la conectividad, el comercio, el aumento de la desigualdad, los desequilibrios demográficos y el cambio climático.

La migración presenta enormes oportunidades y beneficios para los migrantes, las comunidades de acogida y las comunidades de origen. Sin embargo, cuando está mal regulada puede crear desafíos significativos. Estos desafíos incluyen, abrumadoras infraestructuras sociales ante la llegada inesperada de un gran número de personas y la muerte de migrantes que realizan viajes peligrosos.

El Pacto Mundial sobre Migración es jurídicamente no vinculante. Se basa en los valores de la soberanía del estado, la responsabilidad compartida, la no discriminación y los derechos humanos y reconoce que se requiere de un enfoque cooperativo para optimizar los beneficios generales de la migración, al tiempo que se abordan los riesgos y desafíos para las personas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino.

Se trata del primer acuerdo global para ayudar a aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los migrantes indocumentados. El documento consta de 23 objetivos, entre los que se encuentran medidas contra la trata de personas y la separación de las familias.

Bolivia aprobó el proyecto de resolución que reafirma el compromiso de la ONU con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, en el caso de Chile rechazo, aseguró que su país cree profundamente en la importancia del multilateralismo y está comprometido con el dialogo y la cooperación especialmente en temas de migración. Pero, sin embargo, en este caso específico decidieron abstenerse de votar a favor del Pacto Mundial para la Migración dado que no resguarda completamente los intereses de su país, y dificulta la protección de su frontera.

5.7. Legislación Nacional

Es importante mencionar que en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en el **Art. 13** parágrafo IV. Establece los tratados y convenios internacionales ratificados por la Asamblea Legislativa Plurinacional, que reconoce los Derechos Humanos y que prohíben su limitación en los Estados de Excepción prevalecen en el orden interno.

Los derechos y deberes consagrados en esta Constitución se interpretarán de conformidad con los Tratados internacionales de Derechos Humanos ratificados por Bolivia.

Además, que se menciona sobre las fronteras en el **Art. 261** que hace referencia a la integridad territorial, la preservación y el desarrollo de zonas fronterizas que constituyen un deber del Estado.

También el **Art. 264**. Inciso I refiere que el Estado establecerá una política permanente de desarrollo armónico, integral, sostenible y estratégico de las fronteras, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de su población, y en especial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos fronterizos.

5.8. Ley Migratoria N° 370

En el Estado Plurinacional de Bolivia se cuenta con una ley de migración la que no es muy conocida por las y los ciudadanos que realizan está acción de migrar por lo que se debe agregar que tiene por objeto regular el ingreso, transito, permanencia y salida de personas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y establecer espacios institucionales de coordinación que garanticen los derechos de las personas migrantes bolivianas y extranjeras, de conformidad a la

Constitución Política del Estado, los instrumentos Internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado y normas vigentes. (Artículo 1)

Las instituciones encargadas de temas migratorios son: el Ministerio de Gobierno que es la autoridad responsable de la formulación y ejecución de las políticas públicas y la planificación en materia de migración.

Así mismo el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la coordinación de la política nacional de protección, atención, vinculación y retorno de las bolivianas y los bolivianos en el exterior. (Artículo 5)

De eso se desprende la Dirección General de Migración (DIGEMIG) que es un órgano de derecho público desconcentrado del Ministerio de Gobierno, con una estructura propia y jurisdicción nacional bajo tuición del Ministerio de Gobierno y tiene las siguientes facultades y responsabilidades:

- Gestionar las políticas públicas migratorias, planes, programas, proyectos y estrategias nacionales migratorias.
- Gestionar el régimen migratorio a nivel nacional.
- Gestionar la emisión y control de pasaportes corrientes. (Artículo 7)

Es importante mencionar que la ley migratoria tiene artículos de promoción y protección de Derechos como refiere el **Art. 57** que el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus Misiones Diplomáticas y Consulares, promoverá el respeto y protección de los derechos fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior, además de presentar ante las autoridades del país donde se encuentren, las acciones pertinentes para garantizar el respeto de los derechos e intereses de las personas naturales principalmente y de las personas jurídicas cuando corresponda, de conformidad con los principios y normas del Derecho Internacional.

Importante también destacar que las Representaciones Diplomáticas por sección consular y los consulados, deberían llevar un registro de las bolivianas y los bolivianos en el exterior, a través del sistema consular dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero no se da el caso ya que al buscar datos actualizados sobre cuánta población joven migro no contaban con ese registro.

6. Resultados obtenidos de la encuesta

Pisiga Bolívar fue creado mediante Ley N° 159 de 12 de enero de 1962, como cantón en la Provincia Atahuallpa, ahora provincia Sabaya del departamento de Oruro y como Distrito Municipal, pertenece al municipio de Sabaya mediante norma municipal de 28 de julio de 1996; es una localidad boliviana, ubicado en la frontera con Chile. Esta localizado en plena frontera internacional en el altiplano andino próximo al paso internacional Pisiga - Colchane comuna chilena. Ubicada a una distancia de 234 km de la ciudad de Oruro, la capital departamental y 236 km de la ciudad y puerto de Iquique en Chile.

Es un paso fronterizo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Chile. Por el lado boliviano se accede por la Ruta Nacional 12 y del lado chileno se accede por la Ruta 15-CH. La altura del paso es de 3695 msnm, el horario de atención al público es de 08:00 a 20:00 y se permiten todo tipo de trámites aduaneros. (Viceministerio de Tierras-MDRyT, 2011)

➤ Población total

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el año 2011, Pisiga contaba con una población total de 718 hab. Con una densidad 9,45 hab/km²

➤ Características Físicas

El territorio de la comunidad Pisiga Bolívar, se adjunta como parte del espacio territorial de la histórica nación Karanka, establecida en lo que actualmente constituye parte del altiplano orureño.

Por su ubicación geográfica, Pisiga Bolívar se inscribe como ciudad de frontera, enclave importante dentro de la carretera interoceánica Brasil-Bolivia-Chile que lo configura en un puerto seco natural para nuestro país, polo de desarrollo e integración en el occidente; con un crecimiento urbanístico y poblacional dinámico, aunque con alguna inestabilidad temporal. Existe un elevado porcentaje de población flotante y en tránsito generado por el incesante movimiento comercial y migratorio de y hacia el vecino país de Chile.

Además, Pisiga Bolívar constituye una población fronteriza establecida a un lado de la carretera internacional Oruro – Pisiga, constituyendo a la vez el límite con el país vecino Chile, el centro poblado y espacio referencial de las actividades más importantes que se desarrollan en su territorio, poseen un centro de salud y dos unidades educativas. Su territorio está destinado principalmente al pastoreo de camélidos en las faldas de los cerros y los pampas espacios a los cuales sólo acceden los originarios del Ayllu Carabay y no todos los pobladores de Pisiga Bolívar.

Por tanto, los dos espacios vitales más importantes del territorio son los cerros y el pueblo. (Viceministerio de Tierras-MDRyT, 2011).

➤ Población Económicamente Activa

Debido a su condición de frontera Internacional con Chile, asiento Aduanero del estado boliviano y centro estratégico de convergencia de Transporte de carga y pasajeros; su economía está basada mayormente en el desarrollo de actividades ligadas al comercio internacional como importación y exportación de mercaderías, comercio informal, servicios, apoyo, logística, transporte de carga, pasajeros y turismo promoviendo un flujo migratorio recurrente de pobladores de ambos países.

➤ Criterio de acceso a los recursos naturales

La filiación de parentesco constituye la forma de acceso más relevante a la tierra, agua, áreas de pastoreo y recolección, transmitidas de padres a hijos mediante la herencia, sin embargo, se transmiten también las obligaciones que conllevan gozar de estos derechos, establecidas en el cumplimiento de los usos costumbres como cumplir con las contribuciones, ejercer cargos de autoridades originarias y la realización de trabajos comunitarios que son cuidadosamente controlados. (Viceministerio de Tierras-MDRyT, 2011).

➤ Organización del trabajo comunitario

El trabajo comunitario se establece en función a valores que articulan las relaciones interfamiliares, se indica la reproducción constante de prácticas como el Ayni y la Faena; el primero que implica el trabajo de cooperación recíproca que se aplica en la siembra de papa, la esquila y al techado de casas; la faena consiste en la realización de trabajos comunales como la construcción de la escuela, caminos vecinales y otros de interés del Ayllu y de la comunidad. (Viceministerio de Tierras-MDRyT, 2011).

➤ Agricultura

Se cultivan productos como la papa y la quinua destinados al consumo familiar. El clima en la zona es bastante adverso, por la escasez de agua principalmente, es por ello que la producción es baja. (Viceministerio de Tierras-MDRyT, 2011).

➤ Pecuaria

La crianza de ganado camélido se realiza de manera extensiva, siendo la principal actividad productiva de las familias, teniendo en cuenta las características adversas del clima que describe esta región. Caracteriza al ganado de la zona su gran tamaño en relación al promedio de la región

y la reconocida calidad de la carne. El propósito de la cría de llamas es fundamentalmente para la comercialización. (Viceministerio de Tierras-MDRyT, 2011).

➤ Otras actividades

Se realizan actividades de recolección principalmente de plantas medicinales como la rica rica, yareta y otros, basados en un conocimiento de las propiedades curativas de las plantas. El uso más importante de la vegetación nativa es para forraje y la medicina tradicional que está ligada también a prácticas rituales. (Viceministerio de Tierras-MDRyT, 2011).

➤ Venta de fuerza de trabajo

Los pobladores de Pisiga tienen la posibilidad de emplearse en las instituciones del control fronterizo establecidos en el sector o en el sector privado, pero principalmente en diferentes actividades de comercio en la ciudad de Oruro. (Viceministerio de Tierras-MDRyT, 2011).

➤ Circuito de intercambio

La producción de camélidos es comercializada generalmente en Pisiga, los que son adquiridos por los centros de servicios, al ser paso de frontera, ofertan comida a bolivianos y extranjeros que transitan por el lugar. En la misma comunidad existen ferias donde se realizan operaciones comerciales de diferente índole. (Viceministerio de Tierras-MDRyT, 2011).

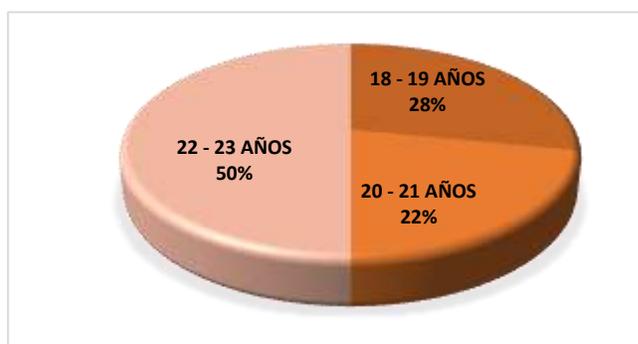
Por lo tanto, esta investigación diagnóstica, fue realizada a mujeres y hombres jóvenes bolivianos migrantes con una muestra de 32 jóvenes que realizaron su paso por la frontera Pisiga-Colchane y se encontraban trabajando como cosechadores de frutos de temporada en Chile en la Sexta Región- Rengo. A continuación, la sistematización de los resultados.

6.1. Características sociodemográficas de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en campamento en Chile en la Sexta Región- Rengo

Las características sociodemográficas que se tomaron en cuenta para la investigación de esta población fueron: edad, sexo, lugar de nacimiento, número de integrantes de la composición familiar, estado civil, nivel de instrucción alcanzado, ingreso mensual que perciben, ocupación que realizaban antes de migrar, gastos en los que emplean sus ingresos, y cuáles fueron los motivos para migrar.

Figura 1

Edad de las y los Jóvenes Bolivianos Migrantes que se Encuentran en Chile en la Sexta Región – Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Boliviano Migrantes-agosto 2020.

La figura 1 señala, el rango de edad de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encontraban trabajando como cosechadores de frutos de temporada en el campamento de la Sexta Región de Rengo – Chile en el periodo del año 2020.

Da cuenta de una marcada incidencia de la población en edad laboralmente activa en la que se destacó el mayor porcentaje con un 50 % que corresponde a mujeres y hombres que tienen entre 22 y 23 años de edad; la otra población con un 28% de jóvenes esta entre los 18 y 19 años de edad; y el otro grupo de población con un 22% está entre los 20 y 21 años de edad.

El resultado de la figura se relaciona con lo que cita el autor Escobar (2015): La cuarta parte de la población boliviana está constituida por población joven. No obstante, este grupo social es frecuentemente ignorado en términos políticos, económicos y sociales; y muchas veces es (o será) el más afectado. Algunos sugieren que "la juventud es afectada de forma más severa en tiempos de retracción y es menos beneficiada en períodos de mejora y / o recuperación" (Weller, 2006a; Pérez, 2007 y Constanzo, 2009 citados en Escobar etc. al. 2015, p.2)

Por lo tanto, son jóvenes que se encuentran en un rango de edades potencialmente productivos, ellos están con el ánimo de trabajar, ofrecer su fuerza laboral en otros contextos para poder percibir recursos económicos y esta su experiencia es de vital importancia, ya que cuentan con el criterio para revelar aspectos importantes al momento de identificar los problemas que enfrentan como migrantes bolivianos, al pasar por la frontera Pisiga-Colchane.

Figura 2

Sexo de las y los Jóvenes Bolivianos que se Encuentran en Chile en la Sexta Región – Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

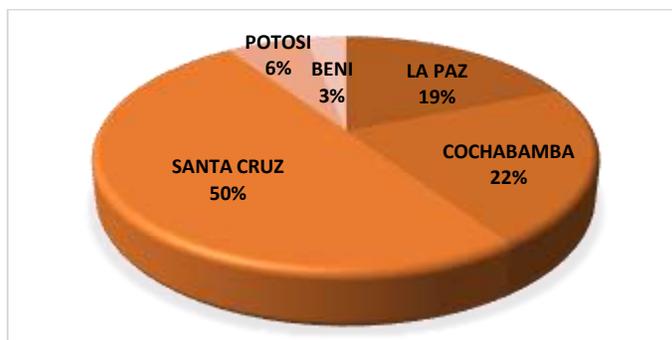
La Figura 2 señala, la composición por sexo de la población de las y los jóvenes bolivianos migrantes donde no se destaca un predominio, ya que se tiene un promedio igualitario de participación de hombre y mujeres.

Es destacable que el grupo de las y los jóvenes encuestados sea equitativo con un 50% de hombres y un 50% de mujeres, por lo que se puede identificar que realizaron su paso por la frontera, la misma cantidad de jóvenes mujeres y hombres para trabajar como cosechadores de frutos al país vecino de Chile.

Por lo tanto, la interpretación de este resultado implica que las y los jóvenes migrantes en algunos casos coincide con las mismas necesidades, como la falta de oportunidades y necesidad económica, es decir que no hay trabajo que sea bien remunerado; si consiguen un trabajo el pago que reciben por el empleador es muy bajo, los problemas familiares que atraviesan mujeres como hombres, es un nuevo fenómeno migratorio ya que la tendencia en otros años la migración se daba en un gran porcentaje en el grupo femenino.

Figura 3

Lugar de nacimiento de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 3 señala, la procedencia de lugar de nacimiento de las y los jóvenes bolivianos migrantes en su totalidad son nacidos en Bolivia y un dato relevante es que una gran mayoría pertenecen a las tierras bajas⁵ según los datos obtenidos.

Se destaca la población que agrupa a un 50% de mujeres y hombres jóvenes que nacieron en el departamento de Santa Cruz en la capital y ciudades intermedias; el otro 22% de la poblaciones nacieron en el departamento de Cochabamba; además se identificó que el 19% de la otra población de jóvenes nacieron en el departamento de La Paz y un 6% de la población nacieron en el departamento de Potosí y un grupo más pequeño de población con el 3% en el departamento del Beni; por lo tanto, el 75% de jóvenes migrantes son de tierras bajas por ser de los departamentos de Santa Cruz, Beni y de los valles como Cochabamba y el 25% son de tierras altas por ser de los departamentos de La Paz y Potosí.

⁵ En términos geográficos las tierras bajas las asocian con los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando; las tierras altas con los departamentos del altiplano que son La Paz, Potosí, Oruro y los valles son los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Figura 4

Número de integrantes que componen las familias de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 4 señala, la composición del número de integrantes que estaba compuesta cada familia de las y los jóvenes bolivianos migrantes, antes de migrar a trabajar como cosechadores de frutos.

Se identificó que un 41% de jóvenes, su familia estaba compuesta entre 4 a 5 integrantes; el otro 28% de jóvenes manifestó que su familia estaba compuesta entre 6 a 7 integrantes; mientras que un 22% señaló que estaba compuesta entre 8 a 9 integrantes; y un 9% declaró que su familia estaba compuesta por 10 integrantes a más.

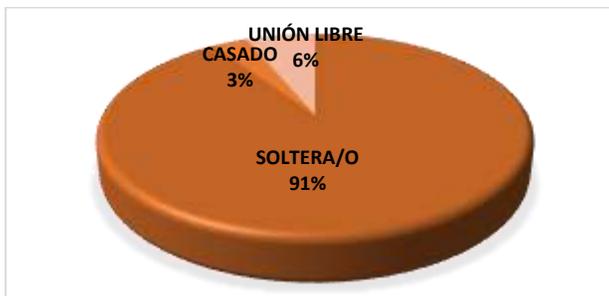
Cabe destacar que la familia es un conjunto de individuos unidos por lazos de sangre, tiene funciones indispensables en la sociedad como cita el autor Montoya (2002) que refiere:

Es una unidad básica bio-psicosocial, con leyes y dinámicas propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea.

Por lo que se puede evidenciar que son familias compuestas por varios integrantes, convirtiéndose indirectamente en una de las causas, por la que las y los jóvenes tengan que migrar, por su número de integrantes y de alguna manera generar ingresos para que la familia no atraviese situaciones complicadas en cuanto a sus primeras necesidades.

Figura 5

Estado civil de las y los jóvenes migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

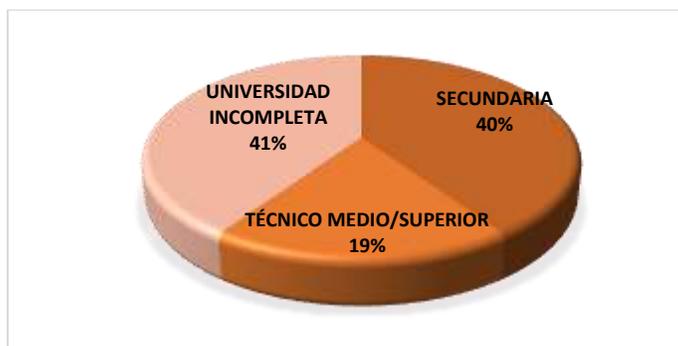
La figura 5 señala, el estado civil de las y los jóvenes bolivianos migrantes que realizaron su paso por la frontera Pisiga-Colchane.

Según los resultados el mayor porcentaje de la población de jóvenes migrantes con un 91% su estado civil es soltera/o, seguido de un 6% de jóvenes que señala que se encuentran en unión libre, mientras que un 3% declaró estar casada/o.

Asimismo, se podría interpretar que el grupo de jóvenes con mayor porcentaje no tendrían personas dependientes directamente como esposa/o, hija/o; pero indirectamente tendrían a sus padres o hermanos; estos resultados permiten evaluar una aproximación a la vulnerabilidad existente, porque un joven que se encuentre soltero, además que tenga dependientes indirectamente asumen un compromiso con sus familias para atender las necesidades de sus hogares.

Figura 6

Nivel de instrucción alcanzado por las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020

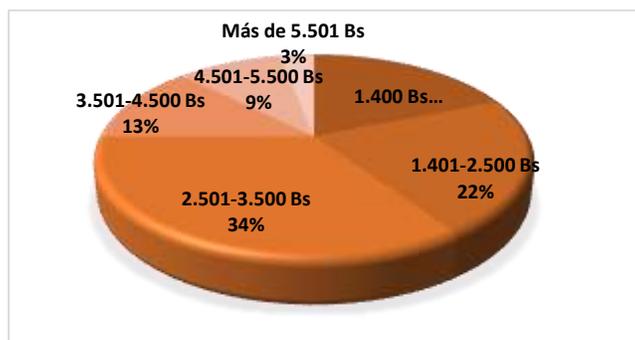
La Figura 6 señala, el nivel de instrucción alcanzado por las y los jóvenes bolivianos migrantes donde se identificó el grado educativo.

El nivel de estudio alcanzado por las y los jóvenes migrantes en la encuesta refleja que el 41% tienen estudios universitarios, pero no concluyeron con sus carreras; el otro 40 % dice contar con estudios secundarios completos llegando hasta el bachillerato; mientras que un 20 % realizaron una carrera técnico medio o superior, por lo que refleja estos datos que tienen una formación de conocimientos amplios en diferentes áreas.

Una gran parte de la población joven refleja que está cursando una carrera universitaria para llegar a esa superación personal y culminar sus estudios, siendo también una de las motivaciones para trabajar por temporadas, juntar el dinero para dar continuidad y posteriormente acceder a un empleo digno y obtener los beneficios de ley.

Figura 7

Ingreso mensual que perciben las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 7 señala, el ingreso mensual de las y los jóvenes bolivianos migrantes que van percibiendo como cosechadores de frutos en la Sexta Región de Rengo- Chile.

De acuerdo a los datos obtenidos el ingreso mensual promedio de jóvenes migrantes que generan en moneda chilena ⁶ al tipo de cambio en bolivianos refleja que un 34% percibe entre 2.501 a 3.500 Bs más que el salario mínimo nacional; mientras que otro grupo de jóvenes con un 19% tiene un ingreso de 1.400 Bs percibiendo mucho menos que el salario mínimo nacional en

⁶ El tipo de cambio de moneda chilena a moneda boliviana es 1CPL = 0,80 BOB según el cambio monetario.

Bolivia⁷; seguidas de un 22% que tiene un ingreso mensual de 1.401 a 2.500 Bs este grupo de jóvenes estaría generando algo aproximado al salario mínimo nacional en Bolivia; otro grupo de jóvenes con un 13% tiene un ingreso mensual entre 3.501 a 4.500 Bs este grupo se encuentra ganando aproximadamente un poco más que los otros grupos; mientras que un 9% genera mensualmente desde 4.501 a 5.500 Bs y finalmente otro grupo de jóvenes con un 3% tiene un ingreso mensual de más de 5.501Bs por lo tanto se puede revelar que este grupo tiene mejores ingresos económicos que los otros grupos identificados.

Figura 8

Ocupación que realizaban antes de migrar las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 8 señala, la ocupación que realizaban las y los jóvenes bolivianos migrantes antes de salir del país por el paso fronterizo Pisiga-Colchane.

Se identificó que un 28% de este grupo de jóvenes realizó trabajos en cosechas o zafra de ciertos productos de sus regiones; mientras que un 16% de jóvenes trabajaba con algún familiar, vendiendo en una tienda y otros eran ayudantes de cocina. Un 10% de hombres jóvenes manifestó que desarrollaba trabajos como albañil de construcción en su misma región, otro grupo de mujeres

⁷ El salario mínimo nacional es el monto que fija el Gobierno cada año, por el cual ninguna trabajadora, ni trabajador puede percibir un salario inferior a éste, según el Decreto Supremo N°4711, emitido el 1 de mayo de 2022: Artículo 7°.- El monto determinado para el Salario Mínimo Nacional, en los sectores público y privado, es de Bs 2.250.- (DOS mil DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), que representa un incremento del cuatro por ciento (4%) con relación al establecido para la gestión 2021, siendo su aplicación obligatoria y sujeta a las acciones de control y supervisión del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/1500NEC>

jóvenes con un 6% se dedicaba a trabajar como niñera que sería al cuidado de niñas o niños pequeños; un 9% de mujeres jóvenes declaran que trabajaron en venta de cosméticos por catálogo. Finalmente, un 31% de este grupo no realizaba ningún trabajo, solo se dedicaron a estudiar, mientras que un 69% de las y los jóvenes encuestados trabajaban en alguna actividad económica, por lo que refleja que se iniciaron en el mundo laboral y esto forma parte de su experiencia.

Referente a la ocupación que realizaban las y los jóvenes migrantes se puede citar al autor Gary Kielhofner donde señala que: “la ocupación es la actividad principal del ser humano

en todas sus vertientes, fruto de un proceso evolutivo que culmina en el desarrollo de sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales” (Citado por Riego 2005)

Es importante mencionar que antes de migrar las y los jóvenes tenían una ocupación en alguna actividad, una de las jóvenes entrevistadas señala lo siguiente: *“Trabaje de niñera, las personas que me contrataron eran muy amables, lo frustrante era tener que cambiar pañal a un bebé, no sabía cómo hacerlo y callarlo porque lloraba demasiado esta experiencia me ayudo a madurar a muy temprana edad. Lo agradable era cuando esta pareja de médicos me decía que sus hijos eran huraños y que tuviera paciencia para que se me acostumbren, pero fue al contrario los niños se me apegaron”* (**Sunny joven boliviana migrante de 22 años**)

Además, realizaron otros trabajos antes de ingresar como cosechadores de frutos en Chile en la Sexta Región de Rengo como refiere uno de los jóvenes entrevistados:

“Trabajaba como albañil, aprendí a manejar los materiales de construcción además a realizar mezclas y otras cosas más que me enseñaron. Lo agradable era que ganaba bien no más por día como ayudante, lo desagradable fue hacer mucho esfuerzo al cargar cemento, ladrillos, fierros y me dañaba las manos” (**Andrés joven boliviano migrante de 23 años**)

Figura 9

Disposición sobre los gastos de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 9 señala, la disposición sobre los gastos propios de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en la Sexta Región-Rengo.

Según los datos obtenidos se destacó que el 100% de las y los jóvenes migrantes deciden que van a realizar con todo lo que perciben económicamente trabajando como cosechadores de frutos, ellos realizan la administración en lo que van a emplearlo, gastarlo según las necesidades que tengan, sin que familiares, personas ajenas se involucren o tenga que tomar decisiones en sus ingresos económicos. Cabe destacar que cuando nos referimos a gastos podemos partir del concepto como refiere el autor Aibar (2012) indicando lo siguiente: “Los gastos son todas las salidas de dinero, que se producen durante el periodo que abarca el presupuesto que realiza cualquier miembro de la unidad familiar”

El autor Aibar (2012) mencionado anteriormente clasifica de la siguiente manera:

- Fijos obligatorios: que son aquellos imprescindibles para mantener el bienestar y la seguridad de la unidad familiar. Estos son innegociables e inmodificables, son prioritarios y no se pueden diferir.
- Variables necesarias: son aquellos que responden a la suplencia de las necesidades básicas, pero son susceptibles de modificar haciendo cambios en los hábitos de consumo, negociando con proveedores u optimizando los recursos.
- Variables prescindibles: son los que aportan valor añadido o bienestar, pero que, si es necesario, se puede prescindir de ellos y seguir teniendo una vida satisfactoria.

- Gastos ocasionales: que son puntuales, y generalmente permiten su planeación y la asignación de recursos, generalmente del ahorro

Figura 10

Gastos en los que emplean sus ingresos las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 10 señala, cuáles son los gastos en los que emplean la mayor parte de sus ingresos económicos las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en la Sexta Región-Rengo.

Se puede apreciar que un 37% de las y los jóvenes respondieron que sus ingresos económicos los gastan en sus necesidades personales; un 28% de otro grupo de jóvenes señala que sus ingresos son para cubrir las necesidades de su hogar en este caso se refieren a sus hogares que dejaron antes de migrar. Mientras que el 22 % de jóvenes tiene la capacidad emplea la mayor parte de sus ingresos en el ahorro propio para cualquier situación emergente que se les puede presentar. Finalmente, un 13% del otro grupo de jóvenes su prioridad es emplear sus ingresos sin gastar casi nada, en el envío de remesas semanalmente desde Chile a sus familiares que se encuentran en Bolivia, para que ellos puedan disponer en ciertas necesidades que atraviesan al no contar con un trabajo estable.

Figura 11

Motivos de migración de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región – Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020

La figura 11 señala, cuáles fueron los motivos por los que decidieron las y los jóvenes bolivianos migrar del país.

Es posible apreciar que un 31% de jóvenes migrantes indica, que uno de los motivos por el que decidió migrar es la falta de ingresos económicos; un 25% de jóvenes migrantes señala que es por falta de trabajo en sus lugares de origen. Un 16% de jóvenes migrantes declara que es para tener un mejor estilo de vida; el otro 13% de jóvenes migrantes manifestó que es para continuar pagando la Universidad; a su vez un 9% de jóvenes migrantes indica que es para continuar estudiando ya que solo llegaron al bachillerato; finalmente el otro 6% de jóvenes migrantes manifiestan que su motivación era para conocer Chile:

La interpretación que se puede dar a la figura con respecto a los motivos que llevaron a tomar la decisión de migrar a las y los jóvenes bolivianos en la que su mayoría señala, que los indicadores que resaltan y están asociados son: la falta de ingresos económicos y la falta de trabajo.

Por lo tanto, el resultado de la figura se relaciona con lo que la OIM (2012) señala los factores por los que son motivados a migrar. Las poblaciones sudamericanas se movilizan en el marco de procesos migratorios internacionales motivados por diferentes factores: económicos, laborales, sociales, culturales y políticos. La búsqueda de mejores perspectivas de vida, la procura de mejores condiciones de empleo y salariales, la posibilidad de alcanzar posiciones adecuadas a nivel socio-profesional, la oportunidad de ascender en la escala social, la posibilidad de asimilarse al grupo de referencia, la necesidad de asentarse en un lugar librado de los peligros que acechan

en tiempos de dictaduras, guerras y conflictos armados, en general, han sido los principales factores que han empujado a los nacionales de los países sudamericanos a emigrar.(p.9)

De acuerdo a los motivos económicos y falta de trabajo que son las causas se puede citar lo que dice: Escobar etc. al. (2015, p,1) que los empleos estables y socialmente protegidos, que en una época eran lo habitual para generaciones anteriores han pasado a ser más difíciles de conseguir para los jóvenes de hoy. Es como lo señala una joven migrante entrevistada a continuación:

“Uno de los motivos es la economía y la situación en Bolivia no estaba muy bien no podías encontrar trabajo en ningún lugar y por eso me anime a trabajar aquí en Rengo cosechando duraznos, porque además me dijeron que pagaban bien, que en una semana te pagaban lo que tu hacías en un mes en Bolivia; por ejemplo, en Bolivia me estén pagando 1500 Bs, pero a la semana me estén pagando eso aquí en las cosechas” (**Sunny joven boliviana migrante de 22 años**)

6.2. Condiciones por las que atravesaron las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región-Rengo

Figura 12

Las necesidades que influyeron, para decidir migrar de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020

La figura 12 señala, las necesidades que influyeron para que tomaran la decisión las y los jóvenes de migrar a Chile.

Principalmente un 69% de jóvenes migrantes indica que la necesidad económica influyó bastante en su decisión; un 13 % de jóvenes migrantes declara que fueron necesidades personales que influyeron para migrar en este caso no tener un trabajo estable. El otro 9% de jóvenes migrantes señaló, que las necesidades familiares fueron un motivo que influyeron ya que algunas son madres solteras o que de igual manera sus padres no cuentan con un trabajo estable; finalmente

un 9% de jóvenes migrantes tenían el motivo de emprender, al observar que en su ciudad de origen por la falta de experiencia les cerraban toda oferta laboral.

En este sentido el autor Abraham Maslow en 1943 propuso en su obra “A Theory of Human Motivation” una teoría en la que expuso una jerarquía de necesidades humanas, que ilustró a través de su conocida pirámide de necesidades; dividiéndola en cinco niveles de modo que el ser humano a medida que satisface los niveles más bajos, desarrolla nuevas necesidades en los niveles más altos los cinco niveles son:

- **Nivel 1.** Necesidades fisiológicas: Se trata de las necesidades más básicas del ser humano; comer, dormir, respirar. Son aquellas de las que depende su supervivencia.
- **Nivel 2.** Necesidades de seguridad: Se trata de conseguir la seguridad física y económica. Estar seguros en el entorno en que vivimos, tener salud o ingresos suficientes y en general vivir sin riesgos en el futuro.
- **Nivel 3.** Necesidades sociales: El ser humano es un ser social que necesita relacionarse con los demás. El tercer nivel supone por tanto las relaciones en grupo ya sea con familia, amigos, trabajo etc.
- **Nivel 4.** Necesidades de aprecio: Supone algo más que el anterior nivel, necesitamos no solo formar parte de un grupo, sino también sentirnos apreciados y valorados por los demás.
- **Nivel 5.** Necesidades de autorrealización: Es el nivel más difícil de conseguir y supone que antes hemos satisfecho los demás niveles. Supone el éxito personal, sentirse bien consigo mismo.

Por lo tanto, la decisión de migrar lo realizan por diferentes razones, pero la más resaltante es la economía, ya que en su país de origen tenían muy bajos niveles de ingreso, teniendo otros motivos familiares, este es el caso de madres jóvenes que tienen que dejar a sus niñas o niños al cuidado de sus madres o padres para tener que migrar y otro de los casos es que sus padres de estos jóvenes migrantes se encuentran muy delicados de salud y no les alcanza para el tratamiento y compra de medicamentos. De acuerdo a lo que señala la joven migrante entrevistada:

“En mi hogar la situación económica no estaba nada bien, ya que tengo a mi nena de tres años y la estoy criando sola, su padre no me pasa ni un quinto se desentendió de todos los gastos, es por eso que me vine a trabajar como cosechadora” (**Niky joven boliviana migrante de 20 años**)

Figura 13

Decisión de migrar de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

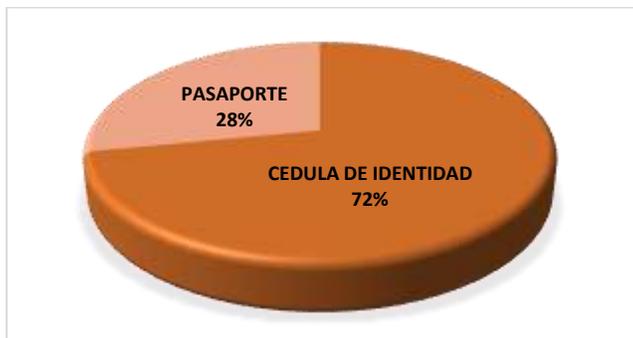
La figura 13 señala, de quien fue la decisión de migrar para ir a trabajar como cosechadores de frutos en Chile.

Según los datos obtenidos un 78% de jóvenes migrantes indica que fue por decisión propia el de querer migrar a Chile sin la influencia de ningún familiar; mientras que un 13% de jóvenes migrantes declara, que fue por decisión familiar que tuvieron que irse a trabajar en este caso algunos viajaron con algún pariente; finalmente un 9% de jóvenes migrantes señala que fue una decisión motivada por las amigas o amigos que ya se encontraban trabajando en Chile y tenían referencias de que se ganaba mejor cosechando.

En este contexto se puede interpretar que las y los jóvenes toman sus propias decisiones, sin la decisión de algún familiar, disponen por si solos de irse a trabajar y buscar mejores oportunidades laborales, a pesar de no contar con la información y documentación para salir legalmente a trabajar a otro país.

Figura 14

Documento con el que realizaron su paso por la frontera Pisiga - Colchane las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 14 señala, el documento que presentaron al realizar su paso por la frontera Pisiga-Colchane, las y los jóvenes bolivianos migrantes para ingresar a Chile.

De acuerdo a la información obtenida un 72% de las y los jóvenes migrantes presentaron su documento de Cedula de Identidad para realizar su paso por la frontera Pisiga-Colchane e ingresar a Chile, por lo que el ingreso de esta población solo tiene permiso de 90 días, donde les extendieron un PDI y tienen que retornar al país de origen antes del vencimiento de este permiso y no perderlo. El otro 28% de jóvenes migrantes ingreso con pasaporte como turista, otorgándole más legalidad en su estadía en Chile, donde también les extienden un PDI por 90 días, que también debe presentarse al retornar al país de origen, donde son sujetos a extender por unos días más, la estadía solo renovando en el Consulado Boliviano.

Por lo tanto, salir del país es una experiencia personal para cada joven, por el recorrido desde su lugar de origen, hasta llegar al paso de la frontera Pisiga- Colchane, el desconocimiento de muchos requisitos para realizar el paso fronterizo.

Figura 15

Situaciones incómodas o negativas que atravesaron las y los jóvenes bolivianos migrantes al pasar por la frontera Pisiga - Colchane que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 15 señala, las situaciones incómodas y negativas que atravesaron las y los jóvenes migrantes al pasar por la frontera Pisiga-Colchane

Según el 53% de las y los jóvenes migrantes una de las situaciones incómoda por la que atravesaron es la falta de información por el desconocimiento sobre la documentación que deberían presentar en el caso de los que estaban partiendo a trabajar por primera vez, el registro que se debe llenar, el monto en bolivianos que deben cancelar a migración para realizar el ingreso a Chile. Un 31% de jóvenes migrantes indican que sufrieron discriminación por ser jóvenes. Finalmente, un 16% de las y los jóvenes migrantes sufrieron maltrato verbal e intimidación por parte de las autoridades bolivianas y chilenas cuando se encontraban en la frontera.

De acuerdo a las situaciones incómodas que enfrentaron las y los jóvenes al momento de estar en la frontera así lo describieron dos jóvenes en los siguientes relatos:

“Como fue la primera vez que estaba saliendo del país estaba asustada porque creí que me pedirían pasaporte, pensé que me irían agarrar sino presentaba ese documento, ya que muchos me decían eso en el camino a la frontera, pensé que sería difícil pero gracias a Dios pase con mi Carnet de Identidad, no me gusto como me trataron los policías, a que estas yendo vos me dijeron... cuanto plata estas llevando, allá no somos nada caritativos cuidado se queden durmiendo en las plazas, por eso tendrán una dirección donde van a llegar sino ese ratito los vamos a devolver a su país me dijo... como turista me dieron permiso para tres meses, en lo que más se demora es llegar desde Santa Cruz hasta la frontera de Colchane ya que debes estar haciendo escalas en

Cochabamba, Oruro, para tomar otro bus rumbo a Iquique, es cuestión de suerte el poder pasar la frontera si llegas. Hay una fila de buses toca esperar hasta el día siguiente para pasar, depende mucho de las temporadas hay veces que pasas rápido me dijeron, lo importante es estar dentro de la lista de pasajeros de un bus para que puedas realizar la fila sin ningún problema, si vas solo tratando de tomar una flota de Colchane a Iquique no es conveniente no te atienden los de migración, por eso muchos de los choferes aprovechan la temporada alta y cobran hasta 250 Bs para llegar a Iquique cuando estas con mucho apuro de pasar la frontera de ahí ya no me molestaron hasta llegar a Rengo, para no pasar estos sustos debería haber un lugar donde te informen que papeles presentar en la frontera o personas que te orienten”(**Jheny joven boliviana migrante de 20 años**)

“Fue muy largo ya que salir desde Montero se hizo largo el viaje hasta la frontera de Colchane muchas horas de viaje, huy de paso me anime donde todos estaban viajando también a trabajar, eran largas las filas de los buses, cansaba esperar para que puedas pasar, las cosas para comer caras ya estaban en pesos chilenos, me hicieron llenar un formulario en el bus, luego avanzo hasta el punto de control nos hicieron bajar nuestras maletas ingresamos hacer fila detrás de las otras personas que eran de otros buses, los policías bien feo te miran te quieren intimidar cuando eres joven, al momento de escanear todo mi equipaje me hicieron abrir mis maletas por si estaba llevando alimentos, coca o algo por el estilo, me puse nervioso, me revisaron mi billetera supuestamente para ver si no tenía alguna sustancia controlada, me parece que lo hicieron porque soy moreno porque a los que eran blancos no les hacían tanta revisión de su equipaje, pero ingrese porque no encontraron nada, me dieron el PDI por dos meses y de ahí a seguir el viaje hasta Rengo en lo económico gaste como 1000 Bs aproximadamente así que tenía que ir a recuperar lo gastado”(**Andrés joven boliviano migrante de 23 años**)

Figura 16

Situación migratoria de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 16 señala, la situación migratoria en la que se encuentran las y los jóvenes bolivianos que se encuentra trabajando como cosechadores de frutos en la Sexta Región- Rengo.

Según el 41% de jóvenes migrantes que se encuentran en Chile indicaron que están en una situación legal porque tienen el permiso de trabajo; mientras que un 28% de jóvenes migrantes señalaron que su situación migratoria está en trámite, esperando que se les otorgue la visa temporaria de cinco años, iniciando previamente la solicitud a extranjería mediante el sistema digital, luego ser entrevistados en un día y hora fijados por el personal de extranjería, para la decisión de extenderles o no la temporaria. Finalmente, un 31% de jóvenes migrantes su situación es irregular, por no contar con el permiso de trabajo, al realizar el paso fronterizo como turistas debiendo iniciar su trámite, antes de que sean deportados a su país de origen, además otros se encontraban trabajando con el nombre de otra persona que le fue asignado por el contratista

6.3. Situación migratoria de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región-Rengo

Figura 17

Residencia de llegada en Chile de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



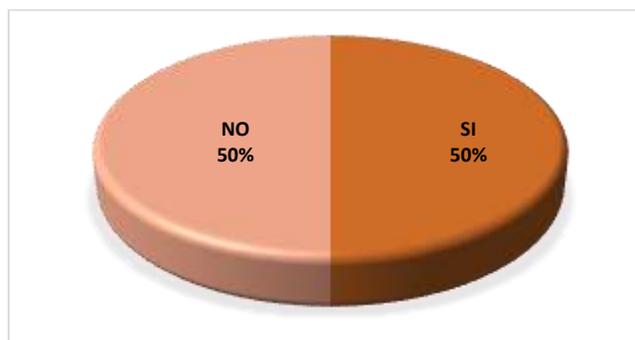
Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 17 señala, la residencia de llegada por parte de las y los jóvenes bolivianos que migraron a Chile.

Se aprecia que un 75% de jóvenes migrantes llegan directamente al campamento de trabajo donde cuentan con una cama, espacio para cocinar, luz, agua, algunos alimentos para poder alimentarse compartiendo con otros migrantes jóvenes que es proporcionado por el contratista. Un 13% de jóvenes migrantes llegan a la casa de alguna amistad que lo llamo para trabajar; mientras el otro 9% de jóvenes migrantes llega a la residencia de algún familiar, que se encuentra viviendo y conforme su familia hace ya muchos años en alguna Región. Finalmente, un 3% de jóvenes migrantes al no contar con una residencia de llegada, familiar o amigo que pueda hospedarlo, decide arrendar un espacio para vivir mientras esté trabajando en Chile.

Figura 18

Algún familiar que se encuentra trabajando, en el mismo sitio que las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

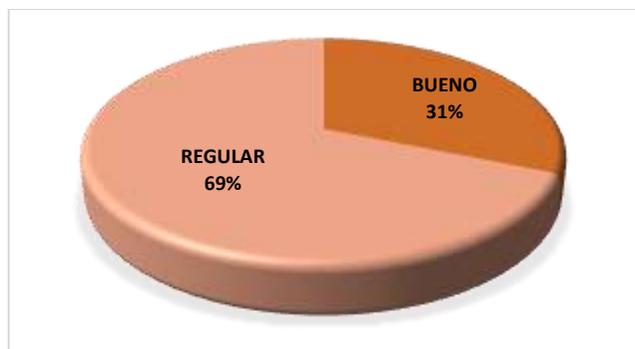
La figura 18 señala, si algunos de las y los jóvenes bolivianos migrantes contaban con algún familiar en el campamento trabajando.

De acuerdo a las respuestas un 50% de jóvenes migrantes indican que tienen un familiar en el mismo campamento; el otro 50% de jóvenes manifestó que no tiene ningún familiar en su lugar de trabajo, sintiéndose sin ninguna protección familiar; a diferencia de los que tienen apoyo familiar en el mismo sitio de trabajo.

En relación a estos resultados se puede identificar que una mitad de las y los jóvenes encuestados tienen familiares ya trabajando en cosechas, estos mismos los animan a trabajar, salir del país, porque en esas temporadas falta mucho personal para cosechar y el contratista los anima a que convoquen a sus familiares; mientras lo que es contrario con el otro porcentaje de jóvenes que no cuentan con ningún familiar y arriesgándose a conocer otro país, para generar sus propios ingresos económicos.

Figura 19

Condiciones de trabajo que tienen las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 19 señala, respecto a las condiciones de trabajo que tienen las y los jóvenes bolivianos migrantes, cuando realizan la cosecha de frutos en Chile.

Un 69% de jóvenes migrantes se encuentra en una condición de trabajo regular, por lo que es un dato alarmante, porque se identificó cuáles eran esas condiciones; el otro 31% de jóvenes migrantes indica que se encuentra en buenas condiciones de trabajo.

Respecto a las condiciones de trabajo, Chiavenato (2007) señala:

Se refieren a las condiciones ambientales del lugar donde se desarrolla el trabajo y sus alrededores, que pueden hacerlo desagradable, molesto o sujeto a riesgos, lo cual exige que el ocupante del cargo se adapte bien para mantener su productividad y rendimiento en sus funciones.

Evalúan el grado de adaptación del elemento humano al ambiente y al equipo y facilitan su desempeño. Comprenden los siguientes factores de especificaciones:

- Ambiente de trabajo
- Riesgos

Desde el punto de vista de los factores de especificaciones, el análisis de cargos puede estructurarse mediante un esquema de estandarización que facilite, en gran parte, la recolección de información y permita tener una base aceptable de comparación entre los cargos. (p.336)

Por lo tanto, estos resultados indica que el contexto de las y los jóvenes bolivianos al momento de salir de su país de origen no realizan la indagación pertinente, de los requisitos que necesitan para trabajar y evitar que se vulneren sus derechos, cuando ya se encuentran en un campamento ya que no tienen conocimiento a las condiciones de trabajo que enfrentaran en su nuevo destino.

Figura 20

Condiciones de trabajo a las que se refieren las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 20 señala, cuáles son las condiciones de trabajo a las que se encuentran expuestos las y los jóvenes bolivianos migrantes.

En relación a las condiciones de trabajo un 38% de jóvenes migrantes indica que como cosechadores de frutos son demasiado agotadoras, por el esfuerzo y la velocidad con la que deben cosechar el fruto; para subir, bajar y cargar una escalera en hileras largas. Un 25% de jóvenes migrantes declara que el contratista no le facilita un buen capacho equivalente a una arroba, para cargar el fruto provocando heridas en los hombros y espalda. Otro grupo del 13% de jóvenes migrantes indica que otra de las condiciones, son las extensas horas de trabajo, de lo acordado en un inicio. Mientras que un 9% de jóvenes migrantes expresaron la poca higiene con la que se encontraban los baños al momento de utilizarlos, por no contar con agua, jaboncillo líquido y el jefe de cuadrilla exigía limpieza total para poder realizar la cosecha. Un 6% de jóvenes migrantes señalo que en cierto momento de la jornada laboral están expuestos a temperaturas altas, provocando quemaduras en la piel y no tener el botellón de agua para beber en esos momentos de calor. Finalmente, un 9 % de jóvenes migrantes indican que las condiciones de trabajo de otros campamentos es brindar un buen trato a sus trabajadores.

En relación a las condiciones de trabajo a las que se exponen este grupo de jóvenes migrantes lo señalan a continuación en los siguientes relatos:

“Este trabajo es demasiado cansador yo lo veo más para los hombres, porque es muy pesado, estar agarrando un capacho lleno de frutas te lastimas la espalda, los hombros porque te lastima tanto subir y bajar cargando ese capacho, además la misma escalera es demasiado pesado y demasiado costoso para la salud, ya que estas bajo el sol y te puede dar cáncer de piel, no puedes perder tiempo si te ve el jefe de cuadrilla te llama la atención, dice chiquillos apuren, tampoco puedes comer ningún fruto mientras estas cosechando porque te ven haciendo eso y te despiden en ese instante” (**Sunny joven boliviana migrante de 22 años**)

“El trabajo es demasiado agotador las primeras veces te quedas sin ganas de nada, todo tu cuerpo adolorido parece que te vas a partir, luego vas acostumbrándote y mejorando el ritmo, demasiado sol en la mañana que te quema demasiado, por eso es mejor usar ropa de mangas largas, tienes que subir y bajar las escalas, con un capacho que está colgando frutos si no llenas en ese árbol del calibre que te pidió el jefe de cuadrilla tienes que cargar la escala más la bolsa de duraznos a medio llenar eso haces en toda la hilera, nos deshidratamos mucho, nos traen un bidón de agua para que todos compartamos de la tapa, ni siquiera nos dan vasos desechables, a veces tienes que

esperar con todo el capacho lleno hasta que venga el Bin para dejar la fruta cosechada” (**Andrés joven boliviano migrante de 23 años**)

Imagen 2

Arnés y Capacho que utilizan las y los jóvenes bolivianos migrantes para cosechar frutos



Nota. Imagen propia, del arnés que se utiliza en la espalda para soportar el peso de los frutos cosechados, consiste en unas correas , que no son dobles, pero resisten el peso provocando irritación en los hombros, desde un punto de vista deberían reforzar para evitar molestias en la espalda.



Nota. Imagen propia, de un capacho que sirve para cosechar los frutos, este compuesto por un metal de forma ovalada, revestido con una tela que soporte aproximadamente una arroba y cordones para sujetar el peso de la fruta cosechada.

Imagen 3

Mujer boliviana migrante cosechando frutos en la Sexta Región - Rengo



Nota. Fotografía de la autora del presente trabajo de Proyecto de Grado, que trabajó en el primer trimestre de la gestión 2020 como cosechadora de frutos en la Sexta Región- Rengo

Figura 21

Características del contrato que tienen las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 21 señala, las características del contrato que tienen las y los jóvenes migrantes como cosechadores de frutos.

En términos de la situación contractual un 72% de jóvenes migrantes cuenta con un contrato verbal porque muchos de ellos trabajan con otros nombres, no con sus propios nombres y los beneficios son para las personas que están prestando sus nombres a estos nuevos

cosechadores de frutos; porque el contratista cada semana que realiza el pago les descuenta para depositar a nombre del titular del nombre. Un 28% de jóvenes migrantes indica tener un contrato escrito permitiéndoles trabajar sin ningún problema porque presentaron su pasaporte al contratista al momento de llegar al campamento y fueron a realizar el contrato ante un notario que les permitió obtener un RUT para trabajar y afiliarse a la AFP.

Frente al tema de contrato de trabajo se puede citar al autor De la Cueva (2002) donde refiere “Contrato de trabajo es aquel por el cual una persona, mediante el pago de la retribución correspondiente, subordina su fuerza de trabajo al servicio de los fines de la empresa”.

Según el autor mencionado anteriormente contrato de trabajo es el convenio por el que bajo las disposiciones de la ley una persona llamada trabajador o trabajadora se compromete a la prestación de servicios o la realización de un trabajo, en favor de otro denominado empleador.

Figura 22

Motivos para trabajar en cosechas de frutos de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

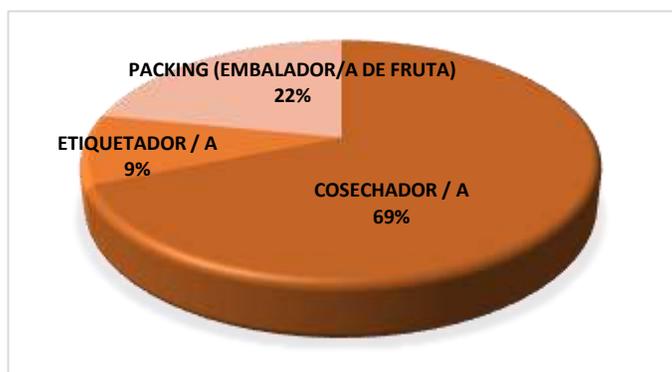
La figura 22 señala, el motivo de las y los jóvenes migrantes para trabajar como cosechadores de frutos en la Sexta Región-Rengo.

Se identifica que un 34% de jóvenes migrantes el motivo de trabajar cosechando frutas es para obtener ingresos para estudiar; un 28% de jóvenes migrantes señala que el motivo es para ayudar a su familia; mientras que un 25% de jóvenes migrantes indica que su motivo de trabajar como cosechador es para sus gastos propios y finalmente un 13% de jóvenes migrantes su motivación de trabajar cosechando frutos es para tener recursos económicos.

Además, esta motivación de las y los jóvenes para obtener ingresos económicos a pesar de las circunstancias que atraviesan durante la cosecha de frutos es porque este trabajo es temporal y solo se realiza por meses y tienen la posibilidad de volver a su país de origen y continuar sus estudios para llegar a su propia superación personal.

Figura 23

Actividades de trabajo que desempeñan las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 23 señala, las actividades de trabajo a las que se dedican las y los jóvenes bolivianos migrantes.

Un 69% de jóvenes migrantes indican que su actividad de trabajo es cosechar frutas; mientras un 22% de jóvenes migrantes declaran que trabajan como embalador de frutas en el área de packing y un 9% de jóvenes migrantes señalan que la actividad a la que se dedican es de etiquetar las frutas.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las y los jóvenes migrantes, comentan lo difícil que es cosechar frutas más para las mujeres por todo el esfuerzo que emplean, al contrario de los varones que son más ágiles, como lo señalan a continuación:

“Es demasiado cansador ser cosechadora de frutas, te duele la espalda, los hombros, hay que trabajar para sacar buena plata, si uno quiere ganar más platita que los hombres, tiene que echarle duro” (**Niky joven boliviana migrante de 20 años**)

“Es un trabajo muy cansador cosechar porque estas debajo del sol, subiendo y bajando la escala cargando el capacho que pesa como una arroba, que te llega hasta las rodillas si eres de estatura mediana como yo, luego cargando de árbol en árbol la escala en una larga hilera, además

tienes que hacer competencia con los hombres ellos corren por eso más nos agotamos las mujeres”
(Jheny joven boliviana migrante de 20 años)

Imagen 4

Jóvenes bolivianos migrantes cosechando frutos



Nota. Imagen Propia. Ganadora del segundo lugar en el Concurso organizado por The University of Manchester Global Development Institute, junio 2021.

En esta imagen se encuentran jóvenes bolivianos migrantes, que pertenecían a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, aprovechando un pequeño descanso cargando los capachos con fruto mientras que llega un nuevo Bin para descargar el fruto cosechado en la Sexta Región – Rengo.

Figura 24

Horas de jornada laboral cosechando, que desempeñan las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 24 señala, las horas de trabajo que desarrollan las y los jóvenes bolivianos migrantes cosechando frutos en la Sexta Región-Rengo.

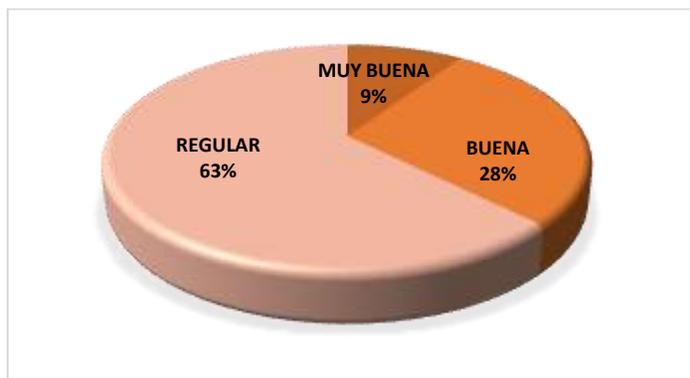
Se identifica que un 72% de jóvenes migrantes trabajan 8 horas en un horario establecido dentro del horario laboral; mientras que un 19% de jóvenes migrantes trabajan solo 6 horas y

finalmente un 9% de jóvenes migrantes trabajan 12 horas, no dejando de ser preocupante el trabajar más de las horas determinadas, porque se estaría vulnerando sus derechos por ser migrantes.

La jornada laboral es el espacio de tiempo, donde el trabajador realiza las actividades asignadas, de acuerdo a lo establecido por los tratados internacionales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) no puede exceder a las 8 horas diarias y a las 48 horas semanales.

Figura 25

Condiciones de un día de trabajo de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 25 señala, cuáles son las condiciones de trabajo día tras día de las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran trabajando como cosechadores de frutos.

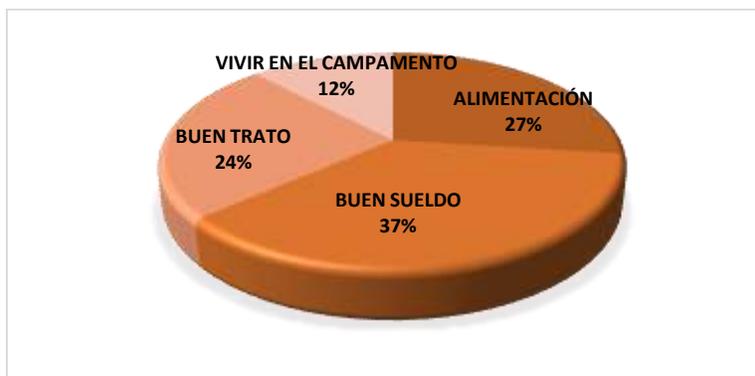
Es posible apreciar que un 63% de jóvenes migrantes manifiesta que las condiciones laborales son regulares; un 28% de jóvenes migrantes indica que la condición laboral es buena y un 9% de jóvenes señala que la condición laboral es muy buena.

Respecto a las condiciones de trabajo Cortez (2002) refiere “La condición de trabajo se define como cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador” (p.37)

Por lo tanto, la condición de trabajo es cualquier característica de entorno al lugar de trabajo, que podría influenciar en el aspecto físico y social, en este caso de las y los jóvenes migrantes.

Figura 26

Beneficios que obtienen al ser cosechadores de frutos, que otros trabajos no les ofrecen a las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 26 señala, que beneficios obtienen las y los jóvenes migrantes al trabajar como cosechadores de frutos en campamento que en otros trabajos no les brindan.

Según los datos obtenidos un 37% de jóvenes migrantes indica que el beneficio de trabajar como cosechador de frutos es que obtienen un buen sueldo que perciben semanalmente porque les cancelan los sábados. Un 25% de jóvenes migrantes manifiesta que el beneficio es contar con víveres para su alimentación como ser: arroz, fideo, aceite, pan y les proporciona espacio para preparar su comida mientras trabajan como cosechadores de frutos. Un 16% de jóvenes migrantes señala el buen trato que les brinda el Contratista en el campamento, con respeto y valorando su trabajo llegando al final a tener una buena amistad. Finalmente, un 22% de jóvenes migrantes indica que un beneficio importante, es vivir en el campamento ya que no tienen que estar arrendando un espacio para vivir porque esto resultaría un gasto económico.

Figura 27

Situaciones que atraviesan como cosechadores de frutos las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 27 señala, las situaciones que atraviesan las y los jóvenes bolivianos migrantes mientras cosechan frutos.

Se aprecia que 19% de jóvenes migrantes reveló que la situación que atravesó es la de no tener contrato de trabajo mientras cosechaban frutos siendo susceptible a que los deporten. Un 19% de jóvenes migrantes manifestó que otra situación que atravesaron es trabajar más horas de lo que se había establecido al iniciar el trabajo como cosechadores de frutos. Un 16% de jóvenes migrantes la situación que atravesaron fue la de percibir ganancias mínimas por los productos que estaban en mal estado. El otro 16% de jóvenes migrantes declaró que la situación que atravesaron fue la de no lograr ir a un hospital a que les atendieran cuando sufrían un accidente o se enfermaban mientras cosechaban frutos. Un 15% de jóvenes migrantes indicó que una de las situaciones que atravesó fue tener que aprender a cosechar frutos ya que era una dificultad, para avanzar a un buen ritmo como el resto de sus compañeros. Un 9% de jóvenes migrantes indica que la situación que se les presentó es encontrar muy poca fruta mientras realizaban la cosecha de frutos en las hileras de estos espacios y otro 3% de jóvenes migrantes la situación que se les presentó fue el cambio de clima mientras cosechaban llovía intensamente o soleaba demasiado. Finalmente, un 3% de jóvenes migrantes indica que no se les presentó ninguna situación mientras cosechaban frutos.

Al ser una nueva experiencia laboral para las y los jóvenes que estaban trabajando por primera vez en cosecha de frutas, atravesaron diferentes situaciones, por las que tal vez no pasaron

en trabajos anteriormente realizados, que los llevara posteriormente a tomar la decisión de volver a trabajar como cosechadores o no en una próxima oportunidad.

Figura 28

Accidentes que atravesaron durante las cosechas las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 28 señala, los diferentes accidentes que atravesaron las y los jóvenes migrantes mientras cosechaban frutos

Se puede apreciar que un 53% de jóvenes migrantes indica que sufrieron caídas con el capacho lleno de frutas. Un 19% de jóvenes migrantes manifiesta que sufrió caídas de los árboles al estar cosechando frutos por la inestabilidad de las ramas. Un 16% de jóvenes migrantes señala que sufrió accidentes como esguince de las manos o tobillos al caerse de la escalera, pero no recibieron ninguna atención médica o acudieron a un Centro de Salud. El otro 9 % de jóvenes declara que sufrió accidentes de quemaduras de piel provocado por el sol. Finalmente, un 3% de jóvenes migrantes durante las cosechas que realizaron no sufrieron ningún accidente.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las y los jóvenes migrantes ellos indicaron los riesgos y accidentes que atravesaron mientras cosechaban frutas como señalan a continuación:

“Los riesgos que existen en las cosechas es enfermarte, peor si estas iniciando en invierno, el frio es igual que el surazo que tenemos en Santa Cruz, porque tienes que levantarte temprano, otro seria estando en el sol mucho tiempo te podría dar cáncer de piel, como a mí me agarro una especie de hongo en los brazos, en el pecho por estar mucho en el sol, en la espalda fue más fuerte, además por todos los químicos que le echan a las frutas, según lo que indicaba el contratista, le

arrojaban fertilizantes para que el fruto crezca grande, lo cual me ha costado recuperarme pero ya estoy mejor”(Sunny joven boliviana migrante de 22 años)

“Los riesgos que tienes en este trabajo es que te caigas de las escalas en las cosechas, te esguinces, fractures la mano o el pie, como no cuentas con seguro médico tienes que aguantarte, esperar que el contratista te de alguna pomada , en embalador el riesgo es que te equivoques y te hagan rehacer toda la fruta si no es del mismo calibre, si te equivocas en pesar te hacen deshacer todo el trabajo, tiempo perdido, no te pagan y te descuentan” (Andrés joven boliviano migrante de 23 años)

“Huy los riesgos son muchos como caerte de la escaleta, cortarte con la tijera, hacerte un esguince, hasta fracturarte un pie, las que no están acostumbradas a cargar pesados les da hemorragia” (Niky joven boliviana migrante de 20 años)

Figura 29

Relación de trabajo que mantienen con sus compañeros las y los jóvenes bolivianos migrantes que se encuentran en Chile en la Sexta Región - Rengo



Nota. Elaboración propia, encuesta para Jóvenes Bolivianos Migrantes-agosto 2020.

La figura 29 señala, la relación de trabajo de las y los jóvenes migrantes con sus compañeros de campamento.

Se puede apreciar que un 59% de jóvenes migrantes indica que tenía buena relación con sus compañeros de trabajo en el campamento, al encontrarse en un país extranjero hay lazos que se vuelven fraternos para tener una buena convivencia mientras desarrollan el trabajo como cosechadores. Un 22% de jóvenes migrantes manifiesta que la relación de trabajo con sus compañeros era muy buena. Finalmente, un 19% de jóvenes migrantes declaró que la relación de trabajo con sus compañeros era regular ya que se volvía muy competitivo al momento de cosechar frutas

6.4. Diagnóstico y Aplicación de la Matriz de Vester

Una vez realizada la sistematización de los datos y las experiencias, de las y los jóvenes migrantes bolivianos que pasaron por la frontera Pisiga-Colchane con dirección a Chile para trabajar como cosechadores de frutos, se analizó los problemas y necesidades, para la identificación del problema central que puede abordarse a través de una acción o propuesta.

De este modo se pasó a redactar, los problemas actuantes identificados en una tabla debiendo ser claros, precisos y priorizando no mayor a 12.

Así mismo los problemas actuantes se colocó en una matriz de relaciones de manera horizontal y vertical, tomando en cuenta que se va de lo vertical a lo horizontal analizando si es causal uno del otro asignando una puntuación donde:

0 = No es casual (los problemas no tienen vínculo alguno)

1 = Débil: causal indirecta (influencia indirecta de un problema sobre otro)

2 = Media: baja influencia directa (baja influencia directa de un problema sobre otro)

3 = Fuerte: alta influencia (alta influencia directa de un problema sobre otro)

Asignada la puntuación en toda la matriz, se pasó a sumar los total activos y total pasivos para identificar la causalidad de los ocho problemas identificados, posteriormente se elaboró la diagramación de problemas en un plano cartesiano que permite identificar las causas y efectos, porque muestra horizontal y verticalmente las posibles causas (variables) de una situación problemática.

Se utilizó la técnica del alemán Frederic Vester que se aplica en diversos campos, facilita la identificación, determinación y relaciones de causas, consecuencias en una situación problemática.

La Matriz de Vester es un instrumento que muestra las interacciones de dependencia y causalidad que existe entre las distintas variables identificadas. La dependencia se refiere al nivel en que una variable es afectada por cada una de las demás, en cambio la causalidad indica el grado en que una variable afecta a otra.

6.4.1. Identificación de necesidades / problemas actuantes

Tabla 1

Necesidades y problemas identificados de las y los jóvenes bolivianos migrantes

N°	PROBLEMAS
1	Falta de trabajo para las y los jóvenes en sus lugares de origen.
2	Falta de ingresos económicos para continuar estudios (determina que las y los jóvenes elijan como una alternativa, migrar a Chile para trabajar como cosechadores de frutas).
3	Necesidades económicas familiares (influye en la decisión de migrar de las y los jóvenes).
4	Desconocimiento de la información por parte de las y los jóvenes en cuanto a la presentación de requisitos o documentos en la frontera.
5	Vulneración de derechos al ser discriminados por ser jóvenes en la frontera por parte de las autoridades.
6	Maltrato e intimidación que sufren las y los jóvenes por parte de las autoridades en la frontera.
7	Situaciones precarias que atraviesan las y los jóvenes al no contar con un permiso de trabajo en los campamentos para cosechar frutas.
8	No contar con un seguro contra accidentes y lesiones que atraviesan al momento de cosechar frutas.

6.4.2. Relaciones de necesidades / problemas

Tabla 2

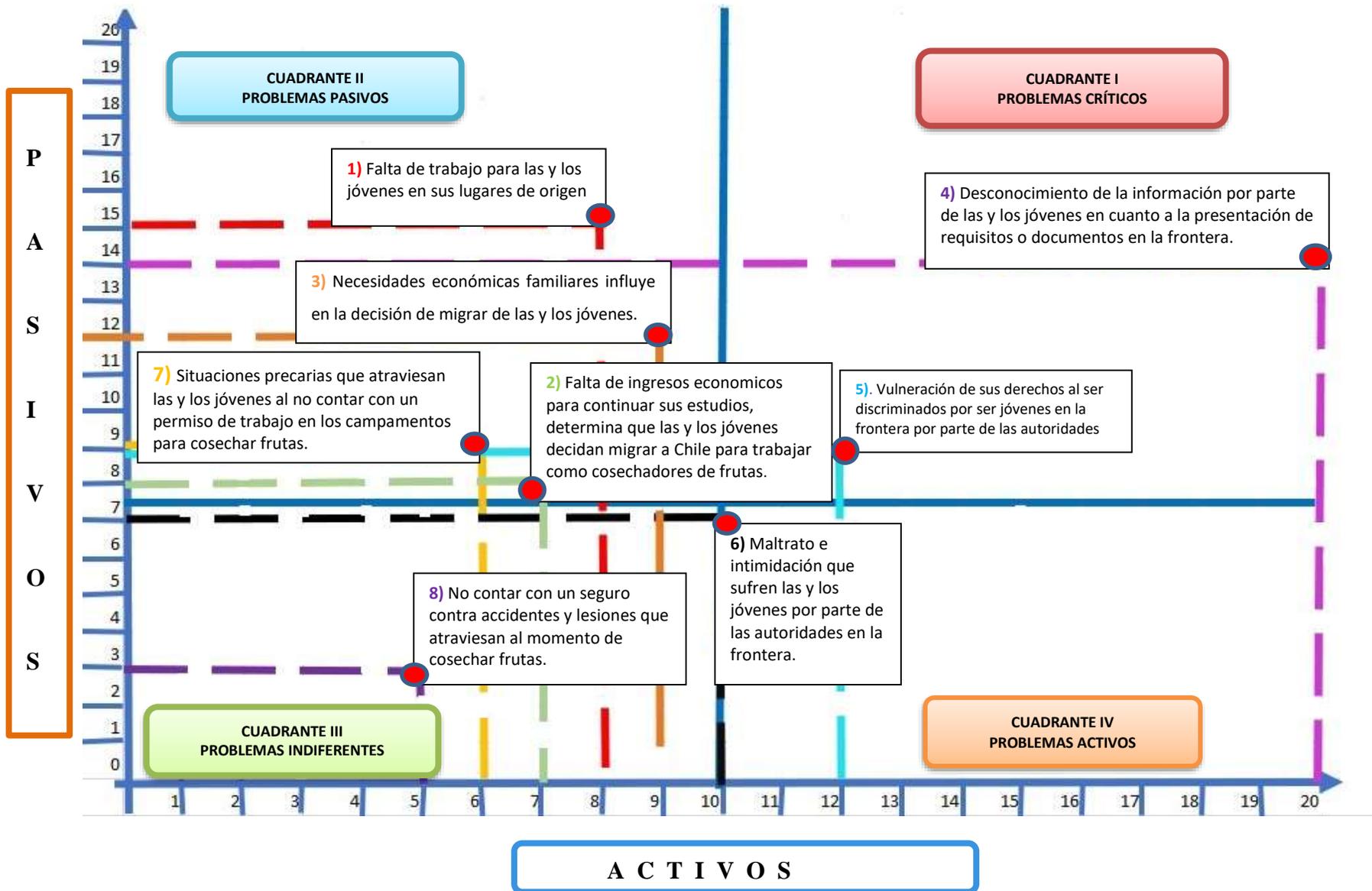
Matriz de necesidades y problemas de doble entrada

PROBLEMAS	Falta de trabajo para las y los jóvenes en sus lugares de origen.	Falta de ingresos economicos para continuar sus estudios, determina que las y los jóvenes decidan migrar a Chile para trabajar como cosechadores de frutas.	Necesidades económicas familiares influye en la decisión de migrar de las y los jóvenes.	Desconocimiento de la información por parte de las y los jóvenes en cuanto a la presentación de requisitos o documentos en la frontera.	Vulneración de sus derechos al ser discriminados por ser jóvenes en la frontera por parte de las autoridades.	Maltrato e intimidación que sufren las y los jóvenes por parte de las autoridades en la frontera.	Situaciones precarias que atraviesan las y los jóvenes al no contar con un permiso de trabajo en los campamentos para cosechar frutas.	No contar con un seguro contra accidentes y lesiones que atraviesan al momento de cosechar frutas.	TOTAL ACTIVOS
Falta de trabajo para las y los jóvenes en sus lugares de origen.		1	3	1	1	1	1	0	8
Falta de ingresos economicos para continuar sus estudios, determina que las y los jóvenes decidan migrar a Chile para trabajar como cosechadores de frutas.	3		2	1	0	0	1	0	7
Necesidades económicas familiares influye en la decisión de migrar de las y los jóvenes.	3	2		1	1	1	1	0	9
Desconocimiento de la información por parte de las y los jóvenes en cuanto a la presentación	3	3	3		3	3	3	2	20

de requisitos o documentos en la frontera.									
Vulneración de sus derechos al ser discriminados por ser jóvenes en la frontera por parte de las autoridades.	2	1	2	3		2	1	1	12
Maltrato e intimidación que sufren las y los jóvenes por parte de las autoridades en la frontera.	2	1	1	3	2		1	0	10
Situaciones precarias que atraviesan las y los jóvenes al no contar con un permiso de trabajo en los campamentos para cosechar frutas.	2	0	1	2	1	0		0	6
No contar con un seguro contra accidentes y lesiones que atraviesan al momento de cosechar frutas.	0	0	0	3	1	0	1		5
TOTAL PASIVO	15	8	12	14	9	7	9	3	

6.4.3. Matriz de Vester

DIAGRAMACIÓN DE PROBLEMAS



6.4.4. Explicación del problema

Tabla 3

Cuadrante de problemas

N°	PROBLEMAS CRITICOS		PROBLEMAS PASIVOS				PROBLEMAS INDIFERENTES	PROBLEMAS ACTIVOS
	I		II			III	IV	
PROBLEMAS	Desconocimiento de la información por parte de las y los jóvenes en cuanto a la presentación de requisitos o documentos en la frontera.	Vulneración de sus derechos al ser discriminados por ser jóvenes en la frontera por parte de las autoridades.	Necesidades económicas familiares influye en la decisión de migrar de las y los jóvenes	Falta de trabajo para las y los jóvenes en sus lugares de origen.	Falta de ingresos económicos para continuar sus estudios, determina que las y los jóvenes decidan migrar a Chile para trabajar como cosechadores de frutas.	Situaciones precarias que atraviesan las y los jóvenes al no contar con un permiso de trabajo en los campamentos para cosechar frutas.	No contar con un seguro contra accidentes y lesiones que atraviesan al momento de cosechar frutas.	Maltrato e intimidación que sufren las y los jóvenes por parte de las autoridades en la frontera.

Por otra parte, se realizó la diagramación de los ocho problemas actuantes, el total de activos proporciono como número mayor 20 y en el total de pasivos proporciono como número mayor 15, en este sentido se plasmó la diagramación de los problemas en los cuadrantes establecidos, donde se ubicaron, permitiendo brindar una lectura en base al ejercicio de Vester.

Es por eso que según los valores construidos en el cuadrante de **problemas críticos** señala que son problemas causados por otros y a su vez son causados por los demás en este caso se identificaron dos problemas que deben ser abordados y debe requerir de una intervención.

- Desconocimiento de la información por parte de las y los jóvenes en cuanto a la presentación de requisitos o documentos en la frontera.
- Vulneración de sus derechos al ser discriminados por ser jóvenes en la frontera por parte de las autoridades

En el cuadrante de **problemas pasivos** señala que interfieren representando poca influencia causal, al intervenir los problemas activos, los pasivos deberían ser solucionados o mermados, en este caso se identificaron cuatro problemas.

- Necesidades económicas familiares influye en la decisión de migrar de las y los jóvenes
- Falta de trabajo para las y los jóvenes en sus lugares de origen.
- Falta de ingresos económicos para continuar sus estudios, determina que las y los jóvenes decidan migrar a Chile para trabajar como cosechadores de frutas.
- Situaciones precarias que atraviesan las y los jóvenes al no contar con un permiso de trabajo en los campamentos para cosechar frutas.

También en el cuadrante de **problemas indiferentes** señala que ni causan a otros ni son causados, se consideran de baja prioridad dentro del sistema analizado en este caso se identificó un problema indiferente.

- No contar con un seguro contra accidentes y lesiones que atraviesan al momento de cosechar frutas

Finalmente, en el cuadrante de **problemas activos** presentan un alto total de activos y bajo total de pasivos. No son causados por otros, pero influyen mucho en los otros criterios requiere atención y manejo crucial se los debe considerar la causa principal de la situación problemática en este caso se identificó un problema activo.

- Maltrato e intimidación que sufren las y los jóvenes por parte de las autoridades en la frontera.

Por otra parte, después de realizar la Matriz de Vester, se obtiene el tema del Proyecto de grado donde se elaboró un informe que incluye una propuesta de abordaje y resolución para el problema identificado.

PARTE II

PERFIL DE PROYECTO

SOCIAL

PERFIL DE PROYECTO

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1. Denominación del Proyecto

La denominación es **“Creación de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes (Propuesta para paso fronterizo Pisiga – Colchane)”**

1.2. Descripción y fundamentación

La presente propuesta, pretende enfocar los beneficios que representaría la “Creación de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes (Propuesta para paso fronterizo Pisiga – Colchane)”, particularmente destinada a la intervención social mediante sus funciones, para la reducción de índices de migración por los pasos de frontera, espacio donde se encuentran dos naciones, Bolivia – Chile.

El trabajo de investigación, en su etapa de diagnóstico logro evidenciar un desconocimiento sobre los Derechos migratorios y la información por parte de las y los jóvenes bolivianos en cuanto a la presentación de requisitos o documentos cuando se encuentran en la frontera, además a la vulneración de sus derechos, por ser discriminados en su condición de jóvenes en la frontera, por parte de las autoridades tanto bolivianas como chilenas.

A las necesidades económicas y familiares que atraviesan los jóvenes migrantes se suma la falta de una fuente laboral, por lo que optan por desarrollar procesos laborales al Estado chileno trabajando como cosechadores de frutos de temporada.

Previamente al desarrollo del proyecto, es necesario informar que, la Dirección General de Migración (DIGEMIG) es la institución que regula, registra, controla el ingreso, salida y permanencia, además realiza operativos de control migratorio en todo el territorio boliviano, desplazados en puntos estratégicos del Estado Plurinacional.⁸

En este contexto, la creación de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrante, es de vital importancia en la Dirección General de Migración (DIGEMIG), ya que, en el marco de sus competencias, solo representa un ente de control. En la misión institucional hace referencia a garantizar los derechos de las personas migrantes bolivianas, como se cita a continuación:

La Dirección General de Migración, tiene por misión institucional regular el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y

⁸ <https://migracion.gob.bo/>

establecer espacios institucionales de coordinación que garanticen los derechos de las personas migrantes bolivianas y extranjeras, de conformidad a la Constitución Política del Estado, los Instrumentos Internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado y normas vigentes. Además, teniendo en uno de sus objetivos como institución Modernizar los servicios de migración a través de la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación, y promoviendo la Gestión del Conocimiento garantizado un ambiente y capacidades técnicas y tecnológicas adecuadas para el equipo de trabajo a nivel nacional ⁹.

Es importante para la profesión del Trabajo Social, gestionar la creación de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes en la Dirección General de Migración (DIGEMIG). Para la o el profesional en Trabajo Social, realizando una intervención social, orientando, acompañando, capacitando y coadyuvando a esta población vulnerable, mediante la prevención, para que de esta manera se disminuya y erradique la vulneración de sus derechos en general a todo ciudadano, ciudadana, y más en el caso de jóvenes bolivianos, que tengan la necesidad de migrar.

En el entendido de buscar erradicar la vulneración de los derechos fundamentales por parte de las autoridades que ejercen un control en ambos países, cuando realizan el paso por la frontera de Pisiga – Colchane, se pretende generar condiciones dignas de vida en base a los principios que se establecen en los Derechos Humanos.

Por tanto, es de vital importancia, gestionar políticas migratorias con propuestas para evitar, por un lado, el incremento del índice del flujo migratorio de la población y por otro, a generar alianzas estratégicas a mediano plazo con instituciones públicas y privadas tanto en el Estado boliviano como en el chileno.

1.3. Objetivos de intervención

El objetivo de la intervención Social, es la creación de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes en la oficina de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) y puestos fronterizos, convirtiéndose una unidad que informa, defiende los derechos migratorios, restituye sus derechos para el tránsito a otro país, generando una base de datos sobre los que salen y retornan del país, además donde la ciudadana y ciudadano, obtenga accesibilidad a la información en cuanto

⁹ Esta información plasmada en la propuesta, se encuentra en la página web oficial de la Dirección General de Migración <http://www.migracion.gob.bo/index.php/node/3>

a los requisitos que necesitan para pasar la frontera, finalmente tengan conocimiento de sus derechos y deberes que adquiere al convertirse en migrante.

1.3.1. Objetivo general

- Crear una Unidad de Atención Social para jóvenes migrantes en la Dirección General de Migración (DIGEMIG), para una Intervención Social desde el Trabajo Social.

1.3.2. Objetivos específicos

- Implementar la información en defensa de los derechos migratorios de las y los jóvenes bolivianos que tengan previsto migrar por medio de la Dirección General de Migración (DIGEMIG).
- Proponer la Acción Social en busca de la defensa de los derechos migratorios, mediante la disciplina del Trabajo Social.
- Sensibilizar a las autoridades de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) sobre la necesidad de la incorporación de la Unidad de Atención Social
- Promocionar los derechos migratorios a la población joven en espacios fronterizos terminales aéreas y terminales terrestres.

1.4. Beneficiarios/as (directos / indirectos)

Los beneficiarios de esta propuesta son: jóvenes bolivianos que tengan previsto migrar y realizar el paso por la frontera de Pisiga - Colchane, a partir de esta misma se informan, defienden y restituyen sus derechos.

La propuesta beneficia indirectamente a la sociedad boliviana, porque no tendrían la necesidad de sufrir vulneración de sus derechos logrando acceder a la información fácilmente.

1.5. Localización física y espacial

La localización física son los predios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) y geográficamente la frontera de Pisiga - Colchane del Estado Plurinacional de Bolivia, frontera con el país vecino de Chile.

La cobertura es para las y los jóvenes bolivianos que deciden migrar y no cuentan con la información pertinente sobre Derechos migratorios una vez que realizan el paso por la frontera Pisiga-Colchane.

2. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Metodología de intervención

La metodología de intervención que se aplica en el presente proyecto de grado, emplea el enfoque constructivista, en vista que el ser humano desarrolla sus actividades vivenciales en un mundo que construye constantemente, en este afán es el protagonista principal, constituyéndose en el “ producto de sus propias decisiones”.

En el entendido que el ser humano se desarrolla bajo la lógica de una “construcción propia” misma que representa una actividad productiva del día a día y que, como resultado de la interacción del ambiente y las disposiciones internas de cada persona va superando ciertos niveles de complejidad en su cotidianidad, aplicando métodos propios en la construcción de un espacio para el Trabajo Social, debe implementar los mismos en varias dimensiones y una de ellas en el tema que atinge al presente trabajo, la creación de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes.

La comprensión del ¿para qué? y el ¿cómo? y el ¿con quién? de la intervención profesional solo puede ser analizado en la medida en que estén sustentados teórica y prácticamente. Teórica porque partimos del sustento de que toda intervención se funda en un conjunto de conceptos que guían el accionar del profesional y prácticamente por que el trabajador social no solo piensa, si no también actúa.

La intervención hace referencia al conjunto de políticas y tareas que, desde el sector público o el sector privado, van enfocadas a cubrir las determinadas carencias que puede presentar un determinado sistema social que no está cumpliendo con sus objetivos; en otras palabras, trata de resolver situaciones en las que la sociedad, por determinadas cuestiones, presenta problemas que vienen motivados por el sistema social vigente y que generan una situación negativa, o de exclusión social, en la población.

Ahora bien, con los conceptos vertidos en el presente proyecto en cuanto a la Intervención Social que se debe aplicar en esta problemática fronteriza específicamente para las y los jóvenes migrantes, se debe esbozar alternativas que vayan, bajo el umbral del Constructivismo, a resolver paulatinamente las dificultades por las que atraviesan este grupo de personas.

Imaginemos un sistema social que no puede garantizar el acceso a la información migratoria, a la población migrante. En este problema, la Intervención Social busca corregir esta situación. Tratando, de este modo, que el sistema social ofrezca las mismas oportunidades a las

ciudadanas y ciudadanos del territorio nacional, independientemente de su nivel de ingreso, ocupación entre otras características.

También imaginemos que, un sistema social que no tiene condiciones de ofrecer acceso pleno a la información migratoria a la población migrante, especialmente a jóvenes, está obligada a establecer planes estratégicos metodológicos, basado en acciones y políticas públicas, con el fin de corregir esta situación a través de la Intervención Social.

Desde la posición de la autora Rozas (1998), misma que indica que, hoy en día se refiere como objeto de intervención, en la medida que existen distintas problemáticas que expresan los actores sociales, dichas problemáticas son expresiones de necesidades sociales. El conjunto de estas diversas problemáticas de algún modo constituye el objeto de intervención profesional, donde los objetivos son expresiones de relaciones sociales.

En este contexto la metodología de intervención, se constituye como una guía que enriquece con sus procesos particulares de la práctica de los actores sociales. Desde esta perspectiva deja de ser normativa y racional. La determinación y el conocimiento para abordarlo, permiten avanzar en la reflexión del saber especializado de la profesión.

Por tal motivo solo la comprensión teórico-práctico de la construcción del objeto de intervención, permitirá evitar falacias dicotomías entre teoría y práctica en la institución-comunidad etc. Ahora bien, mencionando los conceptos de la intervención social corresponde también mencionar sus características, las cuales se detallan a continuación:

- Se elabora un plan de actuación
- Se sigue el plan, realizando la intervención de manera formal.
- Debe realizarse de forma organizada, siguiendo la estrategia.
- Se aborda desde diferentes perspectivas.
- Tiene como fin la corrección de un problema relacionado con necesidades sociales, derechos sociales.
- Su propósito es la mejora del bienestar y el desarrollo inclusivo.
- Dicha intervención busca corregir los fallos de mercado (si aplicara).
- Estos fallos de mercado, aun queriendo ser corregidos, pueden derivar en fallos del Estado.

Entre las causas que contemplan la Intervención Social la más importante, es que el sistema social que contempla el territorio presente carencias, que impidan que este cumpla con sus objetivos. No obstante, además de este, cabe destacar las siguientes:

- Sistema social deficitario.
- Exclusión social.
- Carencias y falta de oportunidades.
- Mala redistribución del capital y elevada desigualdad económica.
- Pobreza y desnutrición.
- Conflictos políticos, que desencadenan en guerras.
- Corrupción y economía informal, que lastra el desarrollo.

De la misma forma, la intervención social presenta, cuando se practica, una serie de consecuencias que vienen motivadas por ese deseo de corregir la situación de partida. Entre estas, destacan las siguientes:

- Mejora de la distribución del capital.
- Reducción de la exclusión social.
- Reducción de las desigualdades económicas.
- Libertad de elección y oportunidades.
- Reducción de la corrupción.
- Reducción de la desnutrición, y erradicación de la pobreza.
- Mayor acceso a servicios mínimos.

Como se puede observar, la Intervención Social es una tarea muy importante en el ámbito de la gestión pública, pues trata de corregir deficiencias que presenta dicha gestión, con acciones enfocadas a solventar dicho problema y es que, esta tarea que se lleva a cabo es de especial relevancia, pues busca promover la libertad y la igualdad de oportunidades, buscando el desarrollo, la maximización del beneficio, así como el desarrollo inclusivo y el bienestar general de un territorio.

La Intervención Social está definida como el ejercicio profesional, que busca la transformación de los problemas sociales, a través de paradigmas teóricos metodológicos, críticos, éticos y políticos, que se traducen en el diseño , formulación y evaluación de políticas sociales , control y vigilancia social, así como en la gestión de servicios sociales.

Al definir al Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales , las estrategias de intervención , se fundamentan en un estatuto teórico, cuerpo de normas y valores, sistema de funciones e instrumentos que posibilitan la identidad y especificidad profesional, la que se

implementa en los niveles macro, meso e individual, entendidos en su relación y articulación estructural .

Además, el Trabajo Social propone la garantía de Derechos Humanos fundamentales, para conocer e intervenir en el problema social, pues considera que la política social, los proyectos sociales, deben lograr el acceso a los Derechos Humanos, sean estos colectivos o individuales. Desde la sociedad civil los proyectos estarán definidos para garantizar derechos, esto permite sostenibilidad de las medidas asumidas a nivel de impacto en las poblaciones con las cuales se trabaja, desde las funciones.

Por esta razón, es importante estar al tanto de aquellas deficiencias, buscando corregirlas con las políticas públicas y aquellas tareas que contemplen estos planes estratégicos. Pues, de la misma forma que los fallos migratorios pueden provocar estas deficiencias, los fallos del Estado, o lo que podría considerarse un fallo , por parte del Gobierno en su estrategia, podría empeorar el punto de partida. Produciéndose lo que se conoce en economía como “efecto cobra”¹⁰ .

Cuando se interviene la economía, salud o migración en este caso, mediante la Intervención Social, para corregir una determinada situación, se debe tener en cuenta que habitualmente, se aborda el problema desde cinco perspectivas distintas:

- El sujeto: Quien sufre el problema.
- El ambiente: El terreno donde se desarrolla el sujeto, que no brinda las oportunidades.
- La organización del servicio: Cómo se desarrolla aquella acción social que cumple con su fin y, por ende, se presenta incompleta.
- La comunidad social: El conjunto de la comunidad, así como la situación que presentan estos.
- El marco político y marco institucional: Las políticas aplicadas por el Gobierno, que persiguen una serie de objetivos.

¹⁰ El efecto cobra es el que se produce cuando se aplica una política que, intentando dar solución a un determinado problema, tiene un efecto contrario al deseado. Es decir, un efecto que acaba empeorando la situación, respecto a la situación de partida. <https://economipedia.com/definiciones/efecto-cobra.html>

2.2. Marco lógico

Según el autor Milocco (2009), señala que el Marco Lógico es una herramienta utilizada para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación, sólo la participación de todos los involucrados en el proyecto permite un abordaje más integral del problema.

Para una descripción resumida del proyecto de grado, es pertinente crear un Marco Lógico, que validara, la relación lógica de los elementos de este mismo.

	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN Optimizar la gestión migratoria de Jóvenes bolivianos que realizan su paso por la frontera Pisiga -Colchane desde la disciplina del Trabajo Social para evitar la vulneración de sus derechos.				
PROPÓSITO Crear una Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes en la Dirección General de Migración (DIGEMIG), para una Intervención Social desde el Trabajo Social.	El 60% del personal que trabaja en las diferentes Unidades de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), demuestran su compromiso con la	Porcentaje de participación del personal de los diferentes departamentos, áreas y unidades de la Dirección General de Migración (DIGEMIG).	Informes trimestrales y registro fotográfico de los diferentes departamentos, áreas y unidades de la Dirección General de	Gestión de un espacio físico en la oficina de DIGEMIG que ofrece la oportunidad de promover la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes

	nueva Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes		Migración (DIGEMIG) que participa del proyecto.	mediante la Intervención desde el Trabajo Social
RESULTADO Implementar la información en defensa de los derechos migratorios de las y los jóvenes bolivianos que tengan previsto migrar por medio de la Dirección General de Migración (DIGEMIG).	El 50% de las y los jóvenes bolivianos que decidieron migrar, están informados a través de la atención con calidad y calidez en la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes durante el primer año.	El número de jóvenes que recibieron atención e información en la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes	Registro mediante una base de datos, el numero de la población joven , que recibió toda la información brindada por la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes.	La Dirección General de Migración (DIGEMIG), con la nueva Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes asume un compromiso en defensa de los derechos migratorios de las y los jóvenes bolivianos migrantes.
ACCIONES Actividades resultado 1 Taller de trabajo con la Dirección General de Migración (DIGEMIG) para la presentación del proyecto y el problema identificado, por la que atraviesan las ciudadanas y ciudadanos jóvenes bolivianos en el paso de frontera Pisiga -Colchane.	Trabajar con el 50% de las áreas y unidades de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), para resolver los problemas migratorios durante el primer año.	El número del personal que trabajan en los departamentos, áreas y unidades de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) que serán parte del Taller de trabajo.	Registro de asistencia, registro fotográfico y video del personal participante de los diferentes departamentos, áreas, unidades de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) en el Taller de trabajo.	Pre disponibilidad de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) para la concertación y participación del proyecto.

<p>Actividades resultado 2</p> <p>Realizar una capacitación a los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), para sensibilizar la importancia del rol que tienen como institución en el ámbito de migración.</p>	<p>Trabajar con el 40% de los funcionarios de DIGEMIG para tener conciencia con respecto al rol que desempeña cada uno en el ámbito migratorio.</p>	<p>El número de los funcionarios que trabajan en la Dirección General de Migración (DIGEMIG)</p>	<p>Registro de asistencia, Registro fotográfico de la capacitación.</p>	<p>Los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) participan de la capacitación y adquieren conciencia con respecto a los temas migratorios.</p>
<p>RESULTADO</p> <p>Se establecen mesas de trabajo, para plantear la acción social en defensa de los derechos de las y los ciudadanos jóvenes bolivianos, explicando la importancia de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes , para que se realice una Intervención Social por parte de él/la profesional en Trabajo Social, a través de DIGEMIG que realiza el control en pasos de frontera</p>	<p>Participación del 50% de los departamentos, áreas y unidades que son parte de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) en el marco de la defensa de los derechos a través de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes con responsabilidad y organización durante el primer año.</p>	<p>El número del personal de los diferentes departamentos, áreas y unidades asignados por la Dirección General de Migración (DIGEMIG) que formaran parte del proyecto.</p>	<p>Registro de asistencia a las mesas de trabajo, registro fotográfico del personal asignado por parte de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) comprometida con el proyecto.</p>	<p>La Dirección General de Migración (DIGEMIG) demuestra interés en las mesas de trabajo para su implementación del proyecto, asignando personal de los diferentes departamentos, áreas y unidades para las mesas de trabajo.</p>
<p>ACCIONES</p> <p>Actividades resultado 1</p> <p>Coordinar estrategias y alianzas con los Aeropuertos de salida Internacional, Terminales de Buses terrestre, para coadyuvar a la restitución y prevención en temas de</p>	<p>La Unidad de Atención Social trabaja al 50% con los Aeropuertos, Terminales de Buses en beneficio de los Derechos</p>	<p>La Dirección General de Migración (DIGEMIG) brinda información en Aeropuertos y Terminales de Buses sobre Derechos del migrante.</p>	<p>Baja en índice de migrantes con papeles irregulares.</p>	<p>Asume un rol importante las instituciones como el transporte aéreo y terrestre mediante la concertación con la Dirección General de Migración (DIGEMIG)</p>

Derechos migratorios de jóvenes bolivianos que deciden migrar.	de los jóvenes bolivianos migrantes.			para la prevención en temas de derechos.
Actividades resultado 2 Realizar mesas de trabajo para la implementación del proyecto, elaboración de una base de datos, para contar con datos actualizados sobre cuanta población joven migra fuera del país.	El 50% de los funcionarios, tiene el control del flujo migratorio a través de la base de datos.	El número de ciudadanas y ciudadanos jóvenes que realizaron su registro antes de pasar por la frontera de Pisiga – Colchane.	La Base de datos para el registro de la población, según las características de cada grupo atareo.	Una vez realizada las mesas de trabajo con los funcionarios de DIGEMIG, se pasará a elaborar una base de datos con todas las características planteadas en estas mismas.
RESULTADO Sensibilizar a una atención con calidad y calidez a los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) través de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes, como también al personal y policías que trabajan realizando control en el paso fronterizo Pisiga - Colchane.	El 50% de los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), el personal de control y policías que se encuentran en el paso de frontera brindan un mejor trato a jóvenes bolivianos migrantes durante el primer año.	El número de funcionarios capacitados, para brindar una mejor atención en el paso fronterizo.	El protocolo de atención en los pasos de frontera.	La / él Trabajador Social aplica metodologías de intervención social, mediante la elaboración de protocolos de atención con calidad y calidez para los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), personal de control y policías que se encuentran trabajando en el paso de frontera Pisiga - Colchane

<p>ACCIONES</p> <p>Actividades resultado 1</p> <p>Conformar un equipo multidisciplinario que contribuya en la restitución y defensa de los derechos migratorios de las y los jóvenes migrantes, para una orientación e intervención profesional.</p>	<p>El 50% del flujo migratorio de jóvenes recibe orientación sobre sus derechos y deberes como migrantes.</p>	<p>El número de casos atendidos por el equipo multidisciplinario.</p>	<p>Base de datos con casos atendidos por el equipo multidisciplinario.</p>	<p>El equipo multidisciplinario realiza una intervención social en el paso fronterizo Pisiga – Colchane, restituyendo, defendiendo los derechos migratorios ante la vulneración que pueda sufrir una ciudadana y ciudadano joven boliviano por otras instancias.</p>
<p>Actividades resultado 2</p> <p>Realizar sesiones de motivación y reflexión, con los funcionarios para brindar un buen trato con calidad y calidez</p>	<p>El 50% de la población joven acceda al buen trato con calidad y calidez brindada por los funcionarios de DIGEMIG y tenga toda la información correspondiente para migrar</p>	<p>El número de ciudadanas y ciudadanos jóvenes que acuden a la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes para recabar toda la información para migrar a otro país.</p>	<p>El número de personas atendidas y el registro de las consultas realizadas.</p>	<p>Las sesiones de motivación con los funcionarios cambian su percepción y brindan un buen trato a todo ciudadano boliviano que desea migrar.</p>
<p>RESULTADO</p> <p>Promocionar los derechos migratorios que tienen las y los jóvenes bolivianos en espacios fronterizos, terminales aéreas y terrestres.</p>	<p>El 50% de las y los jóvenes bolivianos tienen conocimiento de sus Derechos a través de las alianzas y convenios con instituciones que participan en la promoción de</p>	<p>El número de las y los jóvenes bolivianos que tienen conocimiento sobre derechos y deberes migratorios</p>	<p>La alianza o convenio que realice la Dirección General de Migración (DIGEMIG) con transporte aéreo y transporte terrestre mediante un acuerdo firmado.</p>	<p>La / él Trabajador Social construye, promueve y fortalece los Derechos migratorios, a través de las alianzas concertadas con la Dirección General de Migración (DIGEMIG) y otras instituciones como</p>

	derechos migratorios durante el primer año.			transporte aéreo y transporte terrestre.
ACCIONES Actividades resultado 1 Convocar a instituciones y colectivos que trabajan con población migrante, para elaborar campañas, ferias, talleres con material audiovisual y promocionar los Derechos migratorios en pasos de frontera.	El 60% de las y los jóvenes bolivianos que deciden migrar, cuentan con la información y tienen conocimiento sobre sus derechos y deberes migratorios.	Número de mujeres y hombres jóvenes que recibieron la información.	Número de campañas, con registro fotográfico Numero de ferias, con registro fotográfico Numero de talleres realizados por las instituciones y colectivos invitados.	Se realiza a través de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes, campañas, ferias, talleres, con instituciones y colectivos que defiendan los derechos migratorios.
Actividades resultado 2 Campañas mensuales organizadas por DIGEMIG a través de su Unidad de Atención Social, en coordinación con las diferentes instituciones para la difusión de material audiovisual e informativo, para que se brinde información en Aeropuertos, Terminales de buses y pasos de Frontera como Pisiga- Colchane	El 60% de la población joven que tiene intención de migrar para ir a trabajar , cuenta con toda la información para realizar una salida e ingreso legal a cualquier otro país, sin la necesidad de ser vulnerada en sus Derechos.	El numero de la población joven que realizaron sus trámites para salir a trabajar a otro país con todos sus documentos legales.	Todo el material informativo repartido en los puntos focalizados, el número de consultas registradas.	Se realizan campañas informativas a toda la población, que desea migrar en puntos focalizados, repartiéndoles material informativo y numero de atención gratuita de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes

2.3. Componentes, metas y actividades.

COMPONENTE N° 1	Implementar la información en defensa de los derechos migratorios de las y los jóvenes bolivianos que tengan previsto migrar por medio de la Dirección General de Migración (DIGEMIG).	
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2
El 50% de las y los jóvenes bolivianos que decidieron migrar, tienen una atención con calidad y calidez en la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes durante el primer año.	Realizar un taller de trabajo con la Dirección General de Migración (DIGEMIG) para la presentación del proyecto, el problema identificado y la situación que atraviesan las y los ciudadanos jóvenes bolivianos que deciden migrar y realizar su paso por la frontera Pisiga - Colchane.	Realizar una capacitación a los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), para sensibilizar la importancia del rol que tienen como institución en el ámbito de migración.

COMPONENTE N° 2	Se establecen mesas de trabajo, para plantear la acción social en defensa de los derechos de las y los ciudadanos jóvenes bolivianos, explicando la importancia de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes , para que se realice una Intervención Social por parte de él/la profesional en Trabajo Social, a través de DIGEMIG que realiza el control en pasos de frontera	
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2
Participación del 50% de los departamentos, áreas y unidades que son parte de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) en el marco de la defensa de los derechos a través de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes con responsabilidad y organización durante el primer año.	Coordinar estrategias y alianzas con los Aeropuertos de salida Internacional, Terminales de buses terrestre, para coadyuvar a la restitución y prevención en temas de Derechos migratorios de jóvenes bolivianos que deciden migrar.	Realizar mesas de trabajo para la implementación del proyecto, elaboración de una base de datos, para contar con datos actualizados sobre cuanta población joven migra fuera del país.

COMPONENTE N° 3	Sensibilizar a una atención con calidad y calidez a los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) través de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes, como también al personal y policías que trabajan realizando control en el paso fronterizo Pisiga - Colchane.	
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2
El 50% de los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), el personal de control y policías que se encuentran en el paso de frontera brindan un mejor trato a jóvenes bolivianos migrantes durante el primer año.	Conformar un equipo multidisciplinario que contribuya en la restitución y defensa de los derechos migratorios de las y los jóvenes migrantes, para una orientación e intervención profesional.	Realizar sesiones de motivación y reflexión, con los funcionarios para brindar un buen trato con calidad y calidez.

COMPONENTE N° 4	Promocionar los derechos migratorios que tienen las y los jóvenes bolivianos en espacios fronterizos, terminales aéreas y terrestres.	
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2
El 50% de las y los jóvenes bolivianos tienen conocimiento de sus Derechos a través de las alianzas y convenios con instituciones que participan en la promoción de derechos migratorios durante el primer año.	Convocar a instituciones y colectivos que trabajan con población migrante, para elaborar campañas, ferias, talleres con material audiovisual y promocionar los Derechos migratorios en pasos de frontera.	Campañas mensuales organizadas por DIGEMIG a través de su Unidad de Atención Social, en coordinación con las diferentes instituciones para la difusión de material audiovisual e informativo, para que se brinde información en Aeropuertos, Terminales de buses y pasos de Frontera como Pisiga - Colchane.

ACTIVIDAD 1	Realizar un taller de trabajo con la Dirección General de Migración (DIGEMIG) para la presentación del proyecto, el problema identificado y la situación que atraviesan las y los ciudadanos jóvenes bolivianos que deciden migrar y realizar su paso por la frontera Pisiga - Colchane.			COMPONENTE N° 1 Implementar la información en defensa de los derechos migratorios de las y los jóvenes bolivianos que tengan previsto migrar por medio de la Dirección General de Migración (DIGEMIG).		
GUÍA PEDAGÓGICA						
OBJETIVO	CONTENIDOS	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLES
Presentar a los responsables de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) el proyecto, para la Creación de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes que realizan su paso fronterizo por Pisiga – Colchane.	Competencia Institucional. El rol que tienen como institución. Un diagnóstico rápido sobre la institución mediante un FODA La importancia de incorporar una Unidad de Atención Social y defensa de Derechos Migratorios.	5 minutos 10 minutos 20 minutos 10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bienvenida a todos los presentes ➤ Presentación del facilitador ➤ Presentación de los responsables de las diferentes áreas y unidades que componen DIGEMIG bajo una divertida dinámica ➤ Cada funcionario de DIGEMIG recibirá una copia del proyecto 	Talleres por sesiones durante un mes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Data Show ➤ Pizarrón acrílico ➤ Rota folios ➤ Material didáctico informativo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Univ. Carla Bravo. ➤ Personal Responsable de (DIGEMIG)

		20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se proyectará un video sobre el problema identificado y la situación que atraviesan las y los ciudadanos jóvenes que deciden migrar. 			
		30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se pasará a analizar el video y rol que tiene como institución DIGEMIG en temas migratorios. 			
		15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se pasará a trabajar un FODA para detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tienen como institución. 			
		10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conclusión de la actividad con una ronda de evaluación 			

			sobre el proyecto presentado.			
--	--	--	-------------------------------	--	--	--

ACTIVIDAD 2		GUÍA PEDAGÓGICA			COMPONENTE N° 1		
Realizar una capacitación a los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), para sensibilizar la importancia del rol que tienen como institución en el ámbito de migración.		Implementar la información en defensa de los derechos migratorios de las y los jóvenes bolivianos que tengan previsto migrar por medio de la Dirección General de Migración (DIGEMIG).					
OBJETIVO	CONTENIDOS	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLES	
Promover un clima de confianza con las áreas y unidades que componen la Dirección General de Migración (DIGEMIG) para generar condiciones favorables, identificando las	El rol que tiene cada funcionario y la Dirección General de Migración (DIGEMIG) y las competencias que debe asumir como Institución. La convención americana sobre Derechos Humanos el Pacto de San José El pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.	10 minutos 10 minutos 10 minutos 15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bienvenida a todos los presentes ➤ Presentación del facilitador ➤ Presentación de los participantes mediante la dinámica “El Bingo” ➤ Socialización del rol que juega cada institución en el proyecto. 	Sesiones con cada departamento, área y unidad de la institución de DIGEMIG.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Data Show ➤ Pizarrón acrílico ➤ Rota folios ➤ Material didáctico informativo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Univ. Carla Bravo. ➤ Personal asignado por DIGEMIG. 	

percepciones y expectativas de crear una Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes durante un mes.	15 minutos	➤ Motivación institucional sobre las competencias que deben asumir.			
	20 minutos	➤ Exposición de un video sobre la migración juvenil con la presentación de testimonios y experiencias de jóvenes.			
	10 minutos	➤ Concluir con un pacto institucional para trabajar en el proyecto			

ACTIVIDAD 1	Coordinar estrategias y alianzas con los Aeropuertos de salida Internacional, Terminales de buses terrestre, para coadyuvar a la restitución y prevención en temas de Derechos migratorios de jóvenes bolivianos que deciden migrar.			COMPONENTE N° 2		
	GUÍA PEDAGÓGICA			Se establecen mesas de trabajo, para plantear la acción social en defensa de los derechos de las y los ciudadanos jóvenes bolivianos, explicando la importancia de generar la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes, para que se realice una Intervención Social por parte de él/la profesional en Trabajo Social, a través de DIGEMIG que realiza el control en pasos de frontera.		
OBJETIVO	CONTENIDOS	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLES
Fortalecer mediante una coordinación la información	Las estrategias y alianzas que pueden ser beneficiosas al concertar un trabajo interinstitucional.	10 minutos 10 minutos	➤ Bienvenida ➤ Presentación del facilitador	Talleres con los funcionarios encargados de las instituciones de	➤ Data Show ➤ Pizarra acrílica	➤ Univ. Carla Bravo ➤ Ingeniero de Sistemas

<p>sobre la contribución de cada una de las Instituciones encargadas del transporte aéreo, terrestre y unidades de DIGEMIG hacia el objetivo de la incorporación de una Unidad de Atención Social.</p>	<p>Problema Publico</p> <p>La necesidad de la población identificada</p> <p>Factores que generan el problema</p> <p>Instituciones que son actores para dichas intervenciones</p> <p>Decisiones conjuntas para las gestiones que se están realizando para la incorporación de una Unidad de Atención Social y Defensa de Derechos Migratorios en DIGEM</p>	<p>10 minutos</p> <p>10 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 Minutos</p> <p>15 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dinámica de presentación para romper el hielo. ➤ Conformación de equipos para un trabajo conjunto ➤ Designación de los temas para cada equipo conformado. ➤ Elaboración de propuestas para gestionar la Unidad de Atención Social. ➤ Presentación de los temas asignados a cada equipo en dinámicas. ➤ Conclusiones y evaluación de cada institución según las acciones que realizan. 	<p>transporte aéreo y terrestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Ley Migratoria 370 en copias ➤ Los derechos fundamentales en copias. ➤ Una laptop ➤ Hojas resma ➤ Marcadores de colores 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal asignado por las instituciones involucradas.
--	---	---	--	--------------------------------------	--	---

<p>ACTIVIDAD 2</p>	<p>Realizar mesas de trabajo para la implementación del proyecto, elaboración de una base de datos, para contar con datos actualizados sobre cuanta población joven migra fuera del país.</p>	<p>COMPONENTE N° 2 Se establecen mesas de trabajo, para plantear la acción social en defensa de los derechos de las y los ciudadanos jóvenes bolivianos, explicando la importancia de generar la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes, para que se realice una Intervención Social por parte de él/la profesional en Trabajo Social, a través de DIGEMIG que realiza el control en pasos de frontera.</p>				
<p>GUÍA PEDAGÓGICA</p>						
<p>OBJETIVO</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>MEDIOS</p>	<p>MATERIALES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>Discutir entre los actores claves de las instituciones, mediante mesas de trabajo los avances y obstáculos que enfrentan los jóvenes migrantes bolivianos en los países de destino y presentar propuestas para tener una mejor información con respecto a datos migratorios.</p>	<p>Beneficios al tener una base de datos interinstitucional para el cruce de datos cuantitativos, para realizar gestiones y políticas públicas en favor de la población migrante. Contar con un programa informático para tener actualizaciones rápidas sobre la población que migra.</p>	<p>10 minutos 10 minutos 20 minutos 20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bienvenida ➤ Presentación de los facilitadores ➤ Presentación de las instituciones invitadas (Ministerio de Gobierno, DIGEMIG, Consulado, Ministerio de justicia, Defensoría, Colectivos Migratorios y expertos en el tema) mediante la dinámica “baile de presentación” ➤ Se presentará un video y datos estadísticos 	<p>Reuniones ejecutivas con las instancias pertinentes con hoja de ruta. Convocatoria a profesionales para la presentación de una propuesta para la elaboración de una base de datos eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Data Show ➤ Pizarra acrílica ➤ Una laptop ➤ Folders con información de cada institución participante ➤ Hojas de trabajo ➤ Videos de cada Institución referente a sus competencias 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Univ. Carla Bravo ➤ Ingeniero de Sistemas ➤ Personal asignado por las instituciones invitadas e involucradas.

		<p>30 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p>	<p>con la información desactualizada que se cuenta sobre la población migrante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizará rondas de preguntas según el video presentado y cuál es su competencia como institución. ➤ Elaborar una propuesta en papelógrafo por institución para llegar a una solución. ➤ Presentación de las propuestas elaboradas por cada Institución. 			
--	--	---	---	--	--	--

<p>ACTIVIDAD 1</p>	<p>Conformar un equipo multidisciplinario que contribuya en la restitución de derechos de las y los jóvenes migrantes, para la Intervención Social y orientación.</p>			<p>COMPONENTE N° 3 Sensibilizar a una atención con calidad y calidez a los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) través de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes, como también al personal y policías que trabajan realizando control en el paso fronterizo Pisiga - Colchane.</p>		
<p>GUÍA PEDAGÓGICA</p>						
<p>OBJETIVO</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>MEDIOS</p>	<p>MATERIALES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>Conformar equipo multidisciplinario para la Atención Social e Integral en la implementación de la Unidad de Atención Social y Defensa de derechos migratorios, mediante talleres de trabajo durante un mes.</p>	<p>Derechos Universales del migrante Resiliencia del migrante. Procesos de Intervención Social por la disciplina del Trabajo Social. Procesos de Intervención Social por la disciplina del Derecho. Procesos de Intervención Social</p>	<p>10 Minutos 10 Minutos 30 minutos 20 minutos 15 Minutos</p>	<p>➤ Bienvenida ➤ Presentación de los facilitadores. ➤ Conformación de equipos multidisciplinarios y realizar una dinámica de presentación. ➤ Trabajo de Interacción por equipo con casos de migrantes. ➤ Elaboración de propuestas de atención.</p>	<p>Equipo de profesionales Talleres multidisciplinarios</p>	<p>➤ Copias para cada participante de la CPE ➤ Copias para cada participante de los Derechos Universales ➤ Copias para cada participante de la Ley de migración 370 ➤ Copias para cada participante de la ley de la juventud ➤ Data Show ➤ Pizarra Acrílica ➤ Marcadores ➤ Hojas de colores ➤ Hojas Resma</p>	<p>➤ Univ. Carla Bravo ➤ Responsable de DIGEMIG</p>

	por la disciplina de Psicología.	20 minutos	➤ Presentación de sus propuestas sustentadas en su profesión.			
--	----------------------------------	------------	---	--	--	--

ACTIVIDAD 2		COMPONENTE N° 3				
Realizar sesiones de motivación, con las diferentes áreas que conforman el equipo multidisciplinario, para su inclusión y empoderamiento en lo que concierne a la Migración.		Sensibilizar a una atención con calidad y calidez a los funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) través de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes, como también al personal y policías que trabajan realizando control en el paso fronterizo Pisiga - Colchane.				
GUÍA PEDAGÓGICA						
OBJETIVO	CONTENIDOS	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLES
Integrar al equipo multidisciplinario mediante sesiones, incrementando la motivación y estimulando la creatividad en todo lo referente a la migración.	Objetivos comunes, compartidos y validados. Compromiso y cooperación para cumplir con las tareas compartidas Roles y tareas definidas	10 minutos 10 minutos 15 minutos	➤ Bienvenida ➤ Presentación de los facilitadores. ➤ Presentación del equipo multidisciplinario con una dinámica participativa	Presentación de una joven migrante Presentación de un joven migrante. Sesiones de motivación	➤ Data Show ➤ Pizarra Acrílica ➤ Una Laptop ➤ Copias para cada participante de la CPE ➤ Copias para cada participante de los Derechos Universales	➤ Univ. Carla Bravo ➤ Un responsable de DIGEMIG

	<p>Comunicación efectiva, que facilite el intercambio de información entre los integrantes.</p>	<p>20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se presentará dos jóvenes migrantes y su testimonio 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copias para cada participante de la Ley de migración 370 	
	<p>Derechos Universales Derechos del Migrante</p>	<p>20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se pasará a analizar cada uno de los casos. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copias para cada participante de la ley de la juventud 	
	<p>Causas de la migración Efectos de la migración</p>	<p>10 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elaborará propuestas por cada disciplina. 			
	<p>Resiliencia del migrante. Procesos de intervención según la disciplina</p>	<p>15 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se presentará soluciones según los testimonios presentados. 			
	<p>Creación de materiales informativos en sus respectivas áreas con el enfoque migratorio.</p>	<p>20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En base a los testimonios se elaborará material de difusión 			
		<p>10 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de material para difusión. 			

ACTIVIDAD 1		Convocar a instituciones públicas y privadas, colectivos que trabajan con población migrante, a mesas de trabajo para elaborar material audiovisual y promocionar los Derechos migratorios en pasos de frontera.			COMPONENTE N°4 Promocionar los derechos migratorios que tienen las y los jóvenes bolivianos en espacios fronterizos, terminales aéreas y terrestres.	
GUÍA PEDAGÓGICA						
OBJETIVO	CONTENIDOS	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLES
Incentivar a todas las instituciones públicas, privadas y colectivos que trabajan con población migrante, a participar en la elaboración de material informativo, audiovisual y desarrollo de contenido en el marco de los derechos del migrante.	Derechos Humanos Derechos del migrante (Ley de migración 370) Derechos de los jóvenes (Ley juvenil) Los roles que desempeñan cada Institución	5 Minutos 15 Minutos 20 minutos 20 Minutos 15 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bienvenida ➤ Presentación de los facilitadores ➤ Presentación de los responsables de las instituciones, públicas, privadas y colectivos, mediante la técnica “presentación por parejas” ➤ Presentación del proyecto ➤ Dinámicas de empatía e interacción. 	Mesas de trabajo interinstitucional Participación de las Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Data Show ➤ Pizarra Acrílica ➤ Una Laptop ➤ Copias para cada participante de la CPE ➤ Copias para cada participante de los Derechos Universales ➤ Copias para cada participante de la Ley de migración 370 ➤ Copias para cada participante de la ley de la juventud 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Univ. Carla Bravo ➤ Un representante de DIGEMIG ➤ Responsables de las diferentes instituciones

		20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición de las experiencias de los colectivos que trabaja con población migrante. 			
		20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de propuestas para el contenido y material audiovisual, por parte de cada institución participante y colectivo. 			
		20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de las propuestas para la elaboración del material que se difundirá en cada Aeropuerto, Terminales de Buses y redes Sociales sobre los Derechos migratorios por cada una de las instituciones. 			

<p>ACTIVIDAD 2</p>	<p>Campañas mensuales organizadas por DIGEMIG a través de su Unidad de Atención Social, en coordinación con diferentes instituciones para la difusión de material audiovisual e informativo de información, para que se brinde información en Aeropuertos, Terminales de buses y pasos de Frontera como Pisiga- Colchane.</p>			<p>COMPONENTE N°4 Promocionar los derechos migratorios que tienen las y los jóvenes bolivianos en espacios fronterizos, terminales aéreas y terrestres</p>		
<p>GUÍA PEDAGÓGICA</p>						
<p>OBJETIVO</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>MEDIOS</p>	<p>MATERIALES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>Realizar campañas mensuales, organizadas por DIGEMIG y la Unidad de Atención Social y Defensa de Derechos migratorios, en coordinación con las diferentes instituciones públicas, privadas y colectivos, para que brinden información en Aeropuertos, Terminales de buses y pasos de Frontera como Pisiga-Colchane, realizando la difusión de material audiovisual e</p>	<p>Instituciones que tienen la competencia y obligación de difundir Derechos, Deberes. Creación de grupos de migrantes en redes sociales para compartir información Derechos Universales Ley de migración 370</p>	<p>6 Horas 20 minutos 10 minutos 10 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitar espacios para colocar una carpa informativa en puntos focalizados. ➤ Presentarán sus competencias como institución en Aeropuertos, Terminales de buses, redes sociales y pasos de frontera. ➤ Brindar información sobre los derechos y deberes que tienen los migrantes. ➤ Brindar orientación en caso de realizarse 	<p>Campañas Mensuales Material audiovisual Material de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Material audiovisual para transmitir en Aeropuertos, Terminal de buses y pasos de frontera ➤ Material informativo sobre derechos y deberes que tienen los migrantes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Univ. Carla Bravo ➤ Responsable de DIGEMIG ➤ Responsables de cada Institución

<p>informativo para toda ciudadana y ciudadano.</p>	<p>Derechos de los jóvenes (Ley juvenil)</p> <p>Derechos y deberes del migrante</p>	<p>15 minutos</p>	<p>consultas por la población migrante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizaran Dinámicas de empatía e interacción. ➤ Otorgaran material de difusión en los puntos focalizados, de la Unidad de Atención Social y Defensa de Derechos Migratorios para consultas y atención. 			
---	---	-------------------	--	--	--	--

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se efectúa durante la etapa de ejecución de un proyecto y no en otras etapas del ciclo del proyecto. Es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de un proyecto para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

Un seguimiento como procedimiento sistemático tiene que ver con:

- Determinar el progreso en la ejecución del proyecto.
- Dar retroalimentación a los involucrados sobre el proyecto.
- Recomendar acciones correctivas a problemas que afectan al proyecto para mejorar el desempeño e incrementar la probabilidad de que el proyecto ejecutado alcance su Objetivo de Desarrollo.

Según el autor Ander Egg (1972), señala que los indicadores de evaluación son los instrumentos que permiten medir la progresión hacia las metas propuestas. Si carecemos de ellos, toda evaluación sería que nos propongamos será casi inútil, o poco viable. Tan importantes como las metas son los indicadores en un proyecto. Ellos nos permiten realizar una evaluación adecuada teniendo en cuenta los objetivos propuestos y las realizaciones concretas.

Así también la evaluación, es una valoración cualitativa y reflexión sistemática sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos, los resultados (o el impacto) de un proyecto en ejecución o completado. Ocurre básicamente durante todo el ciclo del proyecto y normalmente involucra a personas no directamente ligadas operacionalmente con el proyecto.

La evaluación pregunta si un proyecto está "funcionando" y si está funcionando en vista de los resultados obtenidos, además requiere asignar tiempo para un trabajo especial y normalmente involucra la participación de profesionales especializados no asignados al proyecto, tal como en evaluaciones anuales, evaluaciones intermedias o evaluaciones ex-post.

Existen dos tipos de evaluación:

1. La evaluación formativa: que establece medios que permiten el aprendizaje y realizar modificaciones durante el ciclo del proyecto.

2. La evaluación sumativa: que se lleva a cabo en general, al concluir la ejecución o varios años después si es una evaluación ex post o de impacto.

Tabla 4*Evaluación del Proyecto*

NRO	CRITERIOS INCLUYE LO SIGUIENTE	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
1	Presentación de la propuesta	5	
2	Índice	2	
3	Introducción	1	
4	Descripción del proyecto “Creación de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes (Propuesta para paso fronterizo Pisiga – Colchane)”	3	
5	Objetivos	2	
6	Beneficiarios (directos / indirectos)	3	
7	Actividades a realizar dentro del área laboral	4	
8	Componentes, metas y actividades	4	
9	Cronograma	3	
10	Recursos y presupuesto	3	
	CALIFICACIÓN TOTAL	30 PUNTOS	

Tabla 5*Actividades de Evaluación del Proyecto*

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICAS	INDICADORES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Evaluar la participación de los representantes de la Dirección General de Migración (DIGEMIG)	Determinar el nivel de participación y compromiso por parte de los representantes de la Dirección General de Migración (DIGEMIG) en la socialización del Proyecto.	Guía de observación	Lista de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Univ. Carla Bravo ➤ Responsable de DIGEMIG
Evaluar el nivel de aprendizaje de los talleres, capacitaciones y sesiones.	Establecer el nivel de aprendizaje de los funcionarios en las actividades y los roles que tuvieron ante diferentes situaciones.	Juego de Roles	Lista de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Univ. Carla Bravo ➤ Responsable de DIGEMIG ➤ Responsables de cada Institución
Evaluar todo el aprendizaje transmitido por las diferentes instituciones.	Conocer el nivel de aprendizaje que tuvieron los funcionarios de DIGEMIG, en las actividades desarrolladas en el proyecto, para conocer el impacto que causó en estos mismos. -	Ficha de evaluación del proyecto	Listas de asistencia Fichas de evaluación llenadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Univ. Carla Bravo ➤ Responsable de DIGEMIG ➤ Responsables de cada Institución

4. RECURSOS Y PRESUPUESTOS

- Recursos Humanos

Desde la posición del autor CHIAVENATO, (2007, p.122) considera, esto mismo que: “La administración de los recursos humanos consiste en la planeación, la organización, el desarrollo, la coordinación y el control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal, en medida que la organización representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos individuales relacionados directamente o indirectamente con el trabajo.”

- Facilitador en Derechos Humanos y Derechos Migratorios.
- Facilitador de DIGEMIG
- Facilitador en el área de Psicología
- Facilitador en el área de Trabajo Social
- Facilitador en el área del Derecho
- Expertos de instituciones en el área de Migración
- Migrantes jóvenes

- Recursos Materiales

En la opinión del autor Castro (2002, p.177) define, que los recursos materiales, son aquellos instrumentos técnicos y equipamientos que una entidad de voluntariado ambiental necesita para llevar a cabo sus actividades, como vehículos, herramientas, cartografía, guías. Pueden diferenciarse entre los que facilitan la gestión administrativa y el funcionamiento general de la asociación (local, equipos informáticos, fax, mobiliario) y los materiales necesarios para la realización de las actividades de la asociación.

Tabla 6*Recursos materiales*

RECURSOS MATERIALES		
Materiales de Escritorio	Cantidad	Costo
Hojas bond para registros	3 paquetes	Bs. 135.-
Archivadores tamaño carta	2 cajas	Bs. 90.-
Papel tamaño Resma	100 hojas	Bs. 120.-
Marcadores	100 unidades	Bs. 300.-
Bolígrafos	200 unidades	Bs. 200.-
Refrigerio	250 unidades	Bs. 2500.-
Masquin	50 unidades	Bs. 250.-
Hojas bond de color	10 paquetes	Bs. 300.-
Trípticos, volantes Full Color	1000 unidades	Bs. 4500.-
Pegamentos, Engramadoras, perforadoras, etc.	50 unidades	Bs. 1000.-
TOTAL		BS. 9.395.-

Tabla 7*Recursos técnicos*

Material	Cantidad	Costo
Laptop	2 unidades	Bs. 10.000.-
Data Show	1 unidad	Bs. 3.500.-
Parlantes	2 unidades	Bs. 1.000.-
Micrófono	2 unidades	Bs. 2.800.-
Cámara Fotográfica	2 unidades	Bs. 1.400.-
Cámara filmadora	2 unidades	Bs. 5.500.-
TOTAL		BS. 24.200.-

CONCLUSIONES

Lo expuesto a lo largo de este Proyecto de Grado permite arribar a las siguientes conclusiones: se identificó a través del diagnóstico los problemas que atravesaron las y los jóvenes bolivianos migrantes en el paso de frontera Pisiga - Colchane, en dirección al Estado de Chile, a la Sexta Región Rengo, en busca de nuevas oportunidades laborales, económicas y sociales, para trabajar como cosechadores de frutos de temporada en fondo.

Las características socio demográficas pertenecen, mayormente a las tierras bajas y una parte a las tierras altas; un común denominador es que pertenecen al estrato social bajo, porque muchos migran en busca de una mejor economía, una fuente laboral estable, con una buena remuneración para obtener una calidad mejor de vida, como la de su familia.

Además, que las condiciones migratorias por las que atraviesan las y los jóvenes bolivianos en la zona fronteriza de Pisiga – Colchane, son vulnerados en sus derechos migratorios y por la falta de información de las oficinas de Migración para realizar los trámites que corresponden a la legalidad, para realizar una migración sin problemas.

Cabe resaltar que la situación migratoria del grupo objetivo, se encuentra en mayor proporción con irregularidades de legalidad en sus documentos, ya que ingresaron solo con la presentación de la Cedula de Identidad y no con los papeles de un contrato de trabajo o pasaporte.

Por lo tanto, la investigación realizada propone la Creación de la Unidad de Atención Social para Jóvenes Migrantes, una propuesta específica para el paso fronterizo Pisiga – Colchane en la Dirección general de Migración (DIGEMIG), por todo lo manifestado en párrafos anteriores, permitiendo que las y los Trabajadores Sociales construyan conocimientos y estrategias de Intervención Social, a través de enfoques críticos, éticos y políticos, dirigidos a encarar el problema social y promocionar la garantía de derechos, para generar condiciones de bienestar social, previniendo, resolviendo y transformando, situaciones específicas relativas al problema, para las alianzas estratégicas con otras instituciones, conformando un equipo multidisciplinario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIBAR, M. (2012). Finanzas personales: planificación, control y gestión. Aula Mentor. Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ALONSO, A. (2012). Integración y migraciones. El tratamiento de la variable migratoria en el MERCOSUR y su incidencia en la política argentina. Buenos Aires: Organización Internacional de las Migraciones
- ANDER-EGG, E. (1972). Introducción a las técnicas de investigación social. Buenos Aires: Humanitas.
- ANDER-EGG, E. (2009). *Diccionario del Trabajo Social*. Argentina: Brujas
- ANDER-EGG, E. (2011). *Aprender a Investigar*. Argentina: Brujas
- ARROYO, M. (2009) La migración Internacional: una opción frente a la pobreza. La Paz: PIEB.
- BARRAGAN, R. (2008). Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. (4a ed.). La Paz: PIEB.
- CAN. (2015). Propuesta de Estatuto Andino de Movilidad Humana. Parlamento Andino.
- CELADE (2006). Migración internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica: características, retos y oportunidades. Santiago de Chile: CELADE / CEPAL
- CHIAVENATO, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos*. (5ta ed.) Colombia. McGraw-Hill
- CORTEZ, J. (2002). *Seguridad e Higiene en el Trabajo*. (3ra ed.,) Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales.
- DE LA CUEVA, L. (2002). *Introducción al Derecho del Trabajo*. Bogotá-Colombia. Temis
- FERNÁNDEZ T. (2012). *Diccionario de Trabajo Social [Social work dictionary]*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- FUNDEMOS. (2006). Opiniones y análisis. Las Migraciones en Bolivia. (1. ed). La Paz, Bolivia.
- HARRIS, J. y TODARO, M. (1970) Migration, Unemployment and Development: A Two-Sector Analysis. American Review, 60
- HERNÁNDEZ, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.ed.). México. McGraw- Hill Education
- HINOJOSA, A. (2009). Buscando la vida: familias bolivianas transnacionales en España, La Paz: CLACSO; Fundación PIEB.

- HURTADO, D. (2017). Análisis de algunos hitos históricos de los Derechos Humanos en Occidente. Teología, Individuo y Sociedad, Cali: Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.
- LA RESOLUCIÓN 118/2011. Manual de presentación de trabajos finales de las diferentes modalidades de graduación. UMSA
- MENESES, J. (2013) . *El Cuestionario*. Universitat Oberta de Catalunya.
- MURRA, J.V. (1975). Formaciones *económicas y políticas en el mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- OIT. (2016). La Migración Laboral en América Latina y el Caribe. Lima.
- PLAN DE ESTUDIOS 2019-2023. *Carrera de Trabajo Social*. UMSA
- PACECCA, M. (2013). El trabajo adolescente y la migración de Bolivia a Argentina: entre la adultez y la explotación. Buenos Aires. CLACSO.
- PROGRAMA DE INVESTIGACION ESTRATÉGICA EN BOLIVIA. (2009). Balances de investigación. Migración transnacional de bolivianos y sus efectos en Bolivia. La Paz: Fundación PIEB.
- RAMÍREZ, J. (2016). Hacia el Sur. La Construcción de la Ciudadanía Suramericana y la Movilidad Intrarregional. (1.ed.). Quito: CELAG.
- RAMOS, C. (1997). *Género e historia*. México: UAM
- RODRÍGUEZ, R. (2014). Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas. México: Eón
- ROZAS, M. (1998). El Objeto De Intervención Social (Pag.59-73). En Una Perspectiva Teórica Metodológico Social – Buenos Aires
- SÁNCHEZ, M.C. (2010). *Aportes. Trabajo Social: Una nueva construcción social*. La Paz: Carrera de Trabajo Social, UMSA.
- SERAFINI, T. (1994). *Como se escribe*. Barcelona. Buenos Aires: Ed. Paidós
- TAMAYO, M. (2008). El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa
- VERA, M. (2011). Migración y educación: Causas, efectos y propuestas de cambio para la situación actual de migración escolar. La Paz: Fundación PIEB.

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

- Banco Mundial <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/06/14/global-migration-can-be-a-potent-tool-in-the-fight-to-end-poverty-across-the-world-new-report>
- Conozca las características de la migración de bolivianos a Chile. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/sociedad/conozca-las-caracteristicas-de-la-migracion-de-bolivianos-chile&ved=2ahUKEwijuL2ehqXpAhVYIrkGHbxTCEoQFjADegQICBAB&usg=AOvVaw0cN4UNQNUP9jpXqrIcCM6n&cshid=1588967836697>
- Definición de juventud: <https://es.unesco.org/youth>
- Guía resumen del Manual de publicaciones con Normas APA SÉPTIMA EDICIÓN 2020: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/index> y en *American Psychological Association (2020)*.
- Hinojosa. A. (2009). *Buscando la vida Familias bolivianas transnacionales en España*
https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/hinojosa/hinojosa.pdf&ved=2ahUKEwi__LaxhKXpAhVRH7kGHSlbBBUQFjAKegQICBAB&usg=AOvVaw2Qpk6V9CROdVfNG4FUJWGR
- Instituto Nacional de Estadística:
https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.erbol.com.bo/site/default/files/documentos_mult/ine_censo_nacional_de_poblacion_y_vivienda_2012.pdf&ved=2ahUKEwiZl6y6gsTpAhXCmAKHdIqCHgQFjACegQIAxAB&usg=AOvVaw2M4YJneQmZCSGbO4-dWaOQ
- Ley (9/2016). *Servicios Sociales de Andalucía*
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-657-consolidado.pdf>
- Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. Perfil Migratorio de Bolivia - IOM Publications. <https://publications.iom.int/>
- Migración juvenil en Bolivia. El desafío de un desarrollo intercultural. – bivica <https://www.bivica.org/>
- Organización internacional para las migraciones. (2001), *La Migración Internacional y el Desarrollo, Perspectivas y Experiencias de la Organización Internacional*

Para las Migraciones – Naciones Unidas

<http://www.un.int/iom/IOM%20Perspectives%20and%20Experiences%20Spanish.pdf>

➤ Pereira, 2011. *Perfil Migratorio Boliviano*. Elaborado por la OIM.

https://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil_migratorio_de_bolivia.pdf

➤ Teorías sobre la Migración:

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/teorias-de-migracion-internacional-una-revision-y-aproximacion.pdf>

➤ Trabajo adolescente y la migración de Bolivia a Argentina - Biblioteca CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/>

➤ Pacto Mundial

[/www.ohchr.org/SP/Issues/Migration/Pages/GlobalCompactforMigration.aspx#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20para%20una%20Migraci%C3%B3n%20Segura%2C%20Ordenada,y%20aprobado%2C%20del%2013%20de%20julio%20de%202018](http://www.ohchr.org/SP/Issues/Migration/Pages/GlobalCompactforMigration.aspx#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20para%20una%20Migraci%C3%B3n%20Segura%2C%20Ordenada,y%20aprobado%2C%20del%2013%20de%20julio%20de%202018)

ANEXOS

ANEXO N°1

ENCUESTA PARA JÓVENES MIGRANTES

Buen día / buena tarde. Estoy realizando un diagnóstico sobre experiencias de jóvenes migrantes bolivianos. Tu información es muy importante y me sirve bastante para poder realizar una propuesta que colabore a mejorar las condiciones de jóvenes en un enfoque de Derechos Humanos. La encuesta no requiere de tu nombre, es anónimo. Por favor, responde con total libertad y sinceridad.

I. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

1. ¿Cuántos años cumplidos tienes?

2. ¿Tu sexo es?

1) Hombre 2) Mujer

3. ¿En qué ciudad naciste?

1) La Paz	2) El Alto	3) Cochabamba	4) Santa Cruz	5) Oruro
6) Potosí	7) Sucre	8) Tarija	9) Trinidad	10) Pando

4. ¿Cuántos integrantes son es tu familia, con quienes vivías?

--

5. ¿Cuál es su estado civil?

1) Soltera/o	2) Casada/o	3) Separada/o	4) Unión libre	5) Viuda/o
--------------	-------------	---------------	----------------	------------

6. ¿Cuál es tu nivel de estudio alcanzado?

1) Primaria	2) Secundaria	3) Técnico medio/superior.
4) U. Incompleta	5) Egresado / titulado	6) Otro

7. ¿Cuánto es tu ingreso mensual promedio al tipo de cambio en bolivianos?

1) Hasta 1400 Bs.	2) 1.401 – 2. 500 Bs.	3) 2.501 – 3.500 Bs.	4) 3.501 – 4.500 Bs.	5) 4.501 – 5.500 Bs.	6) Mas de 5.500 Bs.
-------------------	-----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---------------------

8. ¿En qué trabajabas antes de migrar a Chile?

--

9. ¿Quién decide en que gastar tus ingresos generados actualmente?

1) Yo misma / o	2) Mi Padre/ Madre	3) Algún otro familiar	4) Otro
-----------------	--------------------	------------------------	---------

10. ¿En qué gastas la mayor parte de tus ingresos?

1) Necesidades del hogar	2) Necesidades personales	3) Envío de remesas	4) Diversión	5) Ahorro	6) Otro
--------------------------	---------------------------	---------------------	--------------	-----------	---------

II. SITUACIÓN MIGRATORIA

11. ¿Cuáles fueron los motivos que te impulsaron a migrar del país? Especifica el motivo...

--

12. ¿Qué necesidades fueron las que te llevaron a migrar?

1) Necesidades personales	2) Necesidades económicas	3) Necesidades familiares	4) Necesidades de emprendimiento	5) Otro
---------------------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------------	---------

13. ¿La decisión de migrar por pare de quién fue?

1) Decisión personal	2) Decisión familiar	3) Decisión que tomo con amigas o amigos	4) Decisión de personas que no son la familia	5) Otro
----------------------	----------------------	--	---	---------

14. ¿En este momento tu situación migratoria es?

1) Situación Irregular	2) Situación en tramite	3) Situación Legal	4) Otro
------------------------	-------------------------	--------------------	---------

15. ¿Qué situaciones consideras que han sido negativas o incómodas al pasar por la frontera Pisiga – Colchane?

--

16. ¿Con qué documento ingresaste a Chile?

1) Pasaporte	2) Carnet de Identidad	3) Contrato de trabajo	4) Otro
--------------	------------------------	------------------------	---------

17. ¿Cuándo llegaste a Chile: ¿Dónde fue tu residencia de llegada?

1) Casa de un familiar	2) Casa de una amiga /o	3) A un campamento	4) Arrendar un espacio	5) Un Hotel o alojamiento	6) Otro
------------------------	-------------------------	--------------------	------------------------	---------------------------	---------

18. ¿Tienes algún familiar en el mismo lugar de trabajo?

III. CARACTERISTICAS DEL TRABAJO			
---	--	--	--

19. ¿Cómo son las condiciones de tu trabajo?

1) Muy bueno	2) Bueno	3) Regular	4) Malo	5) Muy malo
--------------	----------	------------	---------	-------------

20. ¿A qué condiciones te refieres?**21. ¿Qué tipo de contrato de trabajo tienes?**

1) Contrato escrito	2) Contrato verbal	3) Contrato por porcentaje	4) Otro tipo de contrato
---------------------	--------------------	----------------------------	--------------------------

22. ¿Cuál fue el motivo para que ingrese a trabajar en cosechas de frutos?

1) Ayudar a su familia	2) Ingresos para los estudios	3) Ingresos para gastos personales	4) Le ofrecieron el trabajo	5) Otro
------------------------	-------------------------------	------------------------------------	-----------------------------	---------

23. ¿A qué actividad te dedicas?

1) Cosechador/a	2) Seleccionador/a de fruta	3) Packing (Embalador/ a de fruta)	4) Otro.....
-----------------	-----------------------------	------------------------------------	--------------

24. ¿Cuántas horas es tu jornada de trabajo?

1) Seis horas	2) Ocho horas	3) Doce horas	4) Más de doce horas	5) Otro
---------------	---------------	---------------	----------------------	---------

25. ¿Cómo consideras que es un día de trabajo?

1) Muy buena	2) Buena	3) Regular	4) Mala	5) Muy mala
--------------	----------	------------	---------	-------------

26. ¿Cuáles son los beneficios que te ofrece este trabajo, que no te ofrecen otros trabajos?

1) Alimentación	2) Buen sueldo	3) Buen trato	4) Otro
-----------------	----------------	---------------	---------

27. ¿Podrías mencionarme que situaciones difíciles se presentó en tu trabajo?**28. ¿Sufriste algún accidente cuando estabas cosechando y a donde acudiste para recibir atención?****29. ¿Cómo valorarías tu relación con tus compañeras/ os de trabajo?**

1) Muy buena	2) Buena	3) Regular	4) Mala	5) Muy mala
--------------	----------	------------	---------	-------------

!!! MUCHAS GRACIAS !!!

ANEXO N° 2

GUÍA DE ENTREVISTA PARA JÓVENES MIGRANTES

I. INTRODUCCIÓN

- Presentación de la entrevistadora

Mi nombre es Carla Bravo, soy universitaria de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés. En este momento estoy realizando un estudio de opinión a Jóvenes migrantes Nos interesa tu percepción como joven y tu experiencia de trabajo en el hecho migratorio, tu identidad será mantenida en reserva. ¡Gracias!

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL/A ENTREVISTADO/A

- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Nivel de Instrucción
- Lugar de Nacimiento

III. INICIO DE LOS JÓVENES EN EL MUNDO DEL TRABAJO

1. Cuéntame a qué edad comenzaste a trabajar y por qué
 - Puedes comentarme cómo fue esta primera experiencia
 - Qué fue lo agradable y desagradable que te pasó
2. ¿Después del primer empleo, en que otros empleos trabajaste? (Identificar rubros)
 - Y de ellos cuál fue el mejor y cuál el peor

IV. PERCEPCIONES SOBRE MIGRACIÓN

3. ¿Qué es lo que te motivo a viajar a la Región de Rengo en Chile?
 - Quisiera que me comentes si fue fácil o difícil salir del país y como fue todo el proceso de estar en la frontera.
4. ¿Cómo te enteraste o quién te informo sobre esta actividad laboral de cosechar frutos?
5. ¿La experiencia que tenías te ayudo para trabajar en esta actividad?
 - Si o No, Por qué

V. PERCEPCIONES SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO ACTUAL

6. ¿A qué hora generalmente inicias tu trabajo?
 - ¿En general cuántas horas trabajas?
7. Cuéntame tu experiencia, ¿es cansador el trabajo?
 - Generalmente cuántos días trabajas a la semana
 - ¿Trabajas los fines de semana? ¿Por qué
 - Este trabajo te genera estabilidad
 - ¿Te alcanza lo que ganas?
 - ¿Desde qué comenzaste a trabajar mejoro tu calidad de vida? (Personales, económicos, educación, salud)

- Cuáles son los riesgos que existen en tu trabajo
8. ¿Cuándo necesitas atención médica, donde vas generalmente?
- Cuentas con algún seguro médico
 - En estos casos donde acudes
 - Cuáles son las ventajas o desventajas de tu trabajo actual

VI. EL FUTURO LABORAL

9. ¿Pensaste en cambiar de empleo? ¿Por qué?
- ¿En qué te gustaría trabajar?
 - ¿Crees que tu formación educativa, tu experiencia de trabajo y las habilidades que has adquirido son suficientes para el trabajo que te agradaría tener? ¿Por qué?

AGRADECER POR LA ENTREVISTA Y TERMINAR.